



TEHUIPANGO
AYUNTAMIENTO
2022 • 2025

Juntos
CUMPLIMOS
CON
Acciones



TEHUIPANGO
AYUNTAMIENTO
2022 • 2025

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TEHUIPANGO, 2022 - 2025**

Plan Municipal de Desarrollo



TEHUIPANGO
AYUNTAMIENTO
2022 • 2025

Mensaje del Sr. Presidente Municipal.

Distinguidos ciudadanos y compañeros ediles de Tehuipango, por este conducto me permito extenderles un cordial saludo y al mismo tiempo presentarles el Plan Municipal de Desarrollo, 2022-2025; para dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, Sistema Nacional de Planeación Democrática, la Constitución Política local y demás disposiciones legales y normativas de nuestro estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, pero además este Plan se establece como guía para el despliegue de las estrategias sectoriales del H. Ayuntamiento que me honro en presidir, dichos Ejes tienen relación con la salud pública para nuestra población indígena, infraestructura para el desarrollo comunitario y económico, estrategia integral de regularización administrativa, progreso social e identidad cultural y un eje que será muy característico de esta administración denominado Juntos cumplimos con acciones sustentables.

Es importante mencionar que el presente Plan se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo, 2019-2024 así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, por ello se requiere el apoyo de todos, sociedad y gobierno para la implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo.



Ediles del H. Ayuntamiento



Introducción.

Hablar de desarrollo municipal implica la articulación de acciones y planes estratégicos en estricto apego al marco normativo en los niveles federal y estatal y protocolos internacionales como la agenda 2030 que tengan como resultado este cometido: sin embargo y reconociendo el contexto de Tehuipango es importante tener en cuenta la inclusión de toda la sociedad para trabajar de forma colaborativa a través del ejercicio democrático de participación ciudadana en la atención de problemas sobre infraestructura, salud, planeación urbana, desarrollo económico, por mencionar algunos.

Dentro de las principales referencias para la organización del presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentran el proyecto de nación del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador bajo los preceptos de erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; pleno respeto a los derechos humanos; garantizar empleo, educación, salud y bienestar; desarrollo urbano y vivienda; detonar el crecimiento económico; mantener finanzas sanas; construcción y rehabilitación de caminos rurales; impulso en la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo y, desarrollo sostenible (Diario Oficial de la Federación, 2019).

Del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 se consideran los proyectos de gobernanza y participación ciudadana; infraestructura; sector primario; educación; cultura; salud; medio ambiente; vulnerabilidad ambiental; cultura de paz y derechos humanos; desarrollo humano al igual que los principios de honestidad y austeridad como bases sólidas de un gobierno municipal que realmente busca mejorar la calidad de vida de la población durante el periodo 2022-2025 (GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2019).

En esta misma línea, fueron seleccionados siete objetivos de la agenda 2030 desarrollada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como los más idóneos para el cumplimiento de metas que se plantean en los próximos cuatro años de gobierno municipal: 3 salud y bienestar; 6 agua limpia y saneamiento; 7 energía asequible y no contaminante; 10 reducción de las desigualdades; 11 ciudades y comunidades sostenibles; 16 paz, justicia e instituciones sólidas y 17 alianzas para lograr objetivos (Centro de Noticias de la ONU, 2015).

Por su parte, el presente documento está integrado con base a la estructura y metodología señalada por la SEFIPLAN y el INVEDEM, donde las sesiones de trabajo programadas con el COPLADEMUN, 720 encuestas y 222 peticiones

verbales y por escrito en entrevistas directas durante el periodo enero-marzo del 2022 desde la Presidencia Municipal a cargo del C. LI. Francisco Quiahua Calihua fungieron como fuentes primarias de información para el despliegue de cinco estrategias sectoriales:

1. Salud pública para población indígena; 2. Infraestructura para el desarrollo comunitario y económico en Tehuipango; 3. Estrategia integral de regularización administrativa; 4. Progreso social e identidad cultural y, 5. Juntos cumplimos con acciones sustentables. Así mismo, contiene los elementos indispensables que sustentan la formulación de 118 objetivos institucionales y de cumplimiento a la ciudadanía, más de 100 ejes transversales, así como indicadores y elementos de seguimiento-evaluación del desempeño del gobierno municipal durante el tiempo de gestión comprendido del 1° de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2025.

Contenido

I. Marco Jurídico.....	1
1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	1
1.2. Ley de Planeación.....	1
1.3. Sistema Nacional de Planeación Democrática.....	2
1.4. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.....	2
1.5. Ley de Planeación del Estado de Veracruz.....	2
1.6. Sistema Estatal de Planeación Democrática.....	3
1.7. Estrategia Legislativa para la Agenda 2030.....	3
II. Diagnóstico Municipal.....	4
2.1. Localización geográfica municipal.....	4
2.2. División Política.....	4
2.3. Aspectos generales del Municipio.....	5
2.4. Características demográficas.....	5
Tabla 1. Comunidades de Tehuipango con mayor número de habitantes.....	6
Tabla 2. Crecimiento poblacional por quinquenio.....	6
Tabla 3. Tasa de crecimiento poblacional por periodo.....	6
Tabla 4. Clasificación urbana y rural por número de habitantes.....	7
Tabla 5. Estadísticas vitales en Tehuipango.....	7
Tabla 6. Clasificación poblacional por edad.....	8
2.5. Organización Política.....	8
2.6. Indicadores de marginación y pobreza.....	9
2.7. Información Sectorial.....	9
a) Educación.....	9
b) Salud.....	10
c) Seguridad y Gobernanza.....	11
d) Movilidad Urbana.....	12
e) Actividades Económicas.....	13
III. Estructura institucional H. Ayuntamiento de Tehuipango, administración 2022-2025.....	14
3.1. Misión.....	14
3.2. Visión.....	14
3.3. Principios.....	14
3.3.1. Eficiencia de los servicios públicos.....	14

3.3.2. Participación ciudadana y cercanía.....	14
3.3.3. Honestidad, transparencia en las finanzas públicas y trabajo confiable.	14
3.3.4. Preservación de la identidad cultural.....	15
3.3.5. Acción medioambiental.....	15
3.4. Organigrama por departamento.....	15
IV. Marco lógico.....	16
Matriz 1. Análisis de involucrados.....	16
Diagrama 1. Árbol de problemas.....	18
Diagrama 2. Árbol de objetivos.....	19
4.1. Análisis FODA (Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y Líneas Estratégicas de Acción.....	20
Matriz 2. FODA institucional H. Ayuntamiento de Tehuipango.....	20
Matriz 3. Asignación de recursos para obras públicas y acciones FISM-DF.....	23
Matriz 4. Asignación de recursos para obras públicas y acciones FORTAMUN-DF.....	25
4.2. Tratamiento de la información como resultado del ejercicio de participación ciudadana.....	26
4.3. Justificación de la selección de estrategias integrales para el ejercicio 2022-2025 en Tehuipango.....	28
4.3.1. Salud pública para población indígena.....	28
4.3.2. Infraestructura para el desarrollo comunitario y económico en Tehuipango.....	29
4.3.3. Estrategia integral de regularización administrativa.....	29
4.3.4. Progreso social e identidad cultural.....	30
4.3.5. Juntos cumplimos con acciones sustentables.....	31
Matriz 5. Presupuesto basado en resultados estrategia 1.....	31
Matriz 6. Presupuesto basado en resultados estrategia 2.....	32
Matriz 7. Presupuesto basado en resultados estrategia 3.....	32
Matriz 8. Presupuesto basado en resultados estrategia 4.....	32
Matriz 9. Presupuesto basado en resultados estrategia 5.....	33
V. Ejes transversales, objetivos, actividades institucionales para el logro de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo Tehuipango 2022-2025.....	34
Matriz 10. Acciones de la Presidencia Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.....	35
Matriz 11. Acciones de la Sindicatura Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.....	39

Matriz 12. Acciones de la Regiduría Única Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	41
Matriz 13. Acciones de la Contraloría Interna Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	44
Matriz 14. Acciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	46
Matriz 15. Acciones del Instituto Municipal de la Mujer en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	50
Matriz 16. Acciones de la Tesorería Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	52
Figura 1. Clasificación de Obras Públicas en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	55
Matriz 17. Acciones de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	56
Matriz 18. Acciones de Educación-IVEA en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	59
Matriz 19. Acciones de Recursos Humanos en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	59
Matriz 20. Acciones de Fomento Agropecuario en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	60
Matriz 21. Acciones de la Comisión Municipal del Agua en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	61
Matriz 22. Acciones de la Comisión de Logística en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	61
Matriz 23. Acciones de Catastro en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	62
Matriz 24. Acciones del Registro Civil en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.	63
VI. Alineación de las estrategias municipales de desarrollo con los objetivos del Plan Nacional, Plan Veracruzano de Desarrollo y Agenda 2030.	64
Matriz 25. Alineación de estrategias municipales de desarrollo.	65
VII. Seguimiento y evaluación.	65
7.1. Seguimiento.	66
Figura 2. Fases del seguimiento al Programa Operativo Anual.	66
7.2. Evaluación.	67
Figura 3. Proceso de evaluación de Proyectos de Infraestructura.	67
Figura 4. Factores para evaluación de proyectos PMD Tehuipango 2022-2025.	68

Figura 5. Modelo de gestión por resultados H. Ayuntamiento de Tehuipango 2022-2025.....	69
Anexos.....	70
Referencias.....	86

I. Marco Jurídico.

Los principios de operatividad del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2022-2025 en Tehuipango están apegados a las leyes federales y estatales vigentes en esta materia, así como a los sistemas que emanan de estas y protocolos de acción internacionales que contribuyen al desempeño de las acciones de gobierno desde un enfoque integral, justo e inclusivo, por tanto esta sección enuncia la legislación aplicable dentro de los tres niveles de gobierno que el H. Ayuntamiento de Tehuipango deberá cumplir para respaldar cada objetivo plasmado en los siguientes apartados al igual que su viabilidad y alcances.

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26 A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

1.2. Ley de Planeación.

En cumplimiento a los artículos 1°, 12, 33 y 34 en los que se establece la coordinación que debe existir entre la Federación y los estados para llevar a cabo los planes y programas de desarrollo.

Artículo 1°, fracciones I y V.

I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

V. Las bases de participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley,

Artículo 12. Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación

con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34, fracciones II y III. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

1.3. Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Los organismos de la Administración Pública Federal formaran parte de dicho Sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

1.4. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 75. El Gobernador del Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo integral del Estado, que aliente y proteja la actividad económica de los particulares y del sector social, en los términos de esta Constitución y las leyes.

1.5. Ley de Planeación del Estado de Veracruz.

Con base a los artículos 5°, 6°, 7° y 10° de la ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Sistema de Planeación Democrática se reconoce como una estructura institucional constituida por las dependencias estatales y municipales responsables de la formulación, instrumentación, control y evaluación de los programas por el Comité de Planeación para el Desarrollo y los Comités de Planeación Municipal.

Artículo 5°. El Ejecutivo del Estado y los Municipios serán responsables de conducir, en el ámbito de sus competencias, la planeación del desarrollo y de garantizar la participación democrática, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley.

Artículo 6°, fracciones I, II y III. Son autoridades en materia de planeación, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables:

I. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, como Presidente del CEPLADEB;

II. El Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, y

III. El Titular de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, como Coordinador Adjunto del CEPLADEB; quien implementará con los municipios de la Entidad el COPLADEB y coordinará los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como los Subcomités Específicos.

Artículo 7°. Es obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado con la participación democrática y plural de todos los sectores de la sociedad.

Artículo 10°, fracciones II y IV. El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar es la instancia de coordinación para integrar las acciones de formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización de los planes y programas respectivos, para lo cual contará con una estructura institucional constituida por los órganos siguientes:

II. El COPLADEB. Es el órgano de coordinación y colaboración en materia de planeación para el desarrollo de los municipios del Estado, Coordinado por el Subsecretario de Planeación de SEFIPLAN y Coordinador Adjunto del CEPLADEB, e integrado por cada uno de los Presidentes Municipales y los encargados de la planeación en sus respectivos Municipios. El COPLADEB, para la realización de reuniones, tendrá la facultad de determinar las demarcaciones, de conformidad con criterios y objetivos de planeación sectorial, regional, metropolitana, especial o institucional;

IV. COPLADEMUN. Son los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se instituyen como órganos de participación ciudadana y consulta, auxiliares de los Municipios en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado de cada municipio, designados por el H. Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal.

1.6. Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Funge como estructura institucional constituida por las dependencias estatales y municipales responsables de la formulación, instrumentación, control y evaluación de los programas, por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y los Comités de Planeación Municipal.

1.7. Estrategia Legislativa para la Agenda 2030.

Como miembro activo de las Naciones Unidas, el Gobierno de México emplea a través de la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030 los mecanismos necesarios para verificar el cumplimiento de los objetivos plasmados en dicho

protocolo en todos los municipios del país en miras de mejorar las condiciones de vida, el acceso a servicios básicos y desarrollo sostenible.

II. Diagnóstico Municipal

2.1. Localización geográfica municipal.

Tehuipango ocupa el lugar número 49 de la lista de municipios que integran la Región de las Altas Montañas en el Estado de Veracruz (Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, 2016). En términos territoriales, colinda al norte con los municipios de Astacinga, Texhuacán y Mixtla de Altamirano; al este con los municipios de Mixtla de Altamirano, Zongolica y el Estado de Puebla; al oeste con el Estado de Puebla y Astacinga (SIEGVER, 2021).



Imagen 1. Ubicación geográfica de Tehuipango en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.2. División Política.

La división política de Tehuipango consta de una cabecera municipal y 53 comunidades rurales: Achichipico, Aguacatla, Amoltepec, Apipitzactitla, Barrio Guerrero, Barrio Tepetlampa, Chiapa, Cimarrontla, Cuauyolotitla, Dos Caminos, Duraznotla, La Joya, Loma Bonita, Loma Chica, Loma de los Pinos, Lomatipa, Morelos, Moxala, Ocotelica, Ocotempa (Tetla), Ocotitlán, Ojo de Agua, Opotzinga, Santa Cruz Atitla, Tepecuitlapa, Tepeica, Tepepa, Tepetlampa, Tepetzala, Terrero, Ticoma, Tilica, Tlachicolatempa, Tlajcoltepec, Tlalchichicarpa, Tlalchichilco, Tlalcospa, Tlalixtlahuac, Tlaquexpa, Tolapa, Tonalapa, Totutla, Tuxpango, Tzacuala Primero, Tzacuala Segundo,

Tzompoalecca Primero, Tzompoalecca Segundo, Xaltepec, Xiujtempa, Xonacayojca, Xopilapa, Zacatecoxco y Zacatlaixco.

2.3. Aspectos generales del Municipio.

De toponimia náhuatl “Lugar de piedras sobrepuestas”, Santiago Tehuipango fue un pueblo perteneciente a la confederación de Zongolica hasta el siglo XVI; posteriormente, en el año de 1831 formó su propio ayuntamiento como orden de gobierno municipal con los primeros antecedentes de infraestructura educativa y religiosa: una escuela de educación primaria y la primera parroquia católica de mampostería ubicada en la cabecera.

Sobre la superficie que abarca la demarcación, Tehuipango cuenta con 94.75 km², cifra que representa un 0.13% total de nuestro Estado y se sitúa en la zona central sobre las estribaciones de la zona costera. Al hablar de fuentes de agua potable, el municipio únicamente se encuentra regado por el Río Moyoteampa que es tributario del Tonto afluente del Río Papaloapan, lo que ha generado una de las principales problemáticas de abastecimiento del vital líquido por factores naturales como sequía y demográficos como la demanda por el incremento de la población.

Por su parte, una de las principales características del medio físico en es su clima templado-extremoso, con una temperatura media anual de 14.1°C, relativo a la zona alta de las montañas. Por su naturaleza, la vegetación es de tipo arbórea y existen altos incoetáneos de la especie de pino colorado y pino ayacahuite, donde los ecosistemas que coexisten son el de bosque tropical perennifolio con especies como el guarumbo y jonotes con una fauna compuesta por poblaciones de armadillo, conejos, zorrillos, tlacuache, peces como mojarra, juiles y guabina.

Tomando en cuenta la cultura y tradiciones en el municipio se encuentra la celebración católica a Santiago Apóstol cada 25 de julio con una serie de actividades religiosas, bailes populares, juegos pirotécnicos, carreras de caballos y verbena. Referente a las artesanías, los pobladores realizan piezas como zarapes, jorongos, mochilas, guantes, gorros, entre otros productos derivados de lana de borrego que es tratada y teñida con colorantes naturales como hierbas, plantas o insectos como la cochinilla. Al colindar con el estado de Puebla, se preservan ciertos tesoros gastronómicos como la tradicional barbacoa de borrego y sus derivados, así como mole y platillos con flor de maguey representativos de Veracruz (Secretaría de Turismo y Cultura, 2022).

2.4. Características demográficas.

Con información demográfica del INEGI, (2022) sobre dichas comunidades, de acuerdo con el número de habitantes, se clasifican de la siguiente manera en orden ascendente.

Tabla 1. Comunidades de Tehuipango con mayor número de habitantes.

Comunidad	Número de habitantes
Tehuipango	2,740
Xopilapa	2,128
Tepecuitlapa	1,111
Tzacuala Primero	1,065
Achichipico	942

Fuente: *Elaboración propia con base a los datos encontrados en INEGI, (2022).*

Sobre los índices poblacionales en el transcurso de los años, se sintetiza con ayuda de la siguiente tabla la integración de cifras de hombres y mujeres de acuerdo con los datos estadísticos del INEGI hasta el 2021.

Tabla 2. Crecimiento poblacional por quinquenio.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	14,225	15,461	29,686
2015	12,677	13,645	26,322
2010	11,298	12,181	23,479
2005	9,827	10,579	20,406
2000	8,653	8,987	17,640
1995	7,887	7,957	15,844

Fuente: *Elaboración propia con información recuperada de SIEGVER, (2021) citando la encuesta INEGI-Censos y Censos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. Intercensal 2015.*

Referente a las características poblacionales y de tendencia al incremento en la última década, la tasa de crecimiento media se mantiene en 2.64%.

Tabla 3. Tasa de crecimiento poblacional por periodo.

Periodo	Tasa (%)
2015-2020	2.43
2010-2015	2.43
2005-2010	3.06

Fuente: *Elaboración propia con información recuperada de SIEGVER, (2021) y estimaciones de SEFIPLAN con datos de INEGI.*

Del total general, 29,946 habitantes es decir el 90.77% viven en localidades rurales, mientras que 2,740 (9.23%) en la urbanidad o cabecera municipal como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4. Clasificación urbana y rural por número de habitantes.

Clasificación	Criterios	Habitantes
Rural	Menos de 500 habitantes	7,797
	500 a 2499 habitantes	19,149
Urbana	2,500 a 14.999 habitantes	2,740
	15,000 y más habitantes	0
Total general:		29,686

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de SIEGVER, (2021) citando al INEGI-Censo de Población y Vivienda 2020.

Los datos más recientes en estadísticas vitales reflejan que las defunciones tanto generales como infantiles equivalen a 18.34% de los nacimientos. Otro dato que debe resaltarse es el índice nulo de divorcios en Tehuipango hasta el año 2019.

Tabla 5. Estadísticas vitales en Tehuipango.

Indicador	Cifra
Nacimientos	812
Defunciones generales	136
Defunciones (menores de 1 año)	13
Matrimonios	86
Divorcios	0

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de SIEGVER, (2021) citando al INEGI-Estadísticas Vitales.

Para tener un panorama más claro referente a la población de Tehuipango dividida en quinquenios es posible reconocer de primera instancia que el sector de mujeres representa 52.1% contrapuesto con el 47.9% de hombres. Sin embargo, una de las principales tendencias demuestra que el rango de edad con mayor población es de 0-4, seguido del grupo de 10-14 años, lo que conlleva a la integración de uno de los sectores más amplios dentro de la planeación del desarrollo municipal.

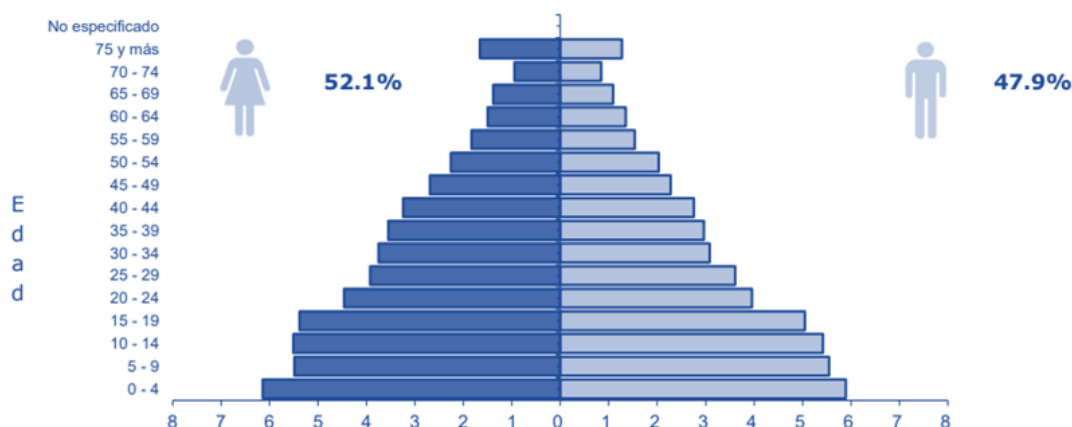


Imagen 2. Recuperada de SIEGVER, (2021) citando al INEGI-Censo de Población y Vivienda 2020.

Por grupos de edad, encontramos que 17,505 personas conforman al rango entre 15 y 64 años, siendo cifras que se correlacionan con los indicadores de población económicamente activa y productividad. Teniendo en cuenta que el municipio es nahuablante, el porcentaje de habitantes de más de tres años que dominan este idioma además del español es de 97.12%, mientras que 31.20% hablan únicamente dicha lengua indígena (SIEGVER, 2021).

Tabla 6. Clasificación poblacional por edad.

Rango	Valor
0-14 años	10,926
15-64 años	17,505
65 y más años	1,255

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de SIEGVER, (2021) citando al INEGI-Censo de Población y Vivienda 2020.

2.5. Organización Política.

A nivel local, el municipio de Tehuipango se encuentra representado por el Dip. José Luis Tehuintle Xocua por el Distrito XXII Zongolica. En la federación (Distrito XVIII) por la Dip. Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle de la LXV Legislatura. Por su parte, la administración pública municipal para el periodo 2022-2025 es encabezada por el Presidente Municipal Ll. Francisco Quiahua Calihua el Partido Acción Nacional y cuenta con la participación del H. Ayuntamiento integrado por la Sindica Lic. Elideth Chipahua Acahua y Regidora Única ISC. Alma Edith Calihua Barbosa. Dentro de la estructura organizativa del H. Ayuntamiento para el ofrecimiento de servicios integrales, eficientes y de calidad se cuenta con la colaboración de veinte áreas y, como enlace ciudadano en las comunidades existe el apoyo de veinte subagentes municipales.

2.6. Indicadores de marginación y pobreza.

Los reportes y estudios emitidos sobre marginación y pobreza por instancias competentes en esta materia proporcionan a las autoridades entrantes parámetros para que los planes de gobierno incluyan en sus políticas acciones estructuradas en miras de reducir tales índices. En el municipio de Tehuipango las estadísticas de marginación son críticas ya que el grado de marginación es muy alto, integrado por 90.08% de la población que vive con ingresos de hasta dos salarios mínimos; 38.21% de analfabetas mayores de 15 años; 67.02% de habitantes sin educación básica y 48.41% de viviendas con piso de tierra ORFIS, (2020). Adentrándose en la situación que se vive en el municipio, se identifican los porcentajes de viviendas sin acceso a servicios básicos como agua potable (72.9%); drenaje sanitario (95.2%); viviendas sin electricidad (1.2%) y viviendas sin chimeneas para disminuir los riesgos de salud con el uso de leña o carbón (94.6%) (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2022).

Entre otros datos señalados en dicho informe, el índice de rezago social también se cataloga como muy alto ubicándose para 2020 en la posición 11 a nivel nacional, donde el acceso a servicios básicos, educación, salud y espacios en la vivienda es limitado. En las dimensiones de pobreza se pueden identificar las siguientes cifras: 863 personas viven en condiciones de vulnerabilidad por carencias; 9,915 en pobreza moderada; 19,923 en pobreza extrema y, solo 6 habitantes (0.02%) se clasifican en el rubro de no pobres y no vulnerables.

La inversión del fondo FISM-DF en el año 2020 (\$91,900,993.66 pesos) 0.97% fue destinada para mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento; 15.36% para urbanización municipal y 6.81% en apoyo a la vivienda. Del total del recurso FORTAMUN-DF para el mismo ejercicio (\$18,252,025.00 pesos), únicamente el 1.21% se empleó en urbanización municipal (ORFIS, 2020). En resumen, los datos financieros reafirman la necesidad de emplear mecanismos más efectivos de planeación, inversión y distribución de los presupuestos asignados para proyectos de este carácter en ambos fondos.

2.7. Información Sectorial.

a) Educación

Considerando la educación conlleva al logro de mayores niveles de bienestar social y crecimiento económico; elimina las desigualdades económicas y sociales; promueve la movilidad social de las personas; crea mejores condiciones de empleo; abona a la cultura y amplia las oportunidades para los jóvenes. Sin lugar a duda, es uno de los sectores más desprotegidos por lo que es indispensable responder a muchas de las necesidades presentes como gobierno municipal durante el periodo de gestión 2022-2025, particularmente en aspectos de infraestructura, mantenimiento y seguridad alimentaria para menores inscritos

en centros de educación básica. Según estadísticas de la Secretaría de Educación de Veracruz (2020), hay en Tehuipango 2 escuelas de educación inicial, 50 preescolares, 48 primarias, 11 secundarias y 4 bachilleratos que albergan a una matrícula de poco más de 8,876 alumnos con 378 docente a cargo. Así mismo, hace poco más de diez años se inauguró un edificio sede del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zongolica, siendo el único centro de nivel superior. En datos duros, el índice de deserción escolar en bachillerato alcanza el 18.2%, siendo el más alto en educación básica; sin embargo, en secundaria es de 7.4% y primaria es mínimo con 0.4%. Otro dato relevante sobre este sector es que 75.3% de la población infantil y adolescente sabe leer y escribir, mientras que 32.8% son analfabetas.

b) Salud

Como es común en las zonas alejadas de la urbanidad, nuestro municipio enfrenta múltiples deficiencias en el sector salud, siendo factores como falta de personal médico, desabasto en medicamento y la ausencia de instalaciones de alta especialidad para atención de casos específicos y/o toma de tratamientos; en este sentido, el traslado de pacientes a otros centros de la región como Tlaquilpa, Río Blanco y Orizaba con mejor equipamiento es otro problema que enfrenta este sistema en el municipio debido a dos factores: la ubicación geográfica de Tehuipango y la falta de unidades adaptadas o de urgencias básicas en las sedes de servicio. Atendiendo la información estadística, a la fecha hay instaladas 4 unidades de consulta del IMSS e INSABI al igual que 4 de la Secretaría de Salud de Veracruz con centros de salud; por medio de estas unidades se brindaron aproximadamente 47,027 consultas externas con 12 médicos distribuidos en las 5 sedes (Achichipico, Centro, Xopilapa, Tilica y Tzompoleca). Sin embargo, en promedio de profesionales de la salud por cada 1,000 habitantes es de 0.5, lo cual confirma el desabasto en cobertura a la población (SIEGVER, 2021). Del total de derechohabientes de ambas instituciones 82% recurrió al IMSS e INSABI, mientras que 4.42% a los Centros de Salud.

Analizando los indicadores sobre principales padecimientos en el Estado de Veracruz y contrastando datos con sedes de atención, Tehuipango cuenta en promedio con 7,350 pacientes con diabetes, enfermedades del corazón y de tipo pulmonar obstructiva crónica principalmente; seguido del embarazo en menores de edad y, a la fecha se han registrado más de 52 nuevas pacientes, así como trastornos emocionales como ansiedad y depresión, por mencionar algunos (Consultoría Statista, 2021) (Dirección Médica SMDIF Tehuipango, 2022). En temas de COVID 19, desde el comienzo de la pandemia hasta la fecha se han registrado únicamente 23 casos en rangos de edad desde los 0 a los 74 años y

a pesar de la programación de jornadas de vacunación desde el Gobierno Federal la respuesta de los pobladores ha sido baja por la incredulidad en dicho virus. Otro factor importante sobre salud pública son las discapacidades que lideran las estadísticas en el municipio y en esta segmentación se ubican las de carácter visual con 242 pacientes registrados; física (214 pacientes) y auditiva (203 pacientes) (datamexico.org, 2022).

c) Seguridad y Gobernanza

Comparando datos sobre delincuencia en Tehuipango con años anteriores a través del testimonio ciudadano, no se ha registrado un índice de aumento, esto como resultado de las buenas costumbres en el municipio. Los casos más comunes de incidencia se tipifican en violencia doméstica y contra la familia, alcoholismo, riñas y asaltos con arma blanca. Las denuncias con mayor ocurrencia al mes de agosto de 2021 fueron violencia familiar (2), incumplimiento de obligaciones en el ámbito familiar (1) y homicidio (1), las cuales abarcaron un 80% del total de denuncias del mes (datamexico.org, 2022).

Por otro lado, dos factores de riesgo para el departamento de Seguridad Pública Municipal son la falta de armamento indispensable para hacer frente a las circunstancias que puedan presentarse y la ausencia de trabajo coordinado con la Guardia Nacional y Seguridad Pública Estatal para organizar retenes, inspecciones aleatorias y movilizaciones en casos de emergencia, esto debido a que la demarcación se ubica en la Sierra de Zongolica y la distancia a la zona conurbada es considerable. Referente al alza en la incidencia delictiva a nivel nacional, particularmente en temas de delincuencia organizada y delitos contra la mujer, es imprescindible reorientar algunas de las acciones de gobierno en aspectos preventivos y de garantía a la seguridad de la población (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022) (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2020).

En temas de gobernanza, esta involucra principalmente la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y planes estratégicos de beneficio común (CEPAL, 2021). Sin embargo, la realidad de este ejercicio democrático en Tehuipango al igual que en la mayoría de los municipios de la región es una práctica que aún no se consolida; es decir, al menos a nivel local no hay indicios de la participación deliberada con fundamento en el estado de derecho para la formulación de políticas públicas y proyectos que propicien el bien común más allá de aspectos administrativos como los comités de contraloría ciudadana para obras públicas, la elección popular de agentes y subagentes municipales y la promovida por organismos descentralizados del H. Ayuntamiento, por mencionar algunos hechos. Entonces, una de las principales tareas de la administración 2022-2025 es reorientar acciones de carácter

participativo, responsable, transparente, eficiente, inclusivo y respetuoso donde los pobladores encuentren espacios de colaboración para el diseño y formulación, planificación, implementación, seguimiento y evaluación de planes estratégicos encabezados por el cuerpo edilicio y comisiones de la institución. Es importante mencionar que el preámbulo del presente documento es la participación responsable de más de 700 miembros de las 57 comunidades del municipio, donde se ha tenido acercamiento y a través de este se han detectado muchos de los problemas de mayor impacto para la sociedad. De igual manera, se buscará durante este periodo de gestión dar continuidad e impulsar aún más acciones que conlleven a una práctica veraz donde las personas coadyuven al mejoramiento de las acciones de gobierno en todas las esferas de competencia.

d) Movilidad Urbana

La movilidad urbana como derecho social en Tehuipango se convierte en una de las brechas de accesibilidad a servicios básicos como salud, educación y justicia. Esto se encuentra estrechamente relacionado con la ubicación geográfica del municipio por su delimitación territorial con el Estado de Puebla y es el último perteneciente al Distrito de Zongolica.

Por otro lado, la distancia aproximada entre Tehuipango y Tehuacán es de 84.4 kilómetros, mientras que de Tehuipango a Orizaba es de 60.2 km. Es relevante mencionar que gran parte de la actividad económica en el municipio se ha dado con la dotación de mercancías e insumos trasladados por medio de motocicletas, vehículos particulares, taxis, y unidades ruleteras como comúnmente se conocen desde la ciudad de Tehuacán, Puebla, donde los precios de productos de la canasta básica y otros se reducen considerablemente en contraste con los de la región. Por su parte, desde la ciudad de Orizaba se puede ingresar en carros particulares, taxis colectivos y por medio de una línea de autobuses con horarios programados. Sin embargo, las vías de movilidad hacia ambas ciudades y dentro del municipio teniendo como punto central la cabecera de Tehuipango se encuentran en condiciones deplorables ya que, por factores como tiempo, condiciones del suelo y aspectos climatológicos se han deteriorado algunas de las partes habilitadas con concreto hidráulico y aún hay tramos en condición rural.

Dicho lo anterior, las mejoras en la accesibilidad de los caminos no solo contribuyen en la calidad de vida de las familias de Tehuipango al permitirles acceder a más servicios de educación y salud, la comunicación entre el municipio y la urbanidad, sino también promueven la movilidad de personas y estimulan el desarrollo de más actividades económicas, sociales, políticas y culturales (CEPAL NACIONES UNIDAS, 2020).

e) Actividades Económicas

Según la Organización Internacional del Trabajo, (2017), el trabajo decente es reconocido como un motor indispensable para el desarrollo sostenible, con el potencial para reducir el índice de pobreza que predomina como fenómeno rural. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible proyectados al 2030, y aminorar las cifras locales en este ámbito, será necesario darles una mayor atención a las políticas para el desarrollo rural en Tehuipango, con prioridad al trabajo decente en la economía que, a corto plazo impliquen soluciones sostenibles y a largo plazo para enfrentar los desafíos que se enfrentan. Como parte de la situación de pobreza y el desbaste de fuentes de empleo que se vive en la demarcación y con base a los datos estadísticos expuestos en el sitio datamexico.org, en los últimos cinco años 33 habitantes han migrado a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

Referente a las actividades más importantes que mueven la economía del municipio son la agricultura con el cultivo y recolección de leguminosas como frijol, ejote y habas, al igual que milpa por las condiciones del suelo y, de forma particular para consumo e intercambio local. De igual forma, la ganadería, los pequeños negocios, los servicios de alojamiento temporal, gubernamentales y financieros también son pieza fundamental, tal y como se representa en el diagrama a continuación mediante los porcentajes representativos de cada actividad categorizada según el Censo Económico 2019 (citado por datamexico.org, 2022).



Imagen 3. Recuperada de datamexico.org, (2022).

III. Estructura institucional H. Ayuntamiento de Tehuipango, administración 2022-2025.

Para efectos del presente documento que integra al plan de gobierno del ejercicio 2022-2025 es importante conocer los aspectos institucionales, el marco operativo de los servidores públicos, así como la orientación y delimitación de los alcances esperados durante un periodo de implementación y seguimiento de cuatro años.

3.1. Misión.

Trabajar como gobierno municipal abierto que brinde atención eficiente, oportuna y humanista de acuerdo con las necesidades de los habitantes en las 57 comunidades y Tehuipango en un periodo de cuatro años; generador de mejores condiciones de vida, crecimiento económico y desarrollo sustentable.

3.2. Visión.

Ser un municipio referente en la Región de las Altas Montañas en materia de participación ciudadana, trabajo colaborativo institucional, reducción del índice de rezago social e impulsor del progreso para las familias de Tehuipango durante el ejercicio 2022-2025.

3.3. Principios.

3.3.1. Eficiencia de los servicios públicos.

La optimización del uso de recursos públicos, materiales e intelectuales con los que cuenta el H. Ayuntamiento se refleja en la respuesta oportuna a situaciones que se suscitan cotidianamente; además conlleva a la colaboración de las comisiones para cumplir con la misión de servicio adquirida en los próximos cuatro años.

3.3.2. Participación ciudadana y cercanía.

Un gobierno que incluye la participación ciudadana como base del desarrollo de proyectos es un gobierno que crea cambios significativos. Por tanto, en Tehuipango se incentiva este ejercicio deliberativo a través de distintos mecanismos; el principal, la cercanía con los habitantes para escuchar de viva voz las sugerencias que generen el bien común.

3.3.3. Honestidad, transparencia en las finanzas públicas y trabajo confiable.

Tanto los ingresos, egresos y procedimientos institucionales son de conocimiento de los ciudadanos; esto transparenta la gestión pública, promueve el acceso a la información, incentiva la participación ciudadana, denota la opinión pública e incrementa el nivel de confianza en el H. Ayuntamiento conforme a su desempeño.

3.3.4. Preservación de la identidad cultural.

Un pueblo que preserva sus raíces, cultura y tradiciones, trasciende a las nuevas generaciones. Tehuipango atesora como lengua materna al Náhuatl y por consiguiente los rasgos identitarios que se catalogan como patrimonio cultural de la Sierra de Zongolica.

3.3.5. Acción medioambiental.

El desarrollo sostenible involucra el uso moderado de recursos naturales y el conjunto de acciones para el cuidado del medio ambiente. Al ser un área desatendida en el municipio, se emplean los medios disponibles para promover la cultura de sustentabilidad, principalmente con el sector de niños y jóvenes como futuras generaciones.

3.4. Organigrama por departamento.



Fuente: Contraloría Interna Municipal, (2022).

IV. Marco lógico.

A través de la implementación de la metodología del marco lógico es posible identificar los agentes inmersos en la planeación del desarrollo para Tehuipango; dentro de la clasificación de esta información se encuentran el análisis de involucrados, árbol de problemas, árbol de objetivos, FODA, asignación específica de recursos para obras y acciones, tratamiento de la información como resultado del ejercicio de participación ciudadana, presupuesto por resultados e integración de estrategias.

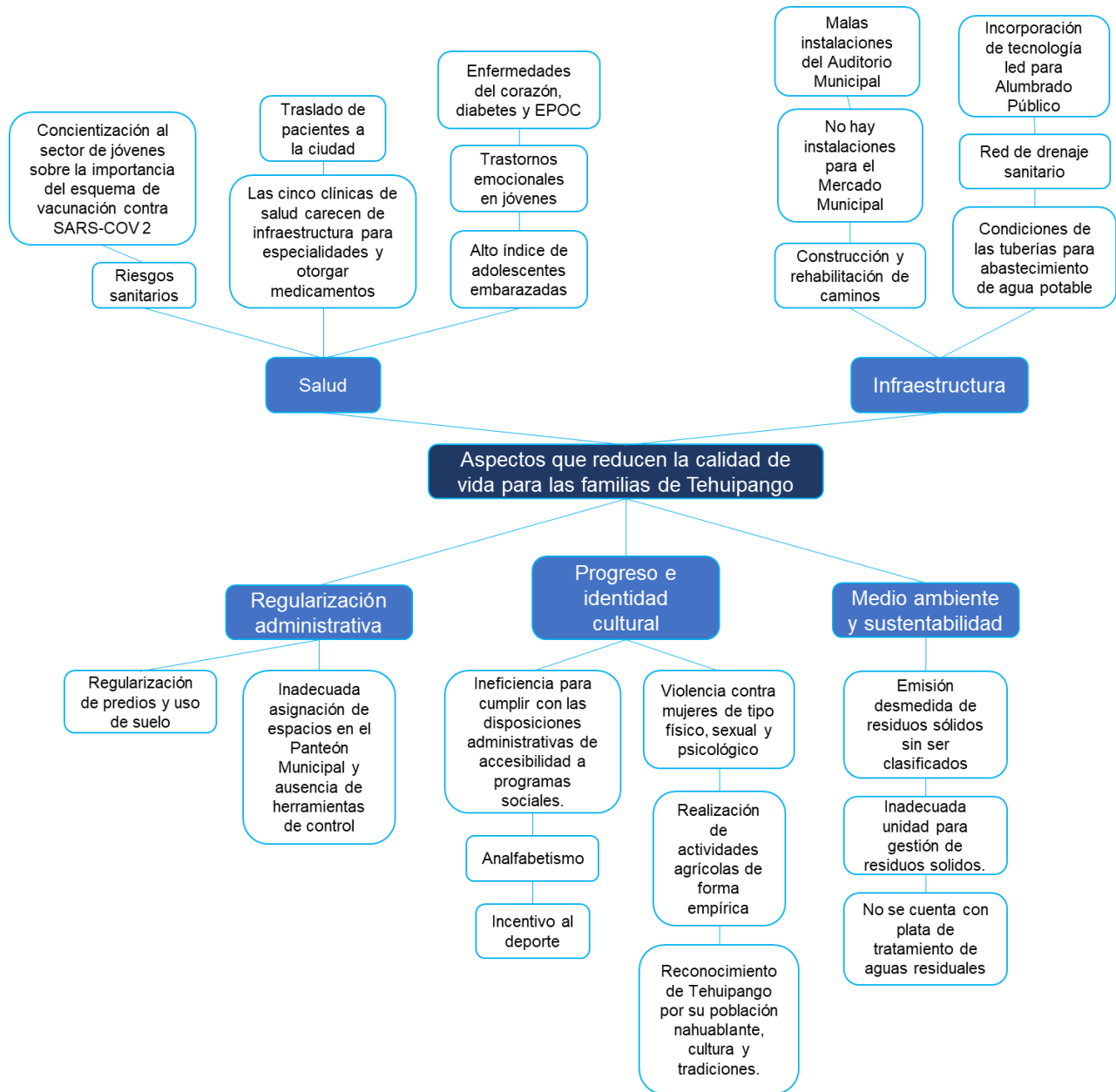
Matriz 1. Análisis de involucrados.

Grupos	Intereses	Problemas detectados	Recursos
Ciudadanos de Tehuipango	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos calificados. • Cumplimiento de compromisos por el H. Ayuntamiento. • Respaldo institucional. • Eficiencia, eficacia, calidad y humanismo en la atención. • Beneficio con programas sociales. • Desarrollo general del municipio con las acciones de gobierno (inversión en infraestructura, fuentes de crecimiento económico y social; mejores condiciones de vida y apoyo sectorial). 	<ul style="list-style-type: none"> • Embarazo en adolescentes, salud emocional, traslado de pacientes y desproporción de medicamentos. • Desatención de comunidades con proyectos de infraestructura y ampliación de redes de agua potable. • Rezago social. • Irregularidades en predios particulares y del Panteón Municipal por usos y costumbres. • Contaminación medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financieros (ingresos), y de aprobación del trabajo realizado por integrantes del H. Ayuntamiento.
H. Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Generar mejores condiciones de vida para los habitantes de Tehuipango con la designación de recursos para proyectos y acciones. • Actuar conforme a la legislación aplicable a nivel municipal para legitimidad. • Administrar los recursos asignados de forma equitativa, coordinada y transparente para beneficio de los habitantes. • Contribuir significativamente al progreso del municipio en los próximos cuatro años. • Fortalecer la estructura institucional para ofrecer servicios que cumplan con las expectativas de los pobladores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos, medioambientales, técnicos, patrimoniales y financieros (egresos)
Sistema Municipal DIF	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar e implementar proyectos en coordinación con DIF Estatal de Veracruz en materia de protección a los derechos humanos, seguridad alimentaria, 	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar las gestiones con la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales, alimentarios, funcionales, profesionales y técnicos.

	desarrollo comunitario, apoyos en situaciones de emergencia y atención a personas con discapacidad.		
IMMUJER	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la equidad de género, así como la integridad de mujeres, adolescente y niñas por medio de la implementación de proyectos institucionales y alineados al Instituto Veracruzano de las Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Machismo • Violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financieros, profesionales y técnicos.
ORFIS	<ul style="list-style-type: none"> • Empezar políticas públicas en contra de la corrupción y por la transparencia en la rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales, técnicos y de evaluación.
Instituciones del Gobierno del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar a los esfuerzos que realizan los 212 municipios en el Estado de Veracruz a través de la distribución equitativa de recursos públicos, planes, programas, procedimientos y mecanismos de vigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del presupuesto asignado a Tehuipango en la Ley de Ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financieros, materiales y técnicos.
Sector Privado	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el H. Ayuntamiento en acciones de beneficio social en temas de salud particularmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de determinado número de instituciones y/o particulares de forma voluntaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales, profesionales y técnicos.

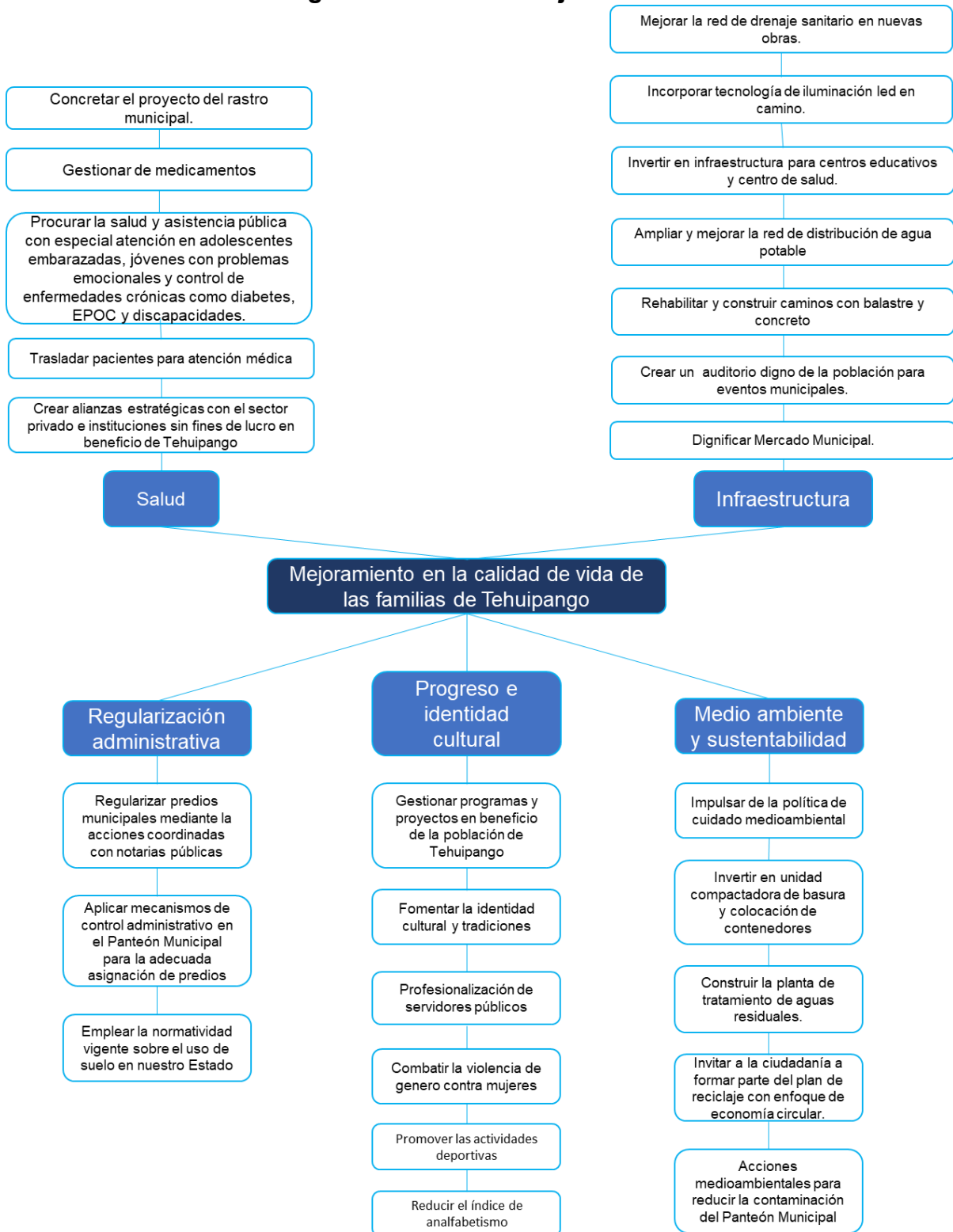
Fuente: *Elaboración propia Contraloría Interna Municipal, (2022).*

Diagrama 1. Árbol de problemas.



Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal, (2022).

Diagrama 2. Árbol de objetivos.



Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal, (2022).

4.1. Análisis FODA (Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y Líneas Estratégicas de Acción.

Con base a los planteamientos realizados durante las reuniones del COPLADEMUN, se abordan los siguientes aspectos: fortalezas y oportunidades que a nivel interno institucional están representados por los elementos disponibles para hacer frente a las debilidades y amenazas de carácter externo que obstaculizan el progreso general del municipio. La matriz FODA sintetiza el ejercicio deliberado de participación ciudadana como elemento fundamental en la planeación del desarrollo municipal de Tehuipango proyectado para los próximos cuatro años de administración pública.

Matriz 2. FODA institucional H. Ayuntamiento de Tehuipango.

FORTALEZAS

- 60% del personal adscrito oscila entre los 22 y 35 años, lo que permite la aplicación de planes innovadores.
- Tanto el cuerpo edilicio como las direcciones de áreas están a cargo de profesionistas; esto contribuye al logro de alcances y cumplimiento de disposiciones administrativas, técnicas, financieras y legales, por mencionar algunos.
- Se cuenta con instalaciones municipales dignas, creando un mejor entorno para los visitantes y personal adscrito.
- Asignación de salarios justos de acuerdo con los perfiles del personal.
- Manejo honesto y adecuado del presupuesto asignado por la federación y el estado al H. Ayuntamiento, lo que ayuda a mantener finanzas públicas sanas.
- Desempeño de funciones con base al seguimiento de procedimientos por área. Al cumplir con los procedimientos, el servicio público se profesionaliza.
- Disposición por hacer los servicios públicos más eficientes; se tiene en cuenta que la buena atención con pronta solución genera mayor satisfacción a los habitantes.

OPORTUNIDADES

- Retomar el vínculo social con el sector vulnerable de Tehuipango a través de programas que ofertan instituciones de gobierno, ya que en los últimos cuatro años se desaprovechó la cartera a la que se puede acceder siendo un municipio que encabeza las estadísticas en esta materia.
- Concluir el proyecto de abastecimiento de agua potable en las 57 comunidades.
- Mejorar las principales rutas de acceso al municipio y a las comunidades como vías de desarrollo económico y social.

- Reubicar a comerciantes informales en un sitio destinado para su actividad, que cuente con las condiciones salubres y de infraestructura como espacio de intercambio.
- Desarrollar acciones para enriquecer los servicios de salud pública al sector indígena por causa de múltiples necesidades.
- Concientizar a la población sobre el impacto positivo que tienen las practicas sustentables a corto y largo plazo.
- Reducir las estadísticas de analfabetismo porque es un fenómeno de repercusión en el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad.
- Coadyuvar a la planeación territorial para favorecer la calidad la vida de las familias en Tehuipango.

DEBILIDADES

- Resistencia al cambio; algunos miembros del equipo, particularmente los adultos se resisten a la orientación.
- Falta promover la cultura de trabajo en equipo. Algunas veces no se unifican criterios para el logro de objetivos donde dos o más áreas se ven implicadas.
- Desconocimiento de determinadas funciones específicas por el personal operativo. Si bien los ejecutores conocen su trabajo, existen otras funciones que no se cumplen por omisión.
- No se cuenta con equipamiento en áreas como Protección Civil, Seguridad Pública Municipal, Comisión Municipal del Agua y Limpia Pública, lo cual limita a la ocupación óptima.
- El 14% del personal operativo no cuenta con la certificación de estudios básicos, lo que repercute en la aplicación de reglamentos en el caso particular de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

AMENAZAS

- Reducción del presupuesto del FISM destinado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022 de Tehuipango.
- Agotamiento de fuentes de abastecimiento de agua potable en la región y falta de tubería ya que solo se cuenta con 1,947 tomas domiciliarias en toda la extensión.
- Los caminos de acceso al municipio y de movilidad se encuentran en condiciones deplorables.
- La red de alumbrado público con luminarias de vapor de sodio en 43 comunidades incrementa considerablemente el gasto público por esta partida y la emisión de CO2 que daña a la atmosfera.
- Riesgos sanitarios por comercialización de alimentos a la intemperie sin las medidas adecuadas.
- El índice de embarazo en la adolescencia es una de las causas de deserción escolar seguido de las condiciones de pobreza en el municipio.

- Las cinco clínicas de salud en Achichipico, Tehuipango Centro, Xopilapa, Tilica y Tzompoleca carecen de infraestructura para atender emergencias, no cuentan con unidades para traslado de pacientes a la urbanidad y hay desabasto de medicamentos.
- Los registros sobre trastornos emocionales han ido en aumento, especialmente en el sector de jóvenes.
- La participación de la ciudadanía en las jornadas de vacunación contra COVID-19 ha sido baja, principalmente por factores ideológicos.
- Con el alza en enfermedades como diabetes, relacionadas con el corazón, EPOC y discapacidad visual entre la población se deben implementar acciones preventivas y de acompañamiento para mayor bienestar social.
- 43 % de los predios de Tehuipango se encuentran irregulares, lo que representa un riesgo para la planeación territorial y la baja de ingresos por recaudación de predial como recursos que se reinvierten en más proyectos de administración directa.
- No hay herramientas administrativas que permitan evaluar los criterios de asignación de espacios en el Panteón Municipal, así como los pagos de perpetuidad, por mencionar algunos.
- Actualmente hay 7,165 analfabetas en el municipio, siendo una cifra alarmante para efectos de rezago social.
- Las condiciones de infraestructura en escuelas implican riesgos para el desempeño de los estudiantes y su seguridad.
- Desatención a la identidad cultural de Tehuipango como municipio indígena del Estado de Veracruz.
- Los casos de violencia contra las mujeres son característicos de las zonas serranas, por lo que en el municipio deben emplearse acciones legales, de acompañamiento y psicológicas para reducir este índice.
- Omisión por instituciones públicas para beneficiar con programas a personas vulnerables del municipio al no haber acercamiento.
- No existe a la fecha vinculación con instituciones especializadas para fomentar la actividad agrícola en el municipio.
- Al año 2021, se generaron aproximadamente 5 mil toneladas de residuos sólidos sin ser clasificados, siendo esta acción un obstáculo para su aprovechamiento. Así mismo, no se cuenta con unidad compactadora que permita la adecuada gestión de residuos hasta su llegada al tiradero.
- Actualmente no hay tratamiento de aguas residuales, que son una de las fuentes de contaminación en ríos y nacimientos.
- Existe la necesidad de designar un espacio de sacrificio de animales para consumo en condiciones salubres

Fuente: Elaboración propia con información recuperada en sesiones de trabajo del COPLADEMUN, (2022)

Matriz 3. Asignación de recursos para obras públicas y acciones FISM-DF.

Localidad	Descripción de la Obra	Monto	U.M.
ACHICHIPICO	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL DE ACHICHIPILCO (RUMBO A ESCUELA TELESECUNDARIA)	\$ 1,296,647.16	KILÓMETRO
AGUACATLA	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL (APERTURA) EN AGUACATLA RUMBO A CHIAPA (PRIMERA ETAPA)	\$ 1,000,000.00	KILÓMETRO
APIPITZACTITLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN APIPITZATITLA (DE BARRIO TRANCA RUMBO A APIPITZATITLA CENTRO)	\$ 2,228,660.56	KILÓMETRO
APIPITZACTITLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN APIPITZATITLA RUMBO A TLAJCOTEPEC	\$ 980,481.37	KILÓMETRO
BARRIO GUERRERO	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO GUERRERO	\$ 789,510.35	KILÓMETRO
CHIAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CHIAPA	\$ 654,347.39	KILÓMETRO
CIMARRONTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE BALASTRE EN CIMARRONTLA (CAMINO PRINCIPAL)	\$ 950,000.00	KILÓMETRO
CUAUYOLOTITLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CUAYOLOTITLA (CENTRO DE CUAYOLOTITLA RUMBO A BARRIO TLAHUEJCAPA)	\$ 1,748,052.75	KILÓMETRO
LOMA BONITA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LOMA BONITA (LIMITE ESTADO DE PUEBLA- CENTRO LOMA BONITA)	\$ 1,704,255.18	KILÓMETRO
LOMA CHICA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LOMA CHICA (RUMBO A LOMA BONITA)	\$ 968,730.54	KILÓMETRO
LOMA DE LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE AULA(S) EN PRIMARIA NICOLAS BRAVO CLAVE 30DPB1314X	\$ 350,000.00	AULA
MORELOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO MORELOS (CENTRO)	\$ 654,790.84	KILÓMETRO
MORELOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO MORELOS RUMBO A XOXTITLA	\$ 650,183.27	KILÓMETRO
OCOTELICA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN OCOTILICA (CAMINO PRINCIPAL) RUMBO A OCOTILICA	\$ 925,432.12	KILÓMETRO
OCOTITLÁN	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN OCOTITLAN (CAMINO PRINCIPAL) RUMBO A OJO DE AGUA	\$ 674,712.52	KILÓMETRO
SANTA CRUZ ATITLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN SANTA CRUZ ATITLA (CAMINO PRINCIPAL) RUMBO A TEHUIPANGO CENTRO	\$ 1,298,760.04	KILÓMETRO
TEHUIPANGO	SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA,	\$ 1,891,499.74	PAGO
TEHUIPANGO	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TEHUIPANGO	\$ 8,195,623.45	OBRA
TEHUIPANGO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE TEHUIPANGO	\$ 13,982,315.26	OBRA
TEHUIPANGO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TEHUIPANGO	\$ 9,221,531.15	OBRA
TEPECUITLAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TEPECUITLAPA (TRAMOS AISLADOS) DE LA TELESECUNDARIA RUMBO AL CENTRO DE TEPECUITLAPA	\$ 957,167.31	KILÓMETRO
TEPECUITLAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TEPECUITLAPA (CAMINO PRINCIPAL DE TEPECUITLAPA RUMBO A BARRIO BUENA VISTA)	\$ 896,835.36	KILÓMETRO

TEPEICA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TEPEICA (BARRIO TEPETLAMP A RUMBO A ESCOTITLA)	\$ 980,706.50	KILÓMETRO
TEPEPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TEPEPA (CAMINO PRINCIPAL) BARRIO SANTA CRUZ	\$ 1,075,432.76	KILÓMETRO
TEPEPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE BALASTRE EN TEPEPA (CAMINO PRINCIPAL) ENTRADA DOS CAMINOS A TLANCANCA	\$ 650,000.00	KILÓMETRO
TEPETLAMP A	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE BALASTRE EN TEPETLAMP A (CAMINO PRINCIPAL) PRIMERA ETAPA	\$ 1,000,000.00	KILÓMETRO
TEPETZALA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	\$ 1,000,000.00	METRO LINEAL
TERRERO	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TERRERO (DEL RIO DEL PUENTE RUMBO A TERRERO)	\$ 1,634,908.73	KILÓMETRO
TICOMA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE BALASTRE EN TICOMA	\$ 480,137.62	KILÓMETRO
TILICA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TILICA (RUMBO A BARRIO MACLOVIO)	\$ 656,391.20	KILÓMETRO
TLACHICOLATEMPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TLACHICOLATEMPA	\$ 1,259,301.04	KILÓMETRO
TLALCHICHICASPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TLALCHICHICASPA (CAMINO PRINCIPAL RUMBO A BARRIO LOMA GRANDE)	\$ 895,815.74	KILÓMETRO
TLALCHICHILCO	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN TLALCHICHILCO (BARRIO HIDALGO)	\$ 910,290.80	KILÓMETRO
TLALCHICHILCO	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN TLALCHICHILCO CENTRO RUMBO A CASA DE SALUD	\$ 908,325.65	KILÓMETRO
TLALCOSP A	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TLALCOSP A EN TRAMOS AISLADOS (CAMINO PRINCIPAL RUMBO A CRUCERO DE BARRIO LA TRANCA)	\$ 1,169,351.11	KILÓMETRO
TLALCOSP A	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE BALASTRE EN TLALCOSP A	\$ 700,000.00	KILÓMETRO
TLAQUEXPA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN TLAQUEXPA PARA PROTECCION DE CAMINO PRINCIPAL (RUMBO A BARRIO IXTACABATLA)	\$ 798,678.08	METRO CÚBICO
TLAQUEXPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TLAQUEXPA (BARRIO BUENA VISTA)	\$ 942,532.12	KILÓMETRO
TOLAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN TOLAPA	\$ 1,310,967.52	KILÓMETRO
TONALAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TONALAPA	\$ 645,658.45	KILÓMETRO
TOTUTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN TOTUTLA (BARRIO LOS GARCIA RUMBO A TEHUIPANGO CENTRO)	\$ 2,155,967.99	KILÓMETRO
TZACUALA PRIMERO	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA CON CONCRETO HIDRAULICO, PRIMERA ETAPA	\$ 1,000,000.00	METRO CUADRADO
TZACUALA SEGUNDO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE BALASTRE EN TZACUALA SEGUNDO RUMBO A DURAZNOTLA, TRAMOS AISLADOS (CAMINO PRINCIPAL)	\$ 1,200,000.00	KILÓMETRO
TZOMPOALECCA UNO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 30KPB9738P EN AMOLTEPEC	\$ 500,000.00	ANEXO
TZOMPOALECCA SEGUNDO	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL (APERTURA) EN TZOMPOALECCA SEGUNDO (TELESECUNDARIA GREGORIO TORRES) RUMBO A TZOPOALECCA UNO	\$ 2,034,562.42	KILÓMETRO

TZOMPOALECCA UNO	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL (APERTURA) EN TZOMPOALECCA UNO (BARRIO LOMA DE LAS TORRES) RUMBO A TZOMPOALECCA SEGUNDO	\$ 1,317,432.29	KILÓMETRO
XIUJTEMPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN XIUJTEMPA (BARRIO SAN MIGUEL)	\$ 943,678.09	KILÓMETRO
XOPILAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN XOPILAPA (CENTRO DE XOPILAPA RUMBO A ZACATECOXCO)	\$ 1,942,208.80	KILÓMETRO
XOPILAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN XOPILAPA (BARRIO CHIPILA)	\$ 698,273.33	KILÓMETRO
XOPILAPA	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN MOXALA (CAMINO PRINCIPAL)	\$ 634,768.65	KILÓMETRO
ZACATECOXCO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE BALASTRE EN ZACATECOXCO (BARRIO PITCUAUTLA)	\$ 780,965.43	KILÓMETRO
ZACATLAIXCO	REHABILITACIÓN DE CAMINO, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN ZACATLAIXCO (BARRIO ACHICHICABASCO RUMBO A TILICA)	\$ 805,612.32	KILÓMETRO
TOTAL		\$83,051,503.00	

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Tehuipango, (2022).

Matriz 4. Asignación de recursos para obras públicas y acciones FORTAMUN-DF.

Localidad	Descripción de la Obra	Monto	U.M.
TEHUIPANGO	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 5,977,724.61	ELEMENTO
TEHUIPANGO	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 850,000.00	VEHÍCULO
TEHUIPANGO	SERVICIOS DE CONSULTORIA (AUDITORIA 3% SOBRE NOMINA)	\$ 400,000.00	PAGO
TEHUIPANGO	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD	\$ 250,000.00	LOTE
TEHUIPANGO	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA (HASTA POR 20% DE LO FACTURADO POR CFE)	\$ 237,462.00	PAGO
TEHUIPANGO	ADQUISICION DE VEHICULOS AUSTEROS NUEVOS	\$ 2,300,000.00	UNIDAD
TEHUIPANGO	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 400,000.00	VEHÍCULO
TEHUIPANGO	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	\$ 400,000.00	VEHÍCULO
TEHUIPANGO	SEGUROS Y TENENCIAS	\$ 200,000.00	PAGO
TEHUIPANGO	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	\$ 450,000.00	MÁQUINA
TEHUIPANGO	ESTUDIOS DE LABORATORIO	\$ 600,000.00	PROYECTO
TEHUIPANGO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION (PROTECCION CIVIL)	\$ 1,500,000.00	MÁQUINA
TEHUIPANGO	EUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICO (ADQ. Y MTTO)	\$ 259,325.39	PIEZA
TEHUIPANGO	ADQUISICION DE TERRENOS	\$ 930,000.00	METRO CUADRADO
TEHUIPANGO	ESTUDIOS Y PROYECTOS (PLANEACION MUNICIPAL)	\$ 1,500,000.00	PROYECTO
TEHUIPANGO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 250,000.00	ESTUDIO
TEHUIPANGO	VIVIENDA (PIE DE CASA)	\$ 5,450,000.00	OBRA
TOTAL		\$21,954,512.00	

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Tehuipango, (2022).

4.2. Tratamiento de la información como resultado del ejercicio de participación ciudadana.

Como resultado del ejercicio de participación ciudadana y la consideración de la opinión pública para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Tehuipango 2022-2025, se aplicaron 720 encuestas como muestra representativa de población finita en la última reunión de trabajo programada el domingo 27 de marzo del 2022 con representantes de más de 40 comunidades. Adicional a la aplicación de cuestionarios, durante el primer trimestre se recibieron 222 peticiones verbales y por escrito en entrevistas directas con la Presidencia Municipal y que fueron consideradas como fuentes de información secundaria para la formulación del documento.

Para conocer la aprobación sobre las posibles estrategias integrales, se formuló una encuesta dividida en dos secciones: la primera constó de información demográfica como género, edad, ocupación, comunidad de origen, y estado civil; en la segunda y con base al diagnóstico municipal previo se identificaron cinco ejes estratégicos con opción múltiple: salud pública para población indígena (reactivos 1 y 2), infraestructura (reactivos 3, 4 y 5), planeación territorial (reactivo 6), progreso social (reactivos 7 y 9) y, acción medioambiental reactivos 9 y 10).

Sobre la valoración de datos demográficos, se encontró que 55% de las participantes son mujeres, mientras que el 45% restante son hombres. Para efectos de un análisis más objetivo, las edades fueron clasificadas en rangos de cinco años desde 15 hasta más de 56, siendo la población de 36 a 45 años la que ocupa mayor frecuencia con 258 y la representación estadística del 36%, seguida de 26 a 35 años con 229 personas y 32%, 46 a 55 con 103 voluntarios y 14%, más de 56 con 83 habitantes (12%) y, 15 a 25 con 47 pobladores (6%). Referente a la ocupación de los encuestados, 39% desempeñan funciones como campesinos, 38% son amas de casa, 15% se dedican al comercio, 5% a trabajos de la construcción, 2% administran pequeños negocios y emprenden y, el 1% se dedica a realizar otras actividades generadoras de ingresos. Por su parte, de las 40 comunidades participantes, se clasifican cinco con mayor afluencia: Tehuipango con 142 personas, Tepeica (54), Achichipico (52), Tepecuitlapa (45) y Barrio Guerrero (36). Por último, el estado civil de los asistentes fue identificado en tres rubros a partir de los cuales se reconocen los siguientes datos: 55% vive en unión libre, 36% son solteros y 9% son casados.

Posterior al apartado de datos demográfico que contribuyen a la identificación de características de segmentación, fueron analizados 10 reactivos del instrumento, cuyas respuestas funcionan como bases para la ampliación de estrategias integrales en los apartados a continuación del presente documento de ordenarse de la siguiente manera:

Eje 1. Salud pública para población indígena.

1. ¿Cuál de las siguientes opciones describe las condiciones de salud pública que enfrenta su municipio? En este cuestionamiento 296 personas coincidieron en el inciso F) Desabasto de unidades vehiculares para traslado de pacientes; 153 con el B) Desabasto de medicamentos; 117 sobre A) Malas condiciones en la infraestructura; 63 y la C) Ausencia de centros de especialidad; 55 con D) Mala calidad en el servicio médico y, 36 referente a E) Falta de difusión sobre programas de salud en Tehuipango.

2. De la lista a continuación elija los planes de acción en materia de salud que la administración municipal de Tehuipango 2022-2025 debe integrar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, 223 respondieron que G) Traslado gratuito de pacientes; 156 E) Control de enfermedades crónicas; 136 F) Gestión de medicamentos; 91 C) Salud emocional; 79 A) Prevención del embarazo en la adolescencia; 23 sobre B) Planificación familiar y, 12 D) Alcoholismo y adicciones.

Eje 2. Infraestructura.

3. ¿Cómo afectan a usted y su familia las condiciones en las que se encuentran las principales vías de acceso al municipio? Referente a dicho planteamiento, 314 señalan que al B) Desarrollo Económico; 224 a la A) Seguridad vial y, 182 en C) Calidad de vida.

4. Dentro de la problemática que se vive sobre el abastecimiento de agua potable ¿Cuál de las propuestas a continuación ayudarían a mejorar la situación actual?, en la que 334 proponen que A) Dar mantenimiento y diversificar la red de tuberías de agua potable; 313 C) Continuar con el servicio de acarreo en pipa y, 73 B) Gestionar proyectos con la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

5. ¿Estaría de acuerdo con que la administración municipal destine aproximadamente 87% del presupuesto de la Ley de Ingresos sobre el fondo FISM en rehabilitación de caminos con concreto y balastre?, a lo que 376 respondieron que están A) De acuerdo; 193 B) Totalmente de acuerdo y, 151 C) En desacuerdo.

Eje 3. Planeación territorial.

6. En apego a la normatividad sobre planeación territorial para el desarrollo ¿Considera relevante que en Tehuipango se implementen acciones para regularizar predios en beneficio de los propietarios, exista regulación del uso de suelo para productores y promueva el control administrativo del Panteón Municipal?, teniendo como respuesta que 283 están de A) De acuerdo; 239 B) Totalmente de acuerdo y, 198 C) En desacuerdo.

Eje 4. Progreso social.

7. Teniendo en cuenta que la satisfacción de sus necesidades sociales, económicas, personales, de desenvolvimiento y emocionales ¿Considera que la falta de conocimientos académicos básicos ha repercutido en su calidad de vida?, donde 437 personas señalan que A) Si; 214 B) No y, 69 C) Tal vez.

8. Sobre la igualdad de género ¿Considera que los derechos, oportunidades y beneficios son equivalentes entre hombres y mujeres?, con 472 opiniones C) En desacuerdo; 160 A) De acuerdo y, 88 B) Totalmente de acuerdo.

Eje 5. Acción medioambiental.

9. Ante la falta de atención al cuidado medioambiental por administraciones anteriores ¿Participaría en acciones de reciclaje con beneficio económico?, en el cual 324 respondieron que A) Si; 284 C) Tal vez y, 112 B) No.

10. ¿Como califica la gestión de residuos sólidos en su municipio con la unidad recolectora con la que se cuenta actualmente?, en la que 345 ciudadanos consideran que es B) Mala; C) Regular y, 118 A) Buena.

4.3. Justificación de la selección de estrategias integrales para el ejercicio 2022-2025 en Tehuipango.

Como resultado del ejercicio para la alimentación de la matriz FODA del H. Ayuntamiento de Tehuipango se han aterrizado cinco estrategias integrales evaluadas en términos de viabilidad para contrarrestar los efectos que particularmente las amenazas pueden generar a corto y largo plazo a las familias del municipio. Se debe mencionar que, al ser integrales, estas se diversifican entre los 118 objetivos a cumplir de los niveles jerárquicos de la institución, desde la Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría Única, Contraloría Interna, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de la Mujer y comisiones, tal como se aborda en el apartado posterior sobre los ejes transversales, objetivos, metas e indicadores.

4.3.1. Salud pública para población indígena.

La primera estrategia concentra la suma de esfuerzos entre la Presidencia Municipal, Sistema Municipal DIF y la Comisión de Salud para aminorar el impacto de cinco amenazas latentes en la demarcación territorial del municipio. De primera instancia, los riesgos sanitarios por sacrificio de animales en domicilios particulares y comercialización de productos en un mercado al aire libre; en segundo término existe un alto índice de adolescentes embarazadas, lo que abate el pleno desarrollo de la juventud, genera deserción escolar y desigualdad de oportunidades a largo plazo; En tercer lugar, las cinco clínicas de salud del municipio carecen de infraestructura para atender casos especiales y

otorgar medicamentos, a la par el traslado de pacientes a la ciudad se convierte en otro problema al no haber unidades disponibles para esta atención; Por otro lado, los casos atendidos en instituciones públicas sobre trastornos emocionales en jóvenes han ido en incremento, por lo que debe incluirse la asistencia psicológica a través de un programa de apoyo a centros educativos que ayuden al bienestar de este sector; Así mismo, la discapacidad visual y enfermedades del corazón, diabetes y EPOC encabezan las estadísticas de padecimientos y mortalidad, siendo circunstancias que requieren del respaldo institucional para procurar la calidad de vida; De igual manera, el gobierno federal por medio de la Secretaria de Bienestar ha desplegado desde el año 2021 la Estrategia Nacional de Vacunación contra COVID-19, sin embargo la respuesta de la población categorizada por edades en Tehuipango no ha sido favorable según los datos estimados, por lo que se convierte en una tarea crucial la concientización, particularmente al sector de jóvenes estudiantes con mayor acceso a la información e internet sobre la importancia de esta acción como medida preventiva ante la letalidad del virus SARS-COV 2 y sus variantes en las sedes asignadas según el curso del plan nacional.

4.3.2. Infraestructura para el desarrollo comunitario y económico en Tehuipango.

Con la reducción del presupuesto asignado en la Ley de Ingresos 2022 para Tehuipango, se vuelve indispensable la adecuada asignación de recursos financieros en proyectos de infraestructura. En esta función se encuentra inmersa la eficiente planeación presupuestal en los proyectos de inversión de común acuerdo entre el Cuerpo Edificio, Contraloría Interna, Dirección de Obras Públicas y Tesorería. Partiendo de esto, los proyectos de inversión deben considerar la ampliación de tuberías para abastecimiento de agua potable en las comunidades restantes como uno de los servicios públicos primordiales al igual que la red de drenaje sanitario; construcción y rehabilitación de caminos como rutas de acceso para movilidad interna y urbana, actividades económicas y desarrollo humano; edificación del Mercado Municipal como sitio de intercambio digno y principal fuente generadora de ingresos para las familias; construcción del Auditorio Municipal como punto de reunión en eventos públicos y, la incorporación de tecnología de iluminación led en la obra donde se considera dicho rubro para aminorar los costos por el suministro de la red de alumbrado público y contribuir a la disminución de CO2 que daña la atmósfera.

4.3.3. Estrategia integral de regularización administrativa.

Considerando que la adecuada planeación territorial trae consigo impactos positivos como el desarrollo equilibrado de los habitantes, mejora su calidad de vida, gestiona de forma responsable los recursos naturales y protege el medio ambiente, otro punto trascendental dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2022-

2025 de Tehuipango es la regularización de predios y uso de suelo a través de las Direcciones de Catastro y Obras Públicas, Departamento Jurídico, Panteón Municipal y Tesorería, ya que por diferentes causales los ciudadanos no tienen la cultura de mantener en regla sus expedientes, lo que trae consigo problemas futuros a quienes poseen los derechos de propiedad en caso de compraventa o uso de suelo conforme al orden jurídico medioambiental, al igual que se generan afecciones en la captación de ingresos municipales para el sostenimiento de más acciones de beneficio colectivo. Por su parte, existe una situación similar en el Panteón Municipal debido a la inadecuada asignación de espacios para inhumación y se carece de herramientas de control que permitan una mejor gestión.

4.3.4. Progreso social e identidad cultural.

Dentro de los factores que detienen el progreso de la sociedad en Tehuipango se encuentra en primer lugar la inaccesibilidad a la cartera de programas ofrecidos por instituciones del Gobierno Federal y Estatal por falta de gestión municipal en ejercicios anteriores, lo que implica a la administración 2022-2025 mayor eficiencia para cumplir con las disposiciones administrativas de accesibilidad a dichos programas en beneficio de las familias más vulnerables. Otra situación preocupante es la violencia contra mujeres de tipo físico, sexual y psicológico, lo que afecta de forma inminente en su integridad, bienestar y participación como agentes de cambio. De igual manera, dentro del sector educativo existen dos situaciones de riesgo, el analfabetismo que limita el crecimiento de quienes lo padecen, afecta su entorno familiar, restringe el acceso a los beneficios del desarrollo colectivo y obstaculiza el goce de otros derechos humanos y, las deficiencias en infraestructura de escuelas que afecta el desempeño de los estudiantes y su seguridad en los planteles. Igualmente, el deporte debe considerarse como elemento fundamental de la buena salud en la población a través de la designación de un nuevo espacio y el impulso a estas acciones. Por otro lado, las actividades agrícolas de siembra de frutas verduras y leguminosas es realizada a la fecha de forma empírica, por lo que se requiere del uso de herramientas que faciliten y fortalezcan la profesionalización de esta actividad con la vinculación de instituciones especializadas para generar mejores condiciones de auto consumo, comercialización, seguridad alimentaria, por mencionar algunos beneficios. Referente a la identidad cultural de Tehuipango como pueblo indígena del Estado, es tarea crucial emplear recursos y actividades que promuevan el reconocimiento del municipio como uno de los principales puntos de concentración de población nahuablante del distrito al igual que la cultura y tradiciones que lo identifican en el país.

4.3.5. Juntos cumplimos con acciones sustentables.

La emisión desmedida de residuos sólidos sin ser clasificados en orgánicos e inorgánicos conlleva a daños irreversibles al medio ambiente a nivel municipal y las formas de gestión de los desechos tienen una estrecha relación con este fenómeno. Por tanto, se reconoce la necesidad de adquisición de un camión compactador de basura e instalación de contenedores en puntos específicos en la primera fase de esta estrategia, posteriormente se planea continuar con la difusión a través de medios disponibles sobre el modelo económico circular donde el reciclaje de materiales para venta es el beneficio principal a la población. A mediano plazo, la acción de recolección con la unidad compactadora contribuye al ahorro de combustible por traslado de residuos a los tiraderos y equilibra las cuotas que se pagan a los espacios por almacenaje; otro agente implicado en el manejo de residuos orgánicos es el Panteón Municipal ya que se plantea la alianza con comodatario de predio para el almacenaje de flores marchitas y sus derivados que se originan en las visitas semanales que las familias de Tehuipango realizan a sus difuntos. Sobre la contaminación lumínica, se plantea la incorporación de tecnologías led que resultan como mejor alternativa en el nuevo proyecto de infraestructura, esto con el fin de reducir los daños atmosféricos que generan las luminarias de vapor de sodio. Así mismo, se planea construir una planta de manejo de aguas residuales como fuente de aprovechamiento para el municipio.

Matriz 5. Presupuesto basado en resultados estrategia 1.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Tehuipango				
Estrategia	Salud pública para población indígena.				
Beneficiarios	Población adulta con enfermedades crónicas, pacientes, adolescentes embarazadas y jóvenes con problemas emocionales.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Proporcionar el servicio gratuito de pacientes a unidades especiales	Traslado gratuito de pacientes	No. de beneficiarios mensuales con traslados a hospitales.	Trimestral	Eficiencia en el servicio de traslado de pacientes	El traslado de pacientes hace más eficiente los mecanismos de atención a emergencias
Organización del programa sobre temas de salud pública	Servicios de salud para la población en general	No. De beneficiarios con servicios de salud	Mensualmente	Ofrecer en su totalidad a los sectores implicados la atención necesaria sobre temas de salud	Gozar de buena salud es base del buen desempeño en las actividades
Gestionar medicamentos con instituciones públicas y/o particulares en pro del municipio	Captación de medicamentos en condiciones para donación a personas vulnerables	No. De medicamentos recibidos por mes	Cotidianamente	Donación de medicamentos a todos los ciudadanos que lo requieren	La entrega de medicamentos gratuitos mejora considerablemente sus condiciones de salud.
Concretar el proyecto del rastro municipal.	Porcentaje de avance del proyecto	Grado de avance durante la gestión	Fin de la administración	Cumplir con el 100% de la	El rastro municipal contribuye al consumo de

	rastro municipal			inversión proyectada	productos salubres que no dañan la salud
--	------------------	--	--	----------------------	--

Matriz 6. Presupuesto basado en resultados estrategia 2.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Tehuipango				
Estrategia	Infraestructura para el desarrollo comunitario y económico en Tehuipango.				
Beneficiarios	Población en general que utilice vías de ingreso, salida y tránsito dentro del municipio; ciudadanos sin pleno acceso a los servicios de agua potable y drenaje sanitario.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Invertir en proyectos de infraestructura que generen mejores condiciones de vida en las familias de Tehuipango.	Porcentaje de reducción de problemas por mala infraestructura	No. Hogares sin acceso a servicios básicos/ no. De hogares con acceso a servicios básicos posterior a la inversión en infraestructura.	Anualmente	Reducción considerable de problemas relacionados con el tránsito dentro y fuera del municipio, así como el mayor acceso al servicio de agua potable.	La inversión en infraestructura trae consigo efectos positivos en la calidad de vida de las familias y crea nuevas oportunidades de crecimiento económico.

Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal, (2022).

Matriz 7. Presupuesto basado en resultados estrategia 3.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Tehuipango				
Estrategia	Estrategia integral de regularización administrativa.				
Beneficiarios	Ciudadanos que realicen actos jurídicos sobre predios en su propiedad; usuarios de los servicios del Panteón Municipal.				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Regularizar predios del municipio y aplicar las disposiciones legales para el uso de suelo	Porcentaje de predios regularizados	Total de predios irregulares/ total de predios regularizados	Anualmente	Reducir a 40% el número de predios irregulares en Tehuipango durante la administración 2022-2025	La regularización de predios y la clasificación de uso de suelo de estos contribuyen a la adecuada planeación territorial.
Implementar mecanismos de control administrativo en el Panteón Municipal.	Correcta gestión de predios del Panteón Municipal	Predios irregulares en el Panteón Municipal del periodo anterior/ predios regulares del periodo actual	Semestralmente		

Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal, (2022).

Matriz 8. Presupuesto basado en resultados estrategia 4.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Tehuipango				
Estrategia	Progreso social e identidad cultural.				
Beneficiarios	Mujeres en situación de violencia, beneficiarios de proyectos con instituciones de fomento agropecuario y aquellas que brindan apoyos a personas vulnerables, ciudadanos y personal del ayuntamiento que participe en capacitación; ciudadanos que formen parte de eventos culturales.				
Matriz de indicadores por resultados					
	Indicadores				Supuestos

Resumen Narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia	Medios de verificación	
Reducir las estadísticas de analfabetismo en el municipio como uno de los principales factores de rezago social	Porcentaje de disminución del analfabetismo	No. de analfabetas del año actual/ No. de analfabetas del año anterior.	Anual	Lograr que el 85% de los nuevos ingresos a educación para empleados municipales y ciudadanía obtenga su certificado de estudios	Tehuipango se caracteriza por reducir considerablemente las estadísticas de analfabetas.
Profesionalización de servidores públicos	Porcentaje de personal calificado para brindar servicios públicos	%Actual de servidores públicos capacitados/ porcentaje anterior de serv. Pub.	Anual		
Fomentar la identidad cultural y tradiciones en Tehuipango a través de eventos públicos en el marco de fechas conmemorativas	Afluencia de personas a eventos culturales.	No. Total de asistentes actuales/ No. Total de asistentes anteriores	Programación en agenda de trabajo.	Obtener 10% de incremento de personas aproximado en cada evento programado.	El H. Ayuntamiento es reconocido por difundir su cultura y tradiciones.
Gestionar programas y proyectos en beneficio de la población	Porcentaje de eficacia de los proyectos aterrizados	No. De beneficiarios proyectados por proyecto/ beneficiarios reales.	Temporalmente durante las etapas establecidas para ejecución de los proyectos.	Procurar la eficacia integral al 96% de los proyectos gubernamentales que se aterricen	Cumplir con las disposiciones generales para acceder a los proyectos de interés.
Reducir los índices de violencia de género contra mujeres	Disminución de casos de violencia con actividades de prevención	Casos de violencia reportados/casos de violencia atendidos con asesorías integrales y acompañamiento	Semanalmente	Atender al 98% los casos canalizados al IMMujER	Las estadísticas de violencia contra mujeres se han reducido considerablemente desde el ejercicio 2022-2025
Incentivar las actividades deportivas	Participantes en actividades deportivas	No. De participantes por evento programado	Mensualmente	Lograr la integración del 40% de la sociedad activa en actividades deportivas.	La creación de espacios deportivos promueve el desarrollo pleno de jóvenes y adultos.

Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal, (2022).

Matriz 9. Presupuesto basado en resultados estrategia 5.

Dependencia	H. Ayuntamiento de Tehuipango				
Estrategia	Juntos cumplimos con acciones sustentables.				
Beneficiarios	Población que acceda al proyecto de la unidad compactadora de residuos sólidos y contenedores en puntos estratégicos y ciudadanos que comercialicen los productos para reciclaje				
Matriz de indicadores por resultados					
Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia		
Adquisición de unidad compactadora de residuos sólidos	Compra de unidad especial para gestión de residuos sólidos	Cumplimiento del proyecto	Primer año de gestión	Cumplimiento del proyecto	Con una unidad compactadora el servicio de recolección se vuelve más eficiente e implica mayor ahorro de

					combustible a la administración
Acciones de reciclaje con enfoque económico circular	Porcentaje de población que clasifica los residuos sólidos y comercializa	No. Actual de personas que reciclan y venden/ No. Anterior de personas que reciclan y venden/	Mensual	Participación de los ciudadanos en acciones de reciclaje	Si se recicla, se reduce en gran medida el impacto medioambiental que genera contaminación.
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Capacidad instalada de la planta de aguas residuales	Litros por minuto	Semanalmente	Reducción de la contaminación en fuentes de abastecimiento de agua	Con el tratamiento las aguas contaminadas pueden ser devueltas de forma segura a nuestro medio ambiente

Fuente: *Elaboración propia Contraloría Interna Municipal, (2022).*

V. Ejes transversales, objetivos, actividades institucionales para el logro de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo Tehuipango 2022-2025.

Como resultado del consenso entre ciudadanía y gobierno municipal se sintetiza en las matrices a continuación la estructura de trabajo por departamento que se empleará para el ejercicio 2022-2025 con dos fines centrales, el primero desempeñar de forma ordenada las funciones a cargo en el H. Ayuntamiento y, el segundo, garantizar que dichas acciones coordinadas cumplan con el cometido de ser un ente generador de mejores condiciones de vida bajo los principios institucionales de eficiencia en los servicios públicos, participación ciudadana y cercanía; honestidad transparencia en las finanzas públicas y trabajo confiable, preservación de la identidad cultural y acción medioambiental.

Matriz 10. Acciones de la Presidencia Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: Presidente Municipal C. LI. Francisco Quiahua Calhúa					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Desempeño colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr sinergia entre los departamentos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar adecuados mecanismos de comunicación, debate y enriquecimiento de ideas. Realizar juntas de trabajo para evaluación de resultados. Estimular al personal para un mejor desempeño de funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Opiniones turnadas a la oficina de Presidencia sobre los servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el 80% de la opinión positiva sobre los servicios públicos/permanente. 	Presidencia en colaboración con las Comisiones Municipales.
Eficiencia en los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Eficientar la atención de las necesidades y problemática de la ciudadanía para coadyuvar al desarrollo municipal. 	<p>Crear espacios de interacción con ciudadanos los domingos con horarios programados. Según los alcances de la AMP, turnar los casos a los departamentos. Verificar el estatus de cada caso con los departamentos.</p>	% necesidades atendidas.	Lograr 90% de eficiencia en la atención de necesidades ciudadanas/permanente.	Presidencia en colaboración con las Comisiones Municipales.
Administración de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar programas y proyectos en beneficio de la población de Tehuipango. 	<ul style="list-style-type: none"> Acercarse a instancias estatales y federales que oferten proyectos de infraestructura, desarrollo económico y social. Cumplir con las disposiciones generales para acceder a los proyectos de interés. Implementar los proyectos por sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> % de programas y proyectos gestionados. % de avance por proyecto o programa. % de población beneficiada. 	<ul style="list-style-type: none"> Procurar la eficacia integral al 96% de los proyectos gubernamentales que se aterricen/temporalmente durante las etapas establecidas para ejecución de los proyectos. 	Presidencia en colaboración con las Comisiones Municipales.

Actividades de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear alianzas estratégicas con el sector privado e instituciones sin fines de lucro en beneficio de Tehuipango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Captar el mayor número de proyectos posibles en colaboración con instituciones de salud, centros de capacitación, fundaciones, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos adicionales a los demarcados por la federación y el estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la eficacia integral al 96% de los proyectos colaborativos con el sector privado que se aterricen/temporalmente durante las etapas establecidas para ejecución de los proyectos. 	Presidencia Municipal y comisiones implicadas.
Ejercicio de la autoridad municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el H. Ayuntamiento y Comisión de Hacienda Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo. • Revisión de los presupuestos de ingresos, egresos, información técnica y estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acuerdos logrados en relación con las propuestas del cuerpo edilicio. • Observaciones realizadas a los presupuestos y estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir al 100% los acuerdos propuestos/ Permanentemente. • Corregir al 100% las observaciones sobre la información financiera de la entidad a nivel interno/ Permanentemente. 	Presidencia a través de la Comisión de Hacienda Municipal
Cultura cívica.	<ul style="list-style-type: none"> • Representar al H. Ayuntamiento en actos solemnes y ceremonias oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en actos solemnes y ceremonias en el marco de fechas conmemorativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a eventos oficiales y solemnes atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar el 97% de los compromisos en agenda sobre eventos oficiales y solemnes/ Permanentemente. 	Presidencia Municipal, Sindicatura y Regiduría Única.
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la población sobre el estado general que guarda la AMP, avance del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas gestionados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los departamentos su colaboración para integrar el informe anual de resultados, particularmente con la Tesorería Municipal, Obras Públicas y Contraloría Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento final del informe de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un informe de resultados que integre las acciones que desempeña el gobierno municipal sobre proyectos, inversión, y actividades generales del H. Ayuntamiento/ Anualmente. 	Presidencia y todos los departamentos del H. Ayuntamiento.
Eficacia en la aplicación de recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir asesoramiento técnico, administrativo y financiero para la toma de decisiones sobre proyectos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de los servicios de asesoría externa en materia de proyectos y asignación de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir hasta en un 87 % las observaciones realizadas por el ORFIS/ Mensual y anualmente. 	Presidencia Municipal en coordinación con Tesorería, Obras Públicas, Contraloría Interna y las comisiones implicadas en el desarrollo de proyectos.

	administración directa.				
Protección del patrimonio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y monitorear de forma general las actividades de mantenimiento a espacios públicos y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar problemas sobre deterioro de infraestructura. • Girar instrucciones para la atención de dichos percances al área que corresponda. • Verificar el cumplimiento de funciones asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado final de las acciones de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar con mantenimiento el 85% de espacios públicos y municipales/ Permanentemente. 	Presidencia Municipal y las comisiones implicadas en mantenimiento de espacios públicos.
Participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener vínculos con subagentes municipales como representantes de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comunicación bidireccional para recibir y emitir información entre las comunidades y el gobierno municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de problemas en las comunidades. • Comunicados emitidos a los subagentes municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear al 100% los medios disponibles para emitir información a los representantes de las comunidades/ Permanentemente. • Atender 95% de las reuniones programadas para dialogo/ Temporalmente. 	Presidencia en coordinación con subagentes municipales.
Comunicación social.	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir adecuadamente las actividades y programas que realiza el Ayuntamiento a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del programa de difusión. • Conocer los medios a través de los que se emitirá dicha información, así como los recursos a emplear. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de aprobación social. • % de confianza en las acciones del gobierno municipal. • Reacciones y comentarios en Facebook. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar el 80, 84, 90 y 93% de aprobación y confianza en el gobierno municipal con ayuda de medios disponibles/ Anualmente. 	Presidencia Municipal con ayuda de la comisión de logística y la administración del perfil institucional en Facebook.
Seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las Mesas de Coordinación para la construcción de la Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular acciones con los cuerpos de seguridad sobre temas específicos de delincuencia y protección ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación en las mesas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al 90% de las mesas de seguridad que se convoquen/ Programación en agenda de trabajo. 	Presidencia Municipal
Impulso a la cultura y tradiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la identidad cultural y tradiciones en Tehuipango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la cultura y tradiciones de Tehuipango a través de eventos públicos en el marco de fechas conmemorativas. • Difusión con material audiovisual a través de medios disponibles. • Participar en ferias, exposiciones gastronómicas y eventos turísticos organizados por entes gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta en medios disponibles sobre las actividades culturales que se realizan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener 85% de respuesta favorable en medios disponibles sobre las acciones de carácter cultural que desempeña la AMP/ Programación en agenda de trabajo. 	Presidencia, Tesorería, Administración del perfil institucional en Facebook.

Sustentabilidad y medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Ser impulsores de la política de cuidado medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones de concientización entre la población sobre la separación de residuos sólidos con enfoque económico circular • Invertir en unidad compactadora de residuos para mayor eficiencia de traslado. • Apostar por proyectos de infraestructura sostenible (red de alumbrado, carreteras, drenaje sanitario, tratamiento de aguas residuales, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios observados con las acciones de concientización sobre la separación de residuos y reciclaje. • Funcionalidad de los proyectos con enfoque sustentable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar 50, 63, 70 y 75% de avance sobre las acciones de separación de residuos y reciclaje entre la ciudadanía/ Anualmente. • Invertir en unidad compactadora para manejo de residuos sólidos en el municipio/ Año 2022. • Lograr el 92% de sostenibilidad sobre las obras publicas que se realicen en el periodo 2022-2025/ Anualmente. 	Presidencia en colaboración con Sindicatura.
Actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> • Dignificar el espacio de mayor intercambio comercial en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar al sector de comerciantes un espacio digno donde las inclemencias del tiempo y riesgos sanitarios frenen la actividad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del proyecto de remodelación del Mercado Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir al 100% de avance del proyecto de remodelación del Mercado Municipal/ Año 2022. 	Presidencia en Colaboración con Sindicatura y Obras Públicas.
Patrimonio Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un centro de reunión digno de la población para eventos municipales . 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear recursos municipales para la construcción del auditorio municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del proyecto de construcción del Auditorio Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir al 100% de avance del proyecto de remodelación del Auditorio Municipal/ Año 2022. 	Presidencia en colaboración con Obras Públicas.
Atención a población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> • Trasladar pacientes para atención médica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear unidades del parque vehicular para traslado de enfermos de forma gratuita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Traslados realizados de forma eficiente y oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr 90% de eficacia en el traslado de pacientes a centros de especialidad en unidades vehiculares del municipio/ Permanentemente. 	Presidencia Municipal en colaboración con Protección Civil y Clínicas del Municipio.
Gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte del comité de control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a las acciones de evaluación al desempeño municipal que emplea la Contraloría Interna. • Actuar con estricto apego a las políticas públicas que integran el PMD 2022-2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones en función del comparativo entre el desempeño y lo programado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener al 100% el cumplimiento de las políticas expuestas en el PMD Tehuipango 2022-2015/ Mensualmente. 	Presidencia Municipal en coordinación con Contraloría Interna Municipal.

Fuente: Elaboración propia en colaboración con los departamentos de Presidencia y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 11. Acciones de la Sindicatura Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: Sindica Municipal C. Lic. Elideth Chipahua Acahua

Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Protección Civil.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y verificación de protocolos de acción en casos de emergencia por el personal de Protección Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de reportes ciudadanos. Revisión de protocolos sobre PC a nivel estatal y federal. Reuniones de trabajo para evaluación de resultados con personal de PC. Detección de necesidades de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> % de reportes atendidos de manera eficiente Capacitaciones o asesorías en función de las necesidades detectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir las incidencias en materia de Protección Civil hasta 50, 63, 71 y 80% con personal capacitado/ Anualmente. 	Sindicatura y Protección Civil
Formación continua.	<ul style="list-style-type: none"> Profesionalización de servidores públicos de Seguridad Pública Municipal y Tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de certificaciones y capacitaciones. Vinculación con centros educativos de nivel secundaria, bachillerato e IVEA para que el personal de SPM y Tránsito acrediten estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificaciones gestionadas y nivel de reconocimiento. Capacitaciones realizadas. Elementos con estudios de secundaria y bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir que 70% del personal adscrito a SPM y Tránsito se capacite y obtenga las certificaciones tanto académicas como del desempeño de su cargo al término de la administración/ Anualmente. 	Sindicatura, Seguridad Pública Municipal y Tránsito.
Servicios públicos dignos.	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de monitoreo y supervisión aleatoria a elementos de Seguridad Pública Municipal y Tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitas programadas por sector de trabajo en tiempos y horarios indeterminados. 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de reportes realizados a raíz de cada visita en escala de bueno, malo y regular. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir en 85% las incidencias presentadas con ciudadanos sobre SPM y Tránsito al término de la administración/ Mensualmente. 	Sindicatura
Trabajo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Acciones medioambientales con comités de ciudadanos voluntarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Programación de faenas con ciudadanos voluntarios en diferentes comunidades. Concientización sobre la separación de residuos a los ciudadanos en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios rehabilitados con faenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la agenda al 100% sobre las faenas organizadas con ciudadanos voluntarios/ Programación en agenda de trabajo. 	Sindicatura y Limpia Pública.

Ejercicio de la autoridad municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el H. Ayuntamiento y Comisión de Hacienda Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo. Revisión de los presupuestos de ingresos, egresos, información técnica y estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos logrados en relación con las propuestas del cuerpo edilicio. Observaciones realizadas a los presupuestos y estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% los acuerdos propuestos/ Permanentemente. Corregir al 100% las observaciones sobre la información financiera de la entidad a nivel interno/ Permanentemente. 	Sindicatura a través de la Comisión de Hacienda Municipal
Paz, tolerancia y respeto.	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación de problemas familiares y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención a solicitudes de citatorios para conciliaciones. Mediación de casos. Levantamiento de acta conciliatoria o convenio que aplique según las facultades de la Sindicatura. 	<ul style="list-style-type: none"> % de reducción de problemas sociales conciliados. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser referentes de armonía social con el logro de acuerdos de conciliación en los próximos cuatro años de reduciendo de 85% a 57, 31 y 20% los índices/ Mensual y anualmente. 	Sindicatura/ Jurídico
Derecho de identidad.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión con la Dirección General de Registro Civil del Estado para registros extemporáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> Emitir la solicitud correspondiente a la DGRCE para realizar campañas de registro extemporáneo. Verificar su aprobación. Convocatoria ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos beneficiados con los registros extemporáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> De las estadísticas existentes, combatir al 85% durante el periodo de gestión 2022-2025/ Anualmente. 	Sindicatura y Registro Civil
Igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al sector de madres solteras con registro de menores. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de solicitudes de registro para madres solteras. Canalización al Registro Civil para seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas entregadas por registros a madres solteras. 	<ul style="list-style-type: none"> Atender en su totalidad a las madres solteras que requieran del registro de menores/ Permanentemente. 	Sindicatura en colaboración con IMMujer y Registro Civil.
Cuidado ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Acciones medioambientales para reducir la contaminación en el Panteón Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Mediación con dueño de predio particular para almacenamiento de desechos orgánicos generados por los visitantes al Panteón Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> % de residuos alojados en el predio asignado. 	<ul style="list-style-type: none"> Almacenar el 100% de los residuos orgánicos generados en el Panteón Municipal/ Permanentemente. 	Sindicatura y Comisión del Panteón Municipal.
Comercio formal.	<ul style="list-style-type: none"> Invitación para regularizar el comercio informal. 	<ul style="list-style-type: none"> Invitación directa a los comerciantes en días de tianguis. 	<ul style="list-style-type: none"> % de incremento/decremento del empadronamiento de nuevos comerciantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar al 85% de comerciantes informales del municipio durante la 	Sindicatura y Comisión de Comercio.

		<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de reportes. • Creación del padrón de comerciantes. 		gestión/ Semanalmente en los días de tianguis.	
Difusión turística con enfoque rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la difusión de proyectos turísticos dirigidos desde Fomento Agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los medios disponibles para dar a conocer los proyectos de turismo y actividades de este sentido que se lleven a cabo. • Promover entre los dueños de predios particulares turísticos el cuidado y preservación estos. • Promover el cuidado de espacios turísticos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de incremento/decremento de visitantes en determinado periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la actividad turística de 25, 50, 75 y 90% en el municipio/ Anualmente. 	Sindicatura y Fomento Agropecuario.
Gobierno abierto y transparente.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir las funciones de la Unidad de Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear las solicitudes de información en colaboración con la UT para procurar el acceso a la información. • Atender y verificar el seguimiento a solicitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de recursos de revisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir el 100% de solicitudes presentadas en el portal Web del H. Ayuntamiento para mayor transparencia/ Semanalmente. 	Sindicatura y Unidad de Transparencia

Fuente: Elaboración propia en colaboración con los departamentos de Sindicatura y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 12. Acciones de la Regiduría Única Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: Regidora Única Municipal C. Ing Sistemas Computacionales. Alma Edith Calihua Barbosa					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/plazos de ejecución	Área que ejecuta
Impulso a la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar de necesidades educativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Detección, gestión y seguimiento a la problemática del sector educativo en el municipio. • Gestión de proyectos para mejorar la infraestructura en escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> • % incremento de cobertura de la plantilla docente en centros educativos. • Obras destinadas a mejorar las instalaciones de escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir al 100% los proyectos de mejora en instalaciones/ Años 2023 y 2024. 	Regiduría Única a través de la comisión de Educación

Acompañamiento a centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar de forma programada para gestión integral de riesgos en centros educativos 	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos en centros educativos de manera aleatoria. Levantamiento y canalización de reportes a la supervisión escolar. Seguimiento a los reportes emitidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes emitidos. Soluciones a casos específicos. Alumnos con tendencia al rezago educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la capacidad docente hasta un 70% en centros educativos/ Mensualmente. 	Regiduría Única a través de la comisión de Educación
Espacios de aprendizaje dignos.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para servicios de mantenimiento a escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción, análisis y aprobación/desaprobación de solicitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> % de solicitudes atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr eficiencia con atención a 90% de las solicitudes aprobadas para mantenimiento o a planteles/ Mensualmente. 	Regiduría Única a través de la comisión de Educación
Regularización administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> Concientización sobre la importancia del trámite de certificados de defunción en tiempo y forma en caso de muerte natural. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a servidores públicos que brindan atención a familiares de fallecidos sobre la legislación aplicable en materia de defunciones naturales. Integración de políticas y procedimientos. Gestión ante las instancias de salud de formatos para certificación de defunciones. Reuniones con consejeros, subagentes municipales y auxiliares de salud para difundir dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo promedio de solicitud de certificados de defunción por muerte natural. 	<ul style="list-style-type: none"> Agilizar el proceso de tramitación de certificados de defunción por muerte natural en un periodo no mayor a 24 horas/ Según la demanda de la población. 	Regiduría Única a través de la comisión de Salud
Derecho de identidad.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del derecho a la identidad 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de información a través de los enlaces ciudadanos sobre la importancia del respeto al derecho de identidad como ciudadanos mexicanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Nacimientos registrados por auxiliares de salud. Actas de nacimiento emitidas a menores de dos años. 	<ul style="list-style-type: none"> Aminorar las incidencias por registros extemporáneos hasta un 80% al término de la administración/ Diariamente. 	Regiduría Única a través de las comisiones de Salud, Educación y Registro Civil
Ejercicio de la autoridad municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el H. Ayuntamiento y Comisión de Hacienda Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo. Revisión de los presupuestos de ingresos, egresos y estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acuerdos logrados en relación con las propuestas del cuerpo edilicio. Número de observaciones realizadas a los presupuestos y estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% los acuerdos propuestos/ Permanentemente. Corregir al 100% las observaciones sobre la información financiera de 	Regiduría Única a través de la Comisión de Hacienda Municipal

				la entidad a nivel interno/ Permanentemente.	
Salud animal	<ul style="list-style-type: none"> Programa de salud y asistencia pública 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar campañas de esterilización animal. Promover el cuidado animal a través de medios disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de animales atendidos. Aumento/disminución de animales en situación de calle. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir hasta 95% la población de animales en situación de calle al concluir la gestión/ Mensualmente. 	
Actividad deportiva y competitiva	<ul style="list-style-type: none"> Promover el deporte en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar competencias deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> Números de equipos registrados en cada temporada de ligas. Incremento de deportes en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los equipos en 15% registrados en por temporadas para las diversas actividades deportivas/ Anualmente. 	Regiduría Única en coordinación con el COMUDE
Salud pública	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de la necesidad de un rastro municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Proponer y gestionar la construcción de un Rastro Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y cumplimiento del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con el proyecto de designación de rastro municipal/ Año 2025. 	Regiduría Única en coordinación con la Presidencia Municipal a través de la comisión de Mercado y Rastros
Cuidado de la naturaleza y preservación de ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de la necesidad de reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> Proponer y gestionar la creación de un vivero para reforestación dentro del territorio municipal 	<ul style="list-style-type: none"> % de plantas obtenidas dentro del vivero. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr el cultivo de 8,000 plantas diversas por año para reforestación/ Mensualmente 	Regiduría Única a través de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Cuidado medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de contenedores de basura en la cabecera municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Proponer la creación de contenedores de basura en diferentes puntos del centro de Tehuipango. 	<ul style="list-style-type: none"> % de efectividad de los contenedores. 	<ul style="list-style-type: none"> Colocar un mínimo de 1 contenedor por comunidad y 3 en la cabecera Municipal/ Periodo 2022-2025. 	Regiduría Única a través de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Patrimonio universal cultural	<ul style="list-style-type: none"> Promover actividades de recreación y cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar actividades culturales recreativas para niños y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Menores que acuden a las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la programación de 1 actividad mensual de tipo cultural (presentación de documental, ponencias, dinámicas, por mencionar algunos) / Mensualmente. 	Regiduría Única a través de la Comisión de Recreación y Cultura

Fuente: Elaboración propia en colaboración con los departamentos de Regiduría Única y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 13. Acciones de la Contraloría Interna Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: Contralor Interno C. Lic. Catalino Chipahua Tehuintle					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Gestión financiera.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la aplicación de Recursos Públicos Municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de la información financiera sobre ingresos y egresos municipales. • Realización del dictamen sobre la información financiera. • Observar a la comisión de Hacienda Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones positivas/negativas con base a la información expuesta en los estados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir el pliego de observaciones para que la gestión asigne de forma total y adecuada los Recursos Públicos Municipales/ Mensualmente. 	Contraloría Interna Municipal
Control administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Auditar la Obra Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de expedientes de obra para la liberación de pagos por anticipo o liquidación. • Verificar la conformación de comités de Contraloría Ciudadana de conformidad a la normatividad aplicable. • Supervisión de obras según su estado (en proceso o terminadas y operando) para cotejo entre lo físico y documental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento total de la lista de cotejo sobre los documentos contenidos en expedientes de obra para la liberación de recursos financieros en anticipo o liquidación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el cumplimiento de las obras publicas según el grado de avance reportado por la Dirección a cargo/ Programación en agenda de trabajo. 	Contraloría Interna en coordinación con Obras Públicas y Tesorería Municipal.
Planeación estratégica institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el Programa Operativo Anual y mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega y llenado de formatos del POA. • Orientar a los departamentos la formulación 	<ul style="list-style-type: none"> • % de avance del Programa Operativo Anual y por área. • Desempeño por área. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el avance mensual de 8.33% por actividad programada y 25% trimestral del POA/ 	Contraloría Interna en coordinación con la Presidencia Municipal, Recursos Humanos y Unidad de

	Municipal de Desarrollo Tehuipango 2022-2025.	objetivos y los alcances. <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar reuniones de trabajo para evaluación de resultados y entrega de información a la Unidad de Transparencia . 		Mensual y trimestralmente.	Transparencia
Gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al programa preventivo de Auditorías Internas Coordinadas a los departamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar posibles incumplimientos en el ejercicio. • Ejecución de acciones pertinentes para corregir y/o subsanar dichos incumplimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el mínimo de cinco auditorías coordinadas con el ORFIS al Ente Municipal/ Programación en agenda de trabajo. 	Contraloría Interna en coordinación con las comisiones municipales
Armonía normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el marco normativo sobre actos administrativos que se realicen en la Administración Pública Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la actualización del marco normativo institucional. • Actuar conforme al estado de derecho y protección de los derechos laborales. • Verificar la aplicación de las sanciones al personal por incumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones del marco normativo. • Reducción de incidencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar el 98% de incidencias por incumplimiento al marco normativo institucional/ Permanentemente. 	Contraloría Interna en coordinación con el departamento Jurídico.
Planeación de sistemas de control.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del modelo de control interno basado en riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar de forma conjunta con los departamentos de una matriz de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • % avance en la elaboración de la matriz de riesgo. • Actualización por ejercicio de dicha matriz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y actualizar la matriz de riesgos en coordinación con las áreas implicadas/ Primer trimestre del 2022 y actualización semestral. 	Contraloría Interna en coordinación con las comisiones municipales
Atención ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la calidad del servicio público institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a quejas ciudadanas sobre anomalías con servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a quejas presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar la calidad del servicio público a través de la atención al 100% de quejas presentadas/ 	Contraloría Interna en conjunto con Recursos Humanos.

				Permanente.	
Actos jurídicos individuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las disposiciones en materia de responsabilidad a servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar las denuncias correspondientes en los casos sobre delitos detectados en auditorías o que dañen a la institución o ciudadanía cometidos por servidores públicos. • Proporcionar a las instancias correspondientes los expedientes probatorios de dichos cometidos. • Promover las medidas necesarias de protección a la institución. 	• Procedimientos instaurados.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el 100% de procedimientos iniciados y las etapas subsecuentes de estos/ Permanente. 	Contraloría Interna en coordinación con Presidencia Municipal y el departamento Jurídico.

Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal.

Matriz 14. Acciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: Presidenta SMDIF C. Antonia Calihua Calihua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Autonomía individual al sector con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar de aparatos funcionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo de personas con discapacidad en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones del padrón de personas con discapacidad por año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el padrón de personas discapacitadas en el municipio y actualizarlo/ Semestralmente. 	Presidencia
Gobierno inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar eventos inclusivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación y logística de eventos sociales inclusivos como: Día de Reyes, Bodas colectivas, Día del niño, día de las madres, día del estudiante, día del abuelo, día de la raza y fiestas decembrinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance social aproximado. • En centros educativos el promedio de estudiantes adscritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concentrar el mínimo de 30% de cada sector al que va destinado el evento inclusivo (menores, madres de familia, etc.) / Temporalmente durante cada evento. 	Presidencia/Dirección
Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención sobre temas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones trimestrales con el personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la organización de cuatro 	Presidencia

en el área de salud.	salud pública	médico adscrito a las clínicas de Xopilapa, Tzompoleca, Achichipico, Tilica y Tehuipango para identificación de problemas de salud en la población y posibles soluciones.	reuniones con personal de salud. • % de incremento de personas asistentes a consultas médicas integrales.	reuniones anuales con personal de las clínicas de salud para la identificación de problemas. /Trimestralmente.	
Seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del programa de Asistencia Alimentaria (Desayunos Escolares Fríos y Calientes; 1000 días, apoyo prioritario) con DIF Estatal de Veracruz 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del censo de alumnos y personas vulnerables. • Canalización de la información con el enlace de DIF Estatal en la región. • Distribución del producto a la población conforme a las reglas de operatividad de cada programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de 8,194 apoyos de desayunos escolares fríos y calientes. • Entrega de 90 apoyos del programa 1,000 días de vida. • Entrega de 290 paquetes del programa apoyo prioritario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir al 100% de centros educativos sujetos al programa de Desayunos Escolares Fríos y Calientes/ Ciclo escolar. 	Presidencia/Dirección
Capacidad de respuesta ante fenómenos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Programa de Población en Condición de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo en colaboración con Protección Civil en temporada de lluvia, ciclones y huracanes. • Organización de expediente con datos generales y evidencias fotográficas según sea el apoyo que necesite. • Entrega de los beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de apoyos otorgados en función del total de personas afectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecer al 100% de la población en situación vulnerable por fenómenos naturales en el municipio/ Temporalmente durante desastres naturales. 	Presidencia/Dirección
Desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del programa de Desarrollo a la Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de campo con alumnos del ITSZ para censo de personas vulnerables. • Organización de expedientes. • Entrega de beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> • % cobertura sobre censo de personas vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el 100% de las solicitudes de apoyo para desarrollo de la vivienda/ Temporalmente con la emisión de convocatorias por el SEDIF Veracruz. 	Presidencia/Dirección
Salud visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del programa de Lentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con clínicas para identificar los casos de discapacidad visual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lentes entregados a personas con discapacidad visual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el 100% de expedientes integrados para el Programa de Lentes Gratuitos/ 	Presidencia/Dirección

		<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a través de medios disponibles. • Entrega de beneficios. 		<p>Temporalmente con la emisión de convocatorias por el SEDIF Veracruz.</p>	
Altruismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de medicamentos con particulares e instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitación a particulares y sector privado para la donación de medicamentos a las clínicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos captados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Captar un mínimo de 150 medicamentos donados/ Mensualmente. 	Presidencia/Dirección
Equilibrio económico para adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar credenciales INAPAM 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del servicio a través de los enlaces ciudadanos como agentes o subagentes municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas expedidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el mínimo de emisión de 60 tarjetas INAPAM/ Mensualmente. 	Dirección
Salud emocional.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan integral de atención psicológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Pláticas informativas y dinámicas a secundarias y bachilleratos sobre temas de ansiedad, depresión, relaciones tóxicas, desarrollo personal, adicciones, inteligencia emocional, planificación familiar y prevención del embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • % Incremento del alcance social. • % Decremento en los planteles educativos sobre casos específicos tratados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación del 100% de secundarias y bachilleratos del municipio en pláticas sobre salud emocional/ Anualmente. 	Psicología
Garantía de los derechos del menor.	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar conforme al PRONAPINNA y SIPINNA 2021-2024 para garantizar el, respeto, protección y promoción de los derechos humanos relacionados con la salud y a la seguridad social, alimentación adecuada, salud mental, prevención y atención integral de las adicciones, identidad y derechos sexuales y reproductivos, acceso a la educación, vivienda digna, entornos de bienestar y 	<ul style="list-style-type: none"> • % de casos resueltos contra los reportados en el año. • Estatus de los casos reportados. • % de reducción de problemáticas sobre el estado legal, de salud y desarrollo integral de menores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes del municipio que lo requieran con respeto a su integridad y derechos/ Permanentemente. 	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

		<p>medio ambiente saludable de todas las niñas, niños y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ (Diario Oficial de la Federación, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, 2021) (Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2021). • Firma de convenios de colaboración con instancias privadas para resguardo de menores. • Coadyuvancia con instancias públicas. 			
Atención prenatal.	<ul style="list-style-type: none"> • Control del embarazo 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente y seguimiento a mujeres embarazadas y ultrasonidos obstétricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar el adecuado control del embarazo del 95% de adolescentes y mujeres que se acercan al SMDIF en miras de prevenir riesgos y/o detectar discapacidades / Permanentemente. 	Dirección de Medicina General
Salud integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas médicas integrales 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoraciones medicas con toma de signos vitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas médicas brindadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar al 95% la calidad del servicio durante el ejercicio 2022-2025 de consultas médicas integrales para mayor satisfacción de los usuarios/ Trimestralmente. 	Dirección de Medicina General

Fuente: Elaboración propia en colaboración con la Presidencia, Dirección del SMDIF y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 15. Acciones del Instituto Municipal de la Mujer en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: Directora C. Lic. Florinda Panzo Macuixtle					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de transversalización para la perspectiva de género en la APM para el cumplimiento de responsabilidades en igualdad y no violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con la Organización del sector público Vision Mundial y Sindicatura para sectorizar las comunidades con mayor número de problemas sobre mujeres en el municipio. Implementación de proyectos con perspectiva de género a nivel interno y externo al H. Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Casos atendidos por comunidad. % de avance en los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los mecanismos necesarios de atención a las 57 comunidades/ Permanentemente. 	IMMUJER y Sindicatura
Financiamiento de organismos de la Administración Pública Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Acciones para promover el presupuesto municipal destinado al desempeño del IMMUJER bajo políticas de igualdad y vida libre de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación, aprobación y aplicación del Programa Anual de Trabajo con perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de actividades. % de avance del PAT. % del gasto asignado al presupuesto por acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar la total aplicación del presupuesto del Programa Anual de Trabajo con perspectiva de género/ Mensualmente. 	IMMUJER, Contraloría, Tesorería
Gobierno municipal con cultura de igualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a funcionarios municipales en materia de derechos humanos, políticas públicas con perspectiva de género con fines de igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de un plan de capacitación al personal del Ayuntamiento sobre temas relacionados con igualdad y estereotipos de género, no discriminación, tipos de violencia, medios de atención y marco jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la evaluación diagnóstica con preguntas específicas de opción múltiple sobre los temas a tratar. Resultados de la evaluación posterior a la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la integración de la plantilla del personal en actividades de capacitación con perspectiva de igualdad de género/ Semestralmente. 	IMMUJER
Reducción de las	<ul style="list-style-type: none"> Pláticas informativas 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> Asistentes por plática 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la participación del 	

desigualdades en mujeres.	sobre derechos humanos, igualdad y violencia de género.	con subagentes, consejeros y el sector de mujeres para dar a conocer los temas de interés en las comunidades de forma programada. <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los enlaces ciudadanos y mujeres sobre las instituciones de apoyo para casos de violencia. 	informativa	mínimo de 140 mujeres por platica informativa en las comunidades/ Mensualmente.	
Colaboración institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con departamentos implicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre casos relacionados con mujeres con la Sindicatura, SMDIF y Policía Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casos canalizados al IMMUJER. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender al 98% los casos canalizados al IMMUJER/ Mensualmente. 	IMMUJER, Sindicatura, SMDIF y Policía Municipal.
Protección a los derechos humanos de niñas, mujeres y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a centros educativos con información a niñas y mujeres sobre la protección a sus derechos e integridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de platicas en centros educativos con ayuda de recursos multimedia y folletos informativos sobre temas de derechos, integridad y tipos de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aforo de personas en cada platica informativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al 100% de centros educativos de nivel primaria, secundaria, bachillerato y universidad de las 57 comunidades/ Anualmente. 	IMMUJER y Regiduría Única
Salud reproductiva para mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los derechos de la salud para la mujer indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con auxiliares de salud en las comunidades para impartir temas relacionados con la discriminación de la mujer indígena en instituciones de salud pública, autorización de métodos anticonceptivos y planificación familiar (violencia obstétrica). 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia de mujeres a la impartición del tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en 60% los casos de violencia obstétrica contra mujeres indígenas en instituciones de salud públicas/ Permanentemente. 	IMMUJER
Acompañamiento integral a mujeres vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de atención itinerante para asesorías a 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de un módulo provisional cada 25 de 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asesorías brindadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr 90% de eficiencia en asesorías integrales a 	IMMUJER

	mujeres vulnerables.	mes con material impreso y personal que brinde asesorías sobre temas diversos en la Cabecera Municipal y Comunidades de forma programada.	en el módulo.	mujeres en módulos instalados/ Mensualmente.	
Erradicación de la violencia en mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Atención y seguimiento a mujeres en situación de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación de campo sobre las causales de violencia. Asesoría jurídica y psicológica a víctimas. Seguimiento a los procedimientos iniciados por casos especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de asesorías brindadas en oficina. Número de casos resueltos sobre violencia en mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr 95% de eficiencia en asesorías integrales a mujeres en oficina/ Mensualmente. 	IMMUJER

Fuente: Elaboración propia en colaboración con el Instituto Municipal de la Mujer y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 16. Acciones de la Tesorería Municipal en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: Tesorero C. Lic. Gustavo Panzo Chipahua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Finanzas públicas sanas.	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrar las finanzas municipales como base del progreso en Tehuipango. 	<ul style="list-style-type: none"> Administrar de forma eficaz y transparente las finanzas municipales. Fortalecer la Hacienda Municipal a través del incremento del patrimonio. Mejorar la calidad del gasto. 	<ul style="list-style-type: none"> % incremento/ decremento del patrimonio neto final del ejercicio. Estados analíticos del presupuesto de egresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Administrar el gasto público y procurar ahorros del 10 al 15% anuales/ Anualmente. Incrementar hasta 5% el patrimonio municipal/ Anualmente. 	H. Comisión de Hacienda Municipal y Contabilidad.
Captación de ingresos para administración de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los ingresos municipales para nuevos proyectos de administración directa. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones que incentiven la regularización de predios. Ajustar tarifas de acuerdo con el contexto por emisión de copias certificadas de documentos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> % incremento/ decremento del estado analítico de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el mínimo de ingreso mensual del 0.05% por derechos, aprovechamientos y documentos oficiales/ Mensualmente. 	Tesorería en colaboración con Catastro, Registro Civil, Panteón Municipal y Secretaría.

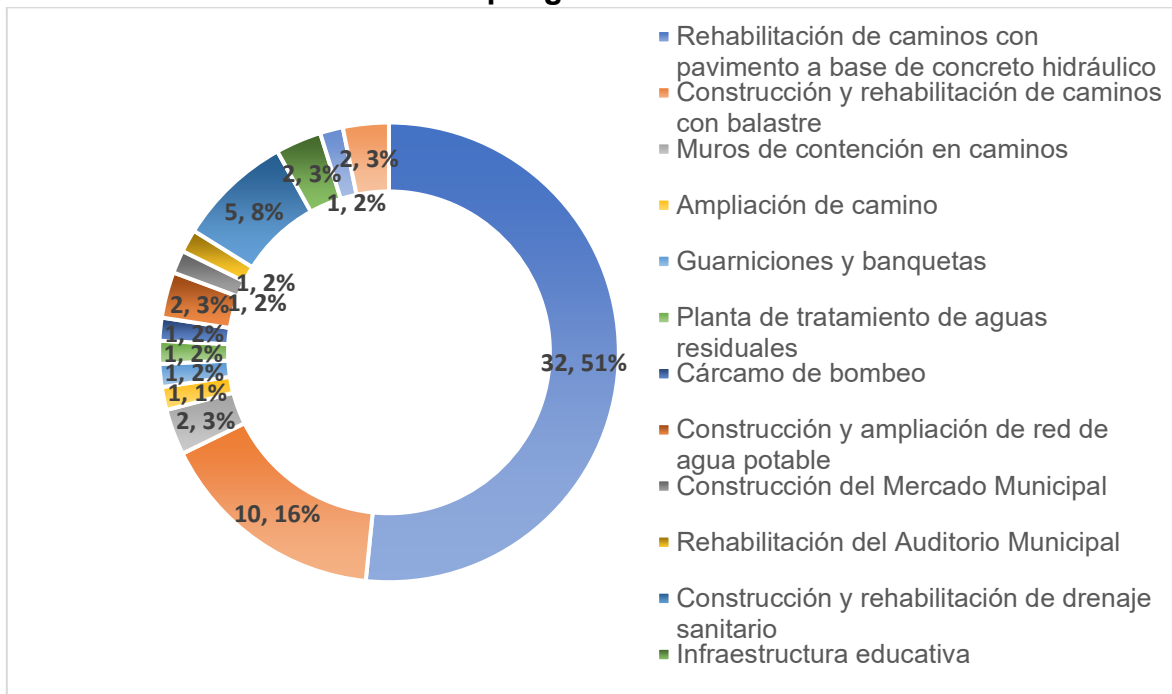
		<ul style="list-style-type: none"> • Captar ingresos representativos por derechos del Panteón Municipal y constancias de la Secretaría. 			
Planeación presupuestal .	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto público sostenible conforme al presupuesto de egresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la congruencia del gasto corriente ejercido y obligaciones según su clasificación presupuestal. • Actuar en apego a la información financiera detallada presupuestaria. • Procurar el ahorro sobre las partidas con poca actividad. • Búsqueda de precios accesibles sobre suministros en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del gasto ejercido entre el programado, 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficientar en 85% el gasto público conforme al presupuesto asignado por ejercicio y partida/ Mensualmente. 	H. Comisión de Hacienda Municipal y Contabilidad.
Eficacia de los recursos financieros destinados al gasto corriente.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar mecanismos de control interno para lograr ahorro en el gasto corriente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer montos estandarizados por viáticos a servidores públicos según el destino. • Delimitar los tiempos de entrega de documentos comprobatorios sobre los recursos asignados. • Invitación a los departamentos para ajustar las requisiciones a la magnitud del trabajo que desempeñan. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de disminución del gasto corriente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr ahorros hasta del 15% del presupuesto asignado para gasto corriente/ Mensualmente. 	Tesorería en colaboración con Contabilidad.
Infraestructura Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en bienes de dominio público que mejoren las condiciones de vida en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con múltiples requerimientos, es imprescindible invertir en infraestructura, y unidad recolectora de 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto de inversión. • Población promedio beneficiada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invertir el 100% del presupuesto asignado para infraestructura y proyectos de beneficio común / Permanentemente. 	H. Comisión de Hacienda Municipal y Contabilidad.

<p>Control administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Integrar el soporte documental que justifique los ingresos y egresos municipales para mayor transparencia y rendición de cuentas. 	<p>residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener orden y congruencia sobre los documentos que conforman los expedientes físicos y digitales de ingresos diversos y egresos según su tipo: obras públicas, gasto corriente, nómina, ayudas y subsidios, entre otros. Conformar los expedientes de licitación pública según lo expuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Expedientes completados en formatos físico y digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Procurar la integración total de expedientes de soporte de ingresos y egresos municipales/ Cotidianamente. 	<p>Tesorería en colaboración con Contabilidad</p>
<p>Disciplina financiera con instancias competentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento oportuno de obligaciones de la Tesorería Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Pago de contribuciones. Timbrado de ingresos y nómina del personal. Integración de los Estados Financieros y Cuenta Pública Anual. Emisión de información financiera en plataformas del ORFIS (SIMVER) y H. Congreso del Estado (SIS-INFO). Entrega de reportes sobre ingresos del impuesto predial, traslado de dominio y agua potable a la SEFIPLAN y DGC 	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos de las instancias competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir el 100% de obligaciones de la Tesorería Municipal sobre impuestos e información a entidades públicas/ Mensualmente. 	<p>Tesorería en colaboración con Contabilidad</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Llenado de formatos semestrales sobre Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios. 			
Capacitación a servidores públicos para cumplimiento de obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las jornadas de formación continua sobre finanzas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Atender los cursos de capacitación impartidos por instancias como ORFIS y SEFIPLAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Constancias de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al 90% de cursos impartidos por organismos públicos/ Programación en agenda de trabajo. 	Tesorería y Contabilidad.

Fuente: Elaboración propia en colaboración con Tesorería y Contraloría Interna Municipal.

Figura 1. Clasificación de Obras Públicas en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.



Fuente: Elaboración propia Dirección de Obras Públicas.

Para efectos del proyecto integral de obras públicas como se muestra en la figura 1, se han considerado 41 comunidades (71.92% de cobertura), dentro de las que se encuentran Achichipico, Aguacatla, Amoltepec, Apipitzactitla, Barrio Guerrero, Barrio Morelos, Chiapa, Cimarrontla, Cuauyolotitla, Loma Bonita, Loma Chica, Loma de Los Pinos, Moxala, Ocotilica, Ocotitlán, Santa Cruz Atitla, Tehuipango, Tepecuitlapa, Tepeica, Tepepa, Tepetlampa, Tepetzala, Terrero, Ticoma, Tilica, Tlachicolatempa, Tlalchichicarpa, Tlalchichilco, Tlalcospa, Tlaquexpa, Tolapa,

Tonalapa, Totula, Tzacuala Segundo, Tzompoalecca Uno, Tzompoalecca Dos, Xiujtempa, Xopilapa, Zacatecoxico y Zacatlaixco.

Matriz 17. Acciones de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Departamentos: Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil.					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/plazos de ejecución	Area que ejecuta
Construcción de paz.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las Mesas de Coordinación para la construcción de la Paz y operativos de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de problemas regionales de inseguridad. Articulación de acciones con elementos de los niveles de gobierno superiores. Cumplimiento de los protocolos aplicables según el caso. 	<ul style="list-style-type: none"> Retenes preventivos o en grado superior realizados en los principales puntos de acceso a Tehuipango. En el caso de retenes en grado superior, la contribución en búsquedas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar mínimo 1 a 3 retenes aleatoriamente en puntos estratégicos de acceso y salidas del municipio/ Mensualmente. Cooperar al 100% en búsquedas especiales con elementos del cuerpo policiaco estatal, Guardia Nacional y Ejercito/ Permanentemente. 	Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Ejercito Mexicano y Guardia Nacional
Estado de derecho.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la normatividad con estricto apego al estado de derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el contexto de aplicación del marco regulatorio sobre faltas administrativas, infracciones y delitos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes por arbitrariedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir hasta un 95% las arbitrariedades derivadas del incumplimiento de la normatividad con apego al estado de derecho durante la gestión 2022-2025/ Cuatrienio. 	Presidencia en supervisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Capacitación y adiestramiento de elementos de Seguridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de los recursos asignados. 	<ul style="list-style-type: none"> Recibir capacitación de acuerdo con las necesidades del cuerpo policiaco y Tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> Progreso observado sobre el uso de los recursos asignados. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener hasta 85% de eficacia sobre el uso de recursos asignados a lo largo del periodo 2022-2025/ Cuatrienio. 	Seguridad Pública y Tránsito Municipal con externos y bajo supervisión de la Contraloría Interna Municipal
Erradicación de la corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> Detección de malas prácticas por servidores públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de información ciudadana sobre prácticas anómalas del cuerpo policiaco y 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes ciudadanos sobre prácticas de abuso de autoridad y corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguir 97% de los reportes ciudadanos por prácticas anómalas del cuerpo policiaco y tránsito municipal/ Mensualmente. 	Presidencia en supervisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

		oficiales de tránsito.			
Gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los grados académicos de los elementos de Seguridad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar a los elementos en condiciones de rezago educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> % de elementos que concluyen estudios de educación básica por nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir que 70% del personal adscrito a SPM concluyan su educación básica al término de la administración/ Anualmente. 	Seguridad Pública y Tránsito Municipal con apoyo del IVEA
Seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Acercamiento con los habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Programación de reuniones con el Consejo de Seguridad Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> % de asistencia y participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir al 100% con las fechas asignadas para reuniones del Consejo de Seguridad Municipal/ Mensualmente según la programación en agenda de trabajo. 	Seguridad Pública y Enlaces Municipales
Instituciones sólidas.	<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia del cuerpo de Seguridad Pública de Tehuipango. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención a reportes ciudadanos. Empleo de medidas necesarias. Auxilio en situaciones y sitios reportados. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo promedio de atención y llegada. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar 95% de eficiencia en atención a reportes ciudadanos y acciones subsecuentes de atención/ Permanentemente. 	Seguridad Pública Municipal
Acciones contra delitos cometidos en unidades vehiculares o relacionados.	<ul style="list-style-type: none"> Atención a delitos vehiculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Actuar de conformidad con el Ministerio Público en la investigación de delitos relacionados con el tránsito de vehículos y la aprehensión de imputados. 	<ul style="list-style-type: none"> % de delito perseguidos de oficio por el Ministerio Público. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar al 100% en la investigación de delitos vehiculares con el Ministerio Público/ Permanentemente. 	Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Seguridad Vial.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de medidas conducentes en materia de tránsito y seguridad vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Administrar, vigilar y controlar el tránsito peatonal y vehicular en las vías públicas de jurisdicción municipal; 	<ul style="list-style-type: none"> % de reducción de incidentes sobre tránsito y seguridad vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir hasta 80% los incidentes de tránsito y seguridad vial en el municipio/ Permanentemente. 	Tránsito Municipal
Seguridad Vial.	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de la planeación vial y señalética. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar en conjunto con áreas competentes tareas relativas a la ingeniería de movilidad, señalamiento vial y espacios para personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Calles y espacios públicos debidamente señalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Señalizar y mantener el 100% de calles y espacios públicos del municipio durante la gestión 2022-2025/ Permanentemente. 	Tránsito Municipal en coordinación con Catastro y Obras Públicas

Seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none"> Prevenición de riesgos y libre tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> Retirar de la vía pública a los vehículos u objetos que obstaculicen o pongan en peligro el tránsito de personas y vehicular. Remisión a los depósitos correspondientes de las unidades vehiculares. 	<ul style="list-style-type: none"> % de aumento/reducción de incidencias. Unidades decomisadas en depósitos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir hasta 15% las incidencias por obstaculización de espacios con objetos o vehículos. Reducir hasta 5% el decomiso de unidades en depósitos por exhorto a los ciudadanos. 	Tránsito Municipal y Protección Civil.
Sectorización municipal para identificación de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las zonas de riesgo por posibles desastres naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar por sectores al personal adscrito al departamento para inspecciones en las comunidades. Diagnostico con antecedentes históricos sobre riesgos por sector. Estimación de personas vulnerables en los sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> Sectores reconocidos. Expedientes organizados por sector. Capacidad de respuesta ante emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr un 90% de capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia que pongan en riesgo a la ciudadanía por desastres naturales/ Temporalmente. 	Protección Civil.
Gestión integral de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para prevención de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar con los ciudadanos los puntos de riesgo en caso de fenómenos naturales en las comunidades como escuelas, centros de salud, redes de electrificación, vías de acceso, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación el programa de Gestión Integral de Riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la implementación total del programa de Gestión Integral de Riesgos/ Anualmente. 	Protección Civil
Factores de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a las acciones de mantenimiento o en caminos. 	<ul style="list-style-type: none"> Procurar el libre tránsito en las principales vías de acceso del municipio para posibles situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de mantenimiento en cunetas, deshierbado, derrame de árboles, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir 100% de la agenda de mantenimiento en el municipio/ Semanalmente. 	Protección Civil
Atención a emergencias .	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en eventos municipales y coordinados con instituciones del Gobierno Estatal y Federal. 	<ul style="list-style-type: none"> Permanecer alerta en los eventos municipales, operativos o de instancias donde haya afluencia de personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Casos de emergencia asistidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al 100% de los eventos públicos municipales con órganos de los niveles superiores de gobierno/ Temporalmente. 	Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito e instituciones del gobierno

Fuente: Elaboración propia en colaboración con Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 18. Acciones de Educación-IVEA en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: C. Lic. Estela Panzo Panzo					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/plazos de ejecución	Área que ejecuta
Representación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las funciones de enlace municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Emplear acciones coordinadas con la oficina de Zongolica para reducir el índice de rezago educativo en empleados municipales y ciudadanía en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal que obtenga una constancia o certificado de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 85% de los nuevos ingresos a educación para empleados municipales y ciudadanía obtenga su certificado de estudios durante la administración 2022-2025/ Permanentemente 	Educación (IVEA)
Alfabetización.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa de asesorías a los educandos. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenidos del plan de alfabetización por nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Avance de contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Abarcar el mínimo de 95% de contenidos de los programas de alfabetización/ Mensualmente según los módulos. 	Educación (IVEA)
Difusión de programas de desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir el programa del IVEA para los tres niveles de educandos (alfa, intermedio y avanzado). 	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar con medios disponibles el programa de IVEA en las comunidades en coordinación con los 3 enlaces regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcance social con medios disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Captar el mínimo de 20 personas con las acciones de promoción en la red social institucional, volantes y perifoneo/ Trimestralmente. 	Educación (IVEA)
Orden administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir funciones administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Llenado de expedientes en alta de nuevos ingresos con información específica. 	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones de la oficina central de Zongolica sobre expedientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Entregar el 100% de expedientes completos sobre nuevos ingresos/ Mensualmente. 	Educación (IVEA)

Fuente: Elaboración propia en colaboración con el departamento de Educación-IVEA y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 19. Acciones de Recursos Humanos en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: C. Oliverio Panzo Calihua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/plazos de ejecución	Área que ejecuta
Compromiso institucional y	<ul style="list-style-type: none"> Verificar el cumplimiento de horarios laborales 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de hojas de registro de 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento/incumplimiento de horarios establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el 100% del personal cumpla con los horarios 	Recursos Humanos en coordinación

puntualidad.	establecidos en la institución.	entradas y salidas.		asignados para sus actividades/ Permanentemente.	n con Contabilidad
Buenas prácticas de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la normatividad institucional sobre faltas administrativas o casos especiales suscitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones con la Contraloría Interna y el departamento Jurídico para evaluación de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas levantadas. • Procedimientos iniciados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir hasta 5% el levantamiento de actas administrativas por el desempeño de servidores públicos/ Permanentemente. 	Recursos Humanos en coordinación con Contraloría Interna y el departamento Jurídico
Ambiente laboral sano.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de programas de capacitación y concientización sobre temas específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las necesidades a tratar dentro de la institución como factores de afección al clima laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios observados posterior a la aplicación de programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el mínimo de 1 programa de capacitación o platica sobre temas específicos/ Bimestralmente. 	Recursos Humanos en coordinación con Presidencia Municipal y Contraloría Interna

Fuente: Elaboración propia en colaboración con el departamento de Recursos Humanos y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 20. Acciones de Fomento Agropecuario en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: C. Ing. Celia Medrano Calihua					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Fortalecimiento de la actividad económica rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proyectos productivos y culturales en las instituciones federales y estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la producción agropecuaria para el autoconsumo. • Generar nuevas actividades productivas y fuentes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos gestionados. • Beneficiarios por proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar de 1 a 3 proyectos productivos y culturales con instituciones/ Anualmente. 	Fomento Agropecuario
Preservación de áreas naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Repoblar esos espacios en donde había árboles y que han sido eliminados por diversos motivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de avance en siembra de 300,000 plantas en las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Sembrar en promedio 75,000 plantas en 14 comunidades/ Anualmente. 	Fomento Agropecuario
Turismo rural y derrama económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el turismo rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar los eventos culturales que se realicen en el municipio por medio del perfil institucional del Ayuntamiento en Facebook. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de alcance en la red social. • Alcance de personas real en eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en 10% la afluencia de personas en eventos culturales/ Anualmente. • Mantener las tendencias de aceptación de eventos culturales en el perfil de 	Fomento Agropecuario

				Facebook del H. Ayuntamiento de acuerdo con los estadísticos de la misma red/ Temporalmente.	
Alianzas estratégicas.	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios con instituciones para apoyo al departamento de fomento agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar visitas domiciliarias Apoyar al departamento en los trabajos de campo en comunidades para desarrollo de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elementos en función por proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Captar el mínimo de 10 elementos para actividades de campo y en apoyo al departamento de fomento agropecuario/ Semestralmente. 	Fomento Agropecuario en colaboración con Presidencia

Fuente: Elaboración propia en colaboración con el departamento de Fomento Agropecuario y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 21. Acciones de la Comisión Municipal del Agua en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: C. Lázaro Calihua Herrera					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Cobertura de servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> Abastecimiento de agua potable en domicilios particulares, escuelas y clínicas de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación de ruta y combustible para optimizar tiempos. Carga de pipa a temprana hora. 	<ul style="list-style-type: none"> Quejas recibidas por desabasto del líquido. 	<ul style="list-style-type: none"> Abastecer de agua potable al 100% de domicilios, escuelas y clínicas que lo requieren/ Semanalmente. 	Comisión Municipal del Agua
Gestión de redes de conducción de agua.	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a tuberías y atención de reportes por fugas. 	<ul style="list-style-type: none"> Programación del uso de tubería y materiales. Requisición a la Tesorería Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Solución a reportes. 	<ul style="list-style-type: none"> Atender en su totalidad los reportes de fugas y mantenimiento a tuberías/ Semanalmente. 	Comisión Municipal del Agua
Agua, saneamiento e higiene.	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a tanques de almacenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Descontaminación de los tanques de almacenamiento con cloro y retiro de musgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Incidencias reportadas por agua contaminada. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento a tanques de almacenaje de agua/ Semanalmente. 	Comisión Municipal del Agua

Fuente: Elaboración propia en colaboración con la Comisión Municipal del Agua y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 22. Acciones de la Comisión de Logística en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: C. Celestino Quiahua Rodríguez					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Competencia comercial.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el orden entre comerciantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitas programadas en días de plaza. Verificación del uso de 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento en visitas programadas Reportes atendidos por 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar como mínimo 1 visita a comerciantes para levantamiento 	Logística

		espacios asignados.	faltas a los espacios asignados.	de reportes/ Semanalmente.	
Comercio formal.	<ul style="list-style-type: none"> • Armar el padrón de comerciantes informales en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • A través de las visitas programadas con el registro de altas y bajas de comerciantes en días de tianguis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes generados por altas y bajas en el padrón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar como mínimo 1 vez el padrón de comerciantes/ Mensualmente. 	Logística y Sindicatura
Logística organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en eventos masivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que las instalaciones donde se realicen eventos cuenten con los recursos necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Opiniones positivas o negativas sobre los eventos masivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar en su totalidad los recursos necesarios para eventos masivos/ Temporalmente 	Logística y Mantenimiento
Embellecimiento de espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en actividades de mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en el mantenimiento de edificios y espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios rehabilitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el 100% de acciones de mantenimiento a edificios públicos/ Programación en agenda de trabajo. 	Logística y Comisión Municipal de Agua

Fuente: Elaboración propia en colaboración con la Comisión de Logística y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 23. Acciones de Catastro en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: C. Sergio Tehuitle Macuixtle					
Eje transversal	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Derecho de propiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades que propicien la regularización de predios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con Notaría Pública. • Invitación ciudadana. • Adaptación a las necesidades y seguimiento del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de aumento sobre predios regularizados y certeza jurídica de estos. • Respuesta ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir a 40% el número de predios irregulares en Tehuipango durante la administración 2022-2025/ Anualmente. 	Catastro en colaboración con Sindicatura
Planeación Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, actualizar y digitalizar la cartografía catastral del territorio de Tehuipango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del proyecto conforme a la normatividad técnica establecida por la Dirección General de Catastro del Estado e INEGI. 	<ul style="list-style-type: none"> • % avance • Cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la cartografía catastral de Tehuipango a través de medios digitales/ Primer año de gestión. • Actualizar la información cartográfica/ Anualmente. 	Catastro
Captación de recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la captación de ingresos por Impuesto Predial y Traslado de Dominio 	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar con la Tesorería los porcentajes de descuento en multas según sea el caso durante el 	<ul style="list-style-type: none"> • % de incremento en los ingresos municipales por Impuesto Predial y Traslado de Dominio con la 	<ul style="list-style-type: none"> • Condonar como máximo el 50% en multas para que los ciudadanos contribuyan a la captación de 	Catastro en colaboración con Tesorería

	posterior a los meses de enero y febrero por ejercicio.	periodo marzo-diciembre de cada ejercicio.	aplicación de descuentos.	recursos/ Permanentemente.	
Acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre el estado actual que guardan los predios del municipio para los fines que a los interesados convengan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información catastral actualizada a propietarios, poseedores, fedatarios públicos y particulares de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes por incumplimiento turnados a la Presidencia Municipal y Sindicatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar mínimo 90% de solicitudes de información que sean turnadas a la oficina de Catastro/ Semanalmente. 	Catastro
Servicios públicos calificados.	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeñar funciones administrativas y de campo en contribución municipal y a las direcciones Regional y General de Catastro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del padrón catastral, emisión de cédulas y certificados; deslindes y organización de expedientes, reportes sobre la expedición de servicios e investigación de datos de infraestructura y valores comerciales de suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y calidad del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicios con eficiencia y calidad total según los requerimientos de la ciudadanía/ Permanentemente. 	Catastro

Fuente: Elaboración propia en colaboración con Catastro y Contraloría Interna Municipal.

Matriz 24. Acciones del Registro Civil en contribución al PMD Tehuipango 2022-2025.

Responsable: Oficial del Registro Civil					
Ejes trasversales	Objetivos	Actividades institucionales para el logro de metas	Indicador de desempeño	Meta cuantitativa/ plazos de ejecución	Área que ejecuta
Derecho de identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la Dirección de Registro Civil para registros extemporáneos y matrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear propuesta de proyecto. • Vinculación con la DGRC. • Desarrollo de campaña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas expedidas por registro extemporáneo y matrimonio. • % de reducción del índice de personas sin registro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el mínimo de 250 registros extemporáneos en campañas especiales/ Anualmente. • Lograr la participación de 50 parejas matrimonios colectivos en el marco del Día de San Valentín/ Anualmente. 	Registro Civil en colaboración con Presidencia Municipal, Sindicatura y Regiduría Única
Veracidad y en la información demográfica.	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al control estadístico con reportes mensuales a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear herramientas estadísticas para la presentación de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de reportes. • Observaciones en sobre la 	<ul style="list-style-type: none"> • Turnar a las oficinas de la Presidencia Municipal el mínimo de un reporte estadístico semanal 	Registro Civil

	Presidencia Municipal e instancias de información demográfica.	generados como actas de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y emisión de CURP y copias certificadas. • Generar y turnar los reportes de dicha información a la Presidencia Municipal, INEGI y dependencias afines.	evaluación de datos.	por las acciones que desempeña el Registro Civil. • Emitir la información demográfica solicitada por instituciones conforme a los tiempos establecidos/ Mensualmente.	
Colaboración entre instituciones	• Coadyuvar con instancias a la conformación de expedientes y seguimiento a casos específicos.	• Proporcionar la información contenida en libros del Registro Civil conforme a las disposiciones legales sobre el estado civil de los habitantes de Tehuipango a instituciones públicas de investigación.	• Reportes por omisión turnados a la oficina de Presidencia Municipal.	• Colaborar al 100% con los objetivos de búsqueda de instituciones investigadoras sobre procedimientos o expedientes específicos solicitados a la oficina del Registro sobre el estado civil de las personas/ Permanentemente.	Registro Civil bajo supervisión de la Presidencia Municipal

Fuente: Elaboración propia en colaboración con Registro Civil y Contraloría Interna Municipal.

VI. Alineación de las estrategias municipales de desarrollo con los objetivos del Plan Nacional, Plan Veracruzano de Desarrollo y Agenda 2030.

La articulación de acciones entre los tres niveles de gobierno es fundamental para encaminar el progreso de México en los próximos años. Ante este planteamiento, se aborda en la siguiente matriz la alineación de las estrategias seleccionadas para abarcar los sectores inmersos en el subdesarrollo de Tehuipango; dentro de las referencias de las que parte este proyecto se encuentran documentos rectores como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que busca sistematizar de manera clara y concisa las prioridades nacionales que orienten el desarrollo de la política pública para promover una vida más digna y justa en nuestro país y subdividido en tres ejes amplios: justicia y estado de derecho; bienestar y desarrollo con inclusión e igualdad sustantiva, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, y desarrollo territorial sostenible.

En la entidad federativa, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 también tiene como objetivo procurar el bienestar de los ciudadanos, particularmente las condiciones de vida de niñas, niños y jóvenes a partir de estrategias generales que

buscan solucionar problemas latentes en Veracruz. Todo esto a partir de un amplio diagnóstico de la situación actual con visión futurista.

Internacionalmente hablando, para la formulación de proyectos dirigidos por gobiernos municipales de países que forman parte de las Naciones Unidas, tal como es el caso de México, debe considerarse la Agenda 2030, cuya finalidad es unificar criterios a través del planteamiento de 17 objetivos como resultado de un proceso consultivo que representa el consenso multilateral entre gobiernos y diversos actores, incluida la sociedad civil y el sector privado para mejorar las condiciones del desarrollo.

Matriz 25. Alineación de estrategias municipales de desarrollo.

Estrategia	PND	PVD	Agenda 2030
1. Salud pública para población indígena.	Garantizar la salud y bienestar.	Salud.	3. Salud y bienestar.
2. Infraestructura para el desarrollo comunitario y económico en Tehuipango.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener finanzas sanas. Construcción y rehabilitación de caminos rurales. Desarrollo urbano y vivienda. Detonar el crecimiento económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Honestidad y austeridad. Infraestructura. Gobernanza y participación ciudadana. 	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante.
3. Estrategia integral de regularización administrativa	Desarrollo urbano y vivienda.	Desarrollo humano.	17. Alianzas para lograr objetivos.
4. Progreso social e identidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> Pleno respeto a los derechos humanos. Garantizar el bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> Educación. Cultura. Cultura de paz y derechos humanos. 	10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
5. Juntos cumplimos con acciones sustentables.	Desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Medio ambiente. Vulnerabilidad ambiental. 	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Fuente: Elaboración propia con base a la revisión del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

VII. Seguimiento y evaluación.

Con base a lo expuesto en el artículo 12, fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sobre la obligación de la Administración Pública Municipal de revisar periódicamente la relación que guarden sus actividades, con los objetivos y prioridades de su programa, así como los resultados

de su ejecución, el H. Ayuntamiento de Tehuipango empleará los mecanismos necesarios para dar seguimiento y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2022-2025. Por tanto, en este ejercicio de planeación se han concentrado ejes transversales, objetivos, metas subsecuentes para el logro de objetivos, indicadores, así como las áreas implicadas y su coordinación a nivel interno para generar dinamismo.

7.1. Seguimiento.

Para efectos del seguimiento será considerado como documento rector el Programa Operativo Anual diseñado por cada departamento con base a la proyección anual de sus funciones, considerando los alcances, tiempos estimados y los recursos humanos, financieros y técnicos asignados.

Figura 2. Fases del seguimiento al Programa Operativo Anual.



Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal.

1. Calendarización y recepción de formatos: Consta de la entrega de conformidad con los tiempos establecidos dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que se reporta, al igual que los avances trimestrales a manera de mantener el adecuado control de expedientes que respalden el trabajo realizado.

2. Verificación del cumplimiento: Se lleva a cabo en función de las fechas acordadas para la recepción de formatos. En el caso de omisión, se turnan los reportes al cuerpo edilicio para considerar con cada comisión a su cargo los elementos que justifiquen dicho incumplimiento y de esta manera puedan emplearse los recursos necesarios para reforzar al departamento.

3. Revisión y observaciones del Programa Operativo Anual: Se organizarán mesas de trabajo donde se planteen aciertos, áreas de oportunidad, alcances y

cumplimiento de objetivos inmersos en las funciones específicas. Posterior a esto y en cumplimiento con las funciones de la Unidad de Transparencia, se remitirán los reportes debidamente firmados y sellados por los titulares con tres fines: el primero actuar de conformidad a las disposiciones oficiales sobre transparencia y acceso a la información, en segundo plano informar a los ciudadanos a través de medios electrónicos el desempeño municipal y, en tercer lugar, mantener la actualización periódica del portal web con datos de interés público.

7.2. Evaluación.

Dentro de las acciones de evaluación se encuentra la participación del COPLADEMUN. En el caso particular de la inversión en infraestructura, este consejo se encarga de validar con la Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría, Contraloría Interna, Dirección de Obras Públicas y enlace ciudadano la integración de Comités de Contraloría Ciudadana en cada proyecto, lo cual genera corresponsabilidad, transparencia y mayor certeza a las acciones subsecuentes como aplicación adecuada del presupuesto asignado, materiales empleados, avances, tiempo de ejecución y beneficio colectivo.

Figura 3. Proceso de evaluación de Proyectos de Infraestructura.

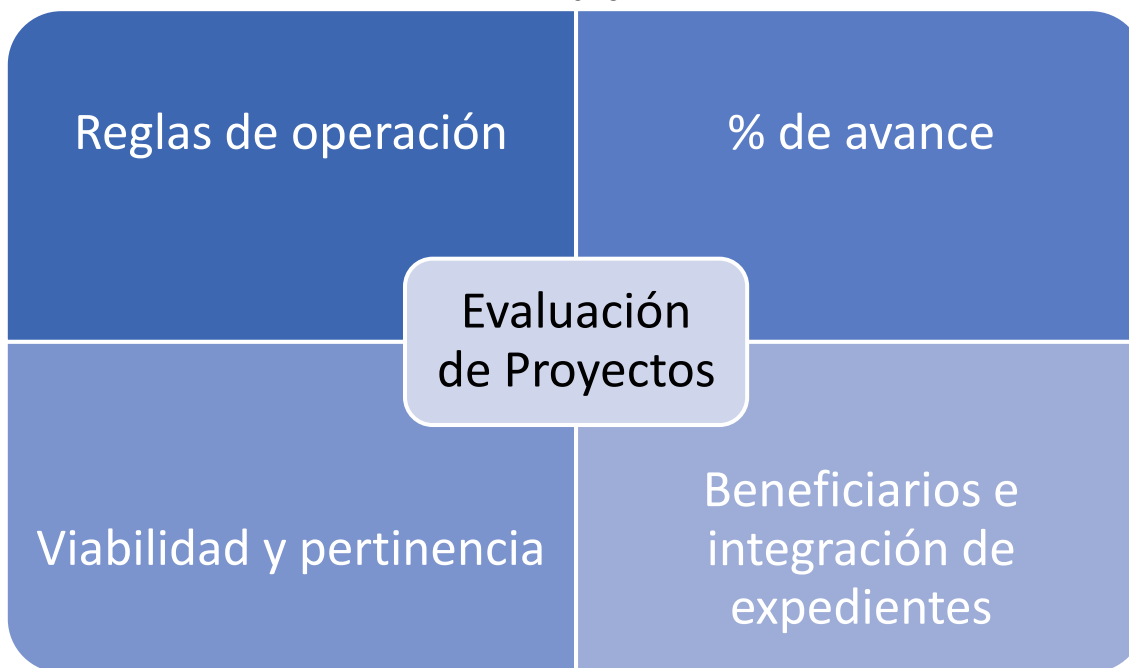


Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal.

Respecto de la evaluación de proyectos gestionados por las áreas, se tienen como referencia las reglas de operación estipuladas por las instancias gubernamentales, siendo parámetros que fungen como fuentes primarias de información para reconocer si se cumple o no con las disposiciones necesarias de dichos programas. Otros criterios importantes en este tipo de evaluación es el porcentaje de avance según los tiempos marcados, beneficiarios al igual que la integración y entrega de expedientes generados a raíz de la implementación. De igual forma, existen factores

externos medibles como el impacto generado y aceptación de la gente que permiten conocer su viabilidad y pertinencia.

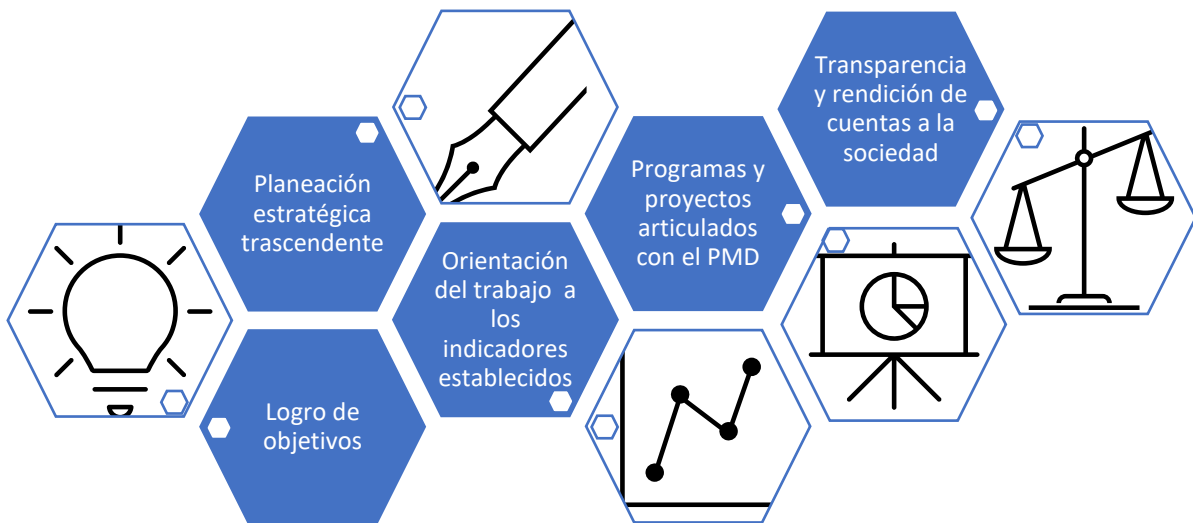
Figura 4. Factores para evaluación de proyectos PMD Tehuipango 2022-2025.



Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal.

Sobre el desempeño de los departamentos se emplea el modelo de gestión por resultados, con el cual se han diseñado diferentes indicadores pertinentes para los objetivos detallados en el Plan Municipal de Desarrollo. Estos indicadores se clasifican en categorías financieras, de participación ciudadana, fenómenos sociales, de implementación, eficiencia, eficacia, documentales, de alcance social, opinión pública, cumplimiento de tareas, reportes de incidencias, observaciones, disposiciones administrativas y de regulación, por mencionar algunas. En el marco de esta evaluación, la Contraloría Interna Municipal aplica herramientas estadísticas con ayuda de software para integrar informes periódicos remitidos al conocimiento del cuerpo edilicio que a la vez contribuyen en la toma de decisiones para la Administración Pública Municipal.

Figura 5. Modelo de gestión por resultados H. Ayuntamiento de Tehuipango 2022-2025.



Fuente: Elaboración propia Contraloría Interna Municipal con datos de Ramos García, (2016).

Para concluir el esquema de evaluación, es importante tomar en cuenta lo señalado en el artículo 36, fracción XXI de la Ley Órganica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se puntualiza la rendición de un informe anual en el mes de diciembre sobre el estado que guarda la administración pública municipal; por tanto, la conformación de dicho documento oficial implica las acciones subsecuentes de evaluación en los rubros atendidos posteriormente en determinado periodo.

Anexos.

Encuesta Plan Municipal de Desarrollo Tehuipango 2022-2025

Objetivo: Incentivar el ejercicio de participación ciudadana para conocer sobre problemáticas relacionadas con el subdesarrollo en Tehuipango como contribución al proyecto de la Administración Pública Municipal (AMP) durante los próximos cuatro años en apego al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Veracruzano de Desarrollo 2022-2024 y Agenda 2030.

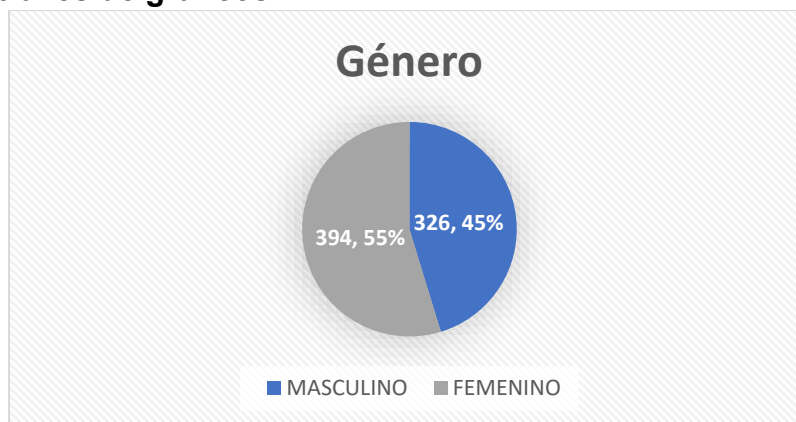
Instrucciones: De los planteamientos a continuación, elija la opción que considere pertinente según la situación actual de su municipio (en los reactivos 1 y 2 elija una o más opciones con base a su experiencia).

<i>Información general</i>				
Género: M () () F	Edad:	Ocupación:	Comunidad:	Edo. civil: Soltero () Casado () Unión libre ()
<i>Eje 1. Salud pública para población indígena.</i>				
<p>1. ¿Cuál de las siguientes opciones describe las condiciones de salud pública que enfrenta su municipio?</p> <p>A) Malas condiciones en la infraestructura B) Desabasto de medicamentos C) Ausencia de centros de especialidad D) Mala calidad en el servicio médico E) Falta de difusión sobre programas de salud. F) Desabasto de unidades vehiculares para traslado de pacientes.</p>				
<p>2. De la lista a continuación elija los planes de acción en materia de salud que la administración municipal de Tehuipango 2022-2025 debe integrar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes:</p> <p>A) Prevención del embarazo en la adolescencia. B) Planificación familiar. C) Salud emocional. D) Alcoholismo y adicciones. E) Control de enfermedades crónicas. F) Gestión de medicamentos. G) Traslado gratuito de pacientes.</p>				
<i>Eje 2. Infraestructura.</i>				
<p>3. ¿Cómo afectan a usted y su familia las condiciones en las que se encuentran las principales vías de acceso al municipio?</p> <p>A) Seguridad vial B) Desarrollo Económico C) Calidad de vida</p>				
<p>4. Dentro de la problemática que se vive sobre el abastecimiento de agua potable ¿Cuál de las propuestas a continuación ayudarían a mejorar la situación actual?</p> <p>A) Dar mantenimiento y diversificar la red de tuberías de agua potable. B) Gestionar proyectos con la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. C) Continuar con el servicio de acarreo en pipa.</p>				
<p>5. ¿Estaría de acuerdo con que la administración municipal destine aproximadamente 87% del presupuesto de la Ley de Ingresos sobre el fondo FISM en rehabilitación de caminos con concreto y balastre?</p> <p>A) De acuerdo B) Totalmente de acuerdo C) En desacuerdo</p>				
<i>Eje 3. Planeación territorial</i>				
<p>6. En apego a la normatividad sobre planeación territorial para el desarrollo ¿Considera relevante que en Tehuipango se implementen acciones para regularizar predios en beneficio de los propietarios, exista regulación del uso de suelo para productores y promueva el control administrativo del Panteón Municipal?</p> <p>A) De acuerdo B) Totalmente de acuerdo C) En desacuerdo</p>				

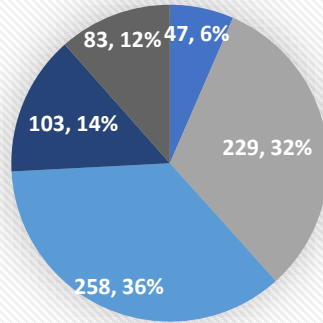
Eje 4. Progreso social.	
7. Teniendo en cuenta que la satisfacción de sus necesidades sociales, económicas, personales, de desenvolvimiento y emocionales ¿Considera que la falta de conocimientos académicos básicos ha repercutido en su calidad de vida? A) Si B) No C) Tal vez	
8. Sobre la igualdad de género ¿Considera que los derechos, oportunidades y beneficios son equivalentes entre hombres y mujeres? A) De acuerdo B) Totalmente de acuerdo C) En desacuerdo	
Eje 5. Acción medioambiental	
9. Ante la falta de atención al cuidado medioambiental por administraciones anteriores ¿Participaría en acciones de reciclaje con beneficio económico? A) Si B) No C) Tal vez	
10. ¿Como califica la gestión de residuos sólidos en su municipio con la unidad recolectora con la que se cuenta actualmente? A) Buena B) Mala C) Regular	

Porque juntos cumplimos con acciones ¡Gracias por su participación!

Tratamiento y representación de los datos obtenidos con la aplicación de la encuesta a través de gráficos.

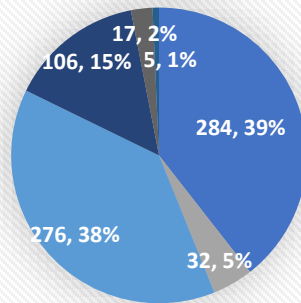


Edad

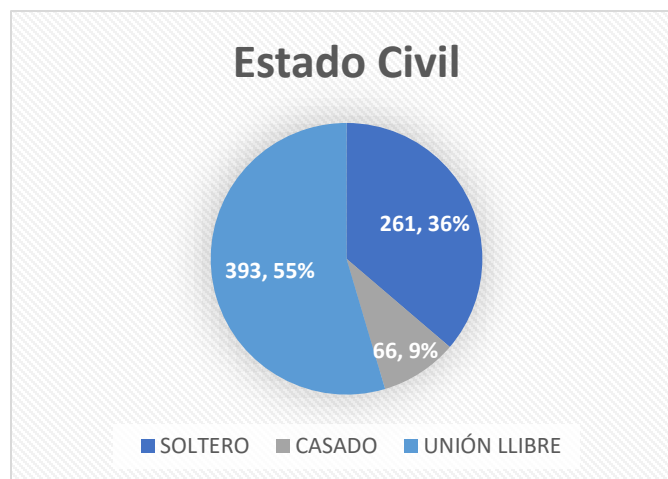
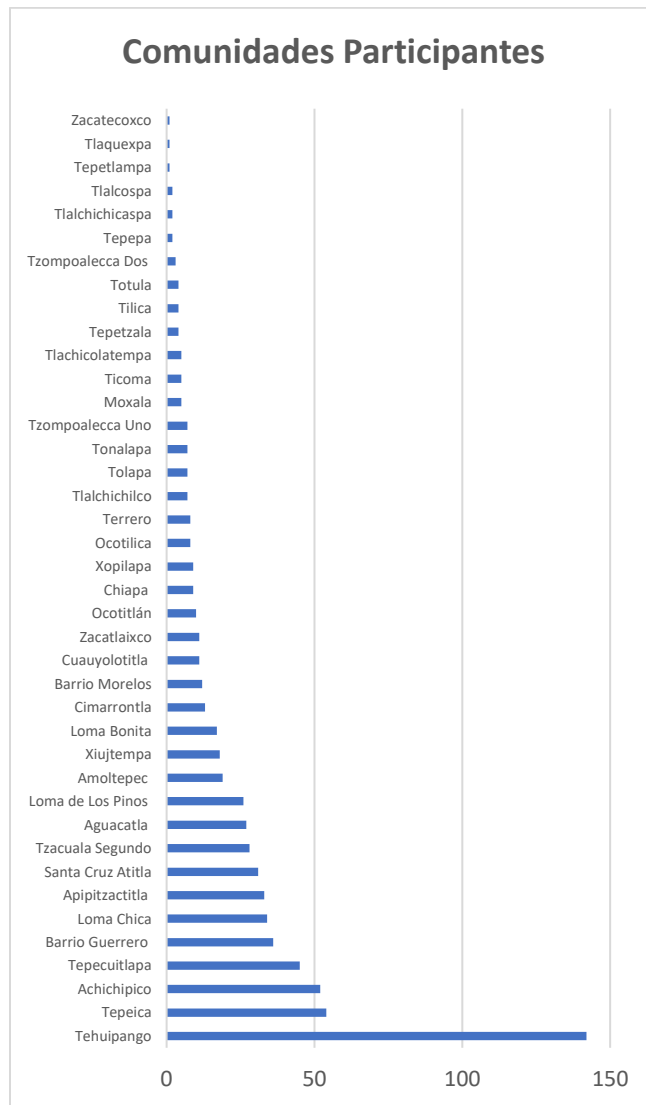


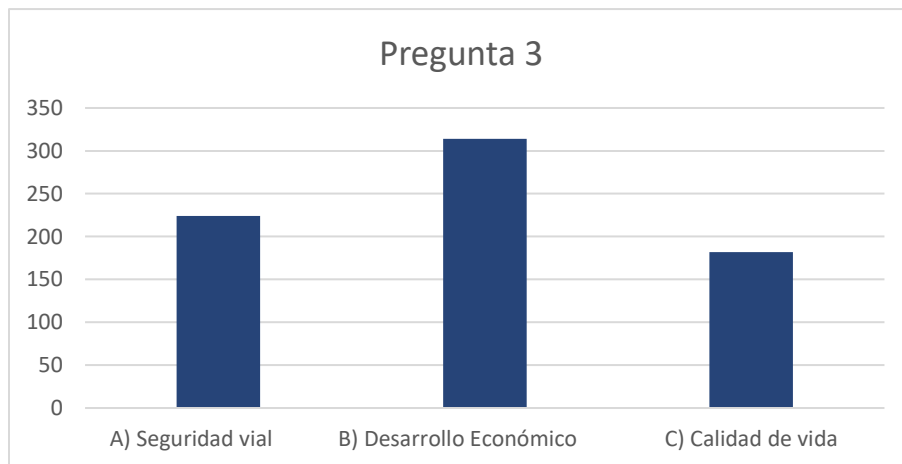
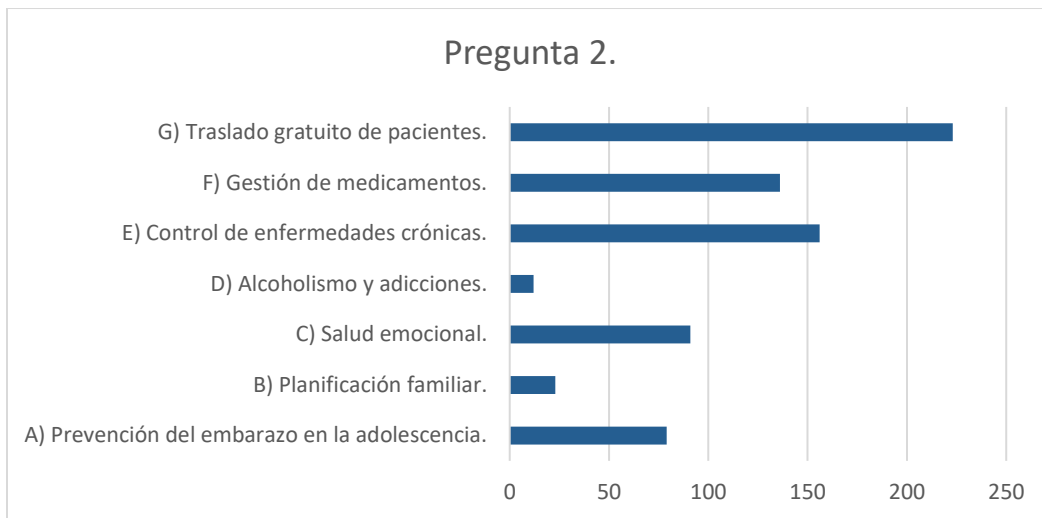
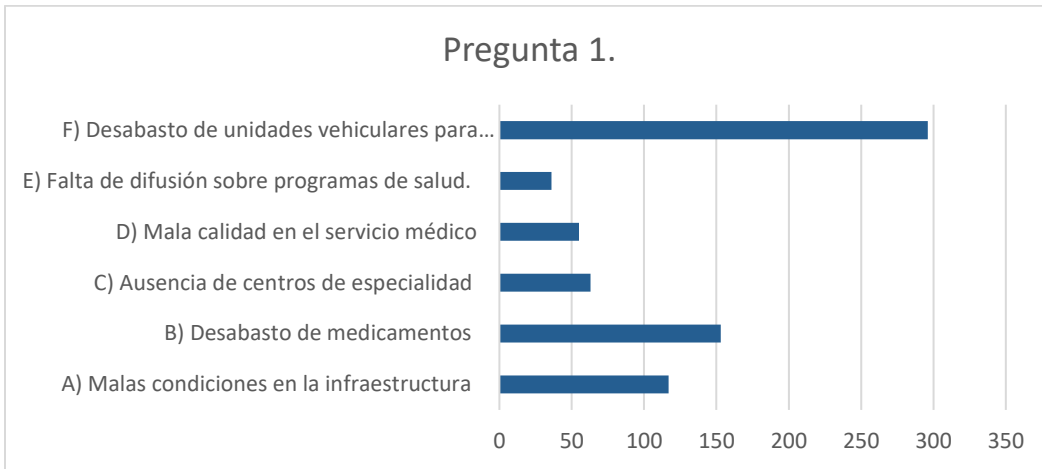
■ 15-25 ■ 26-35 ■ 36-45 ■ 46-55 ■ 56+

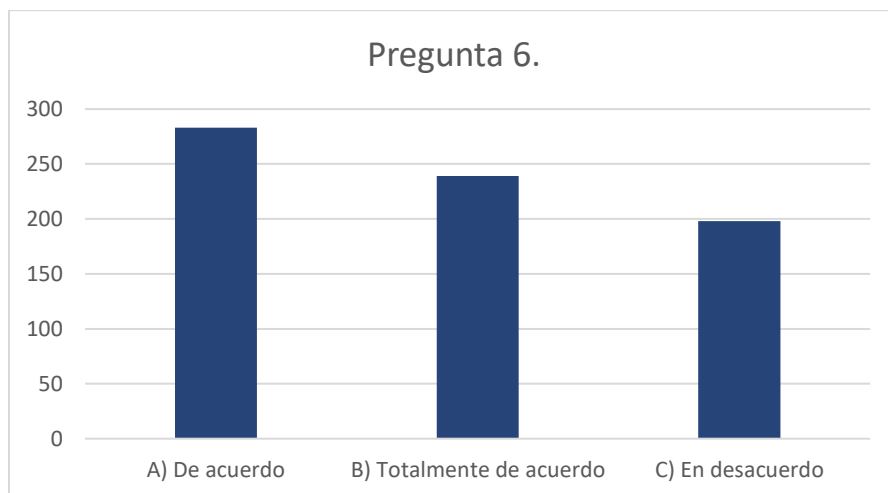
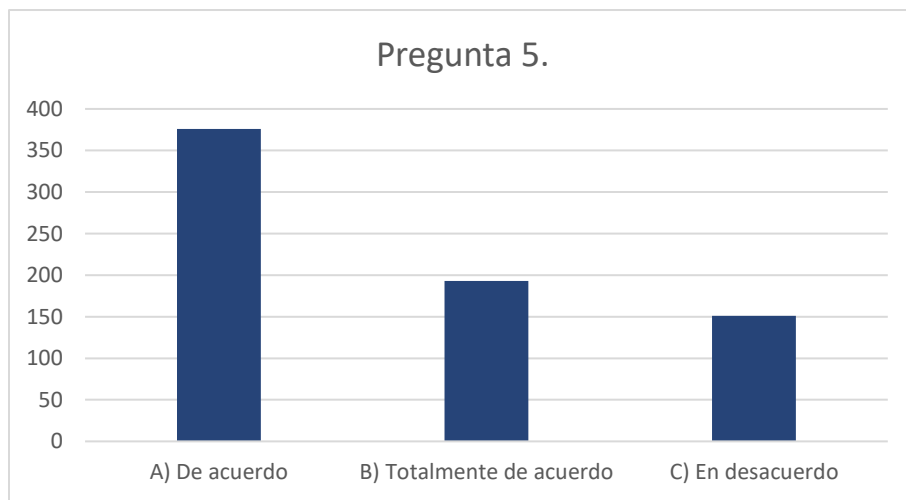
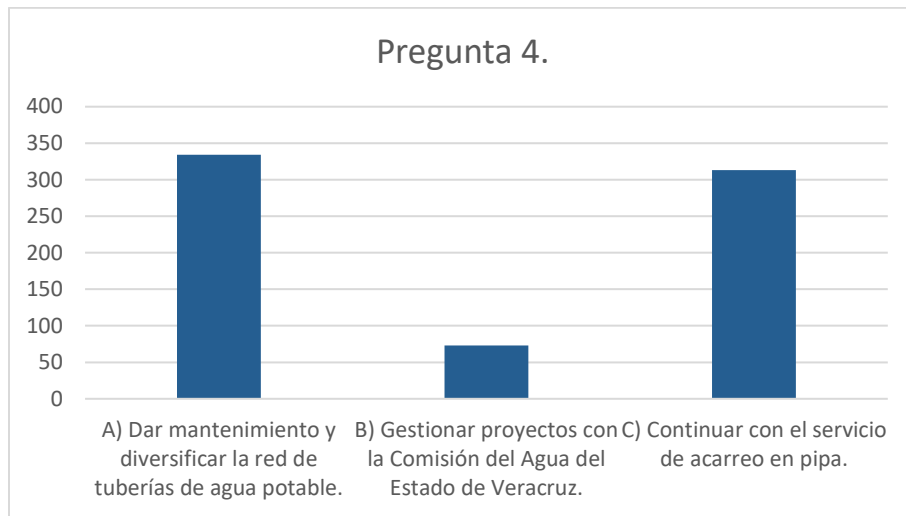
Ocupación

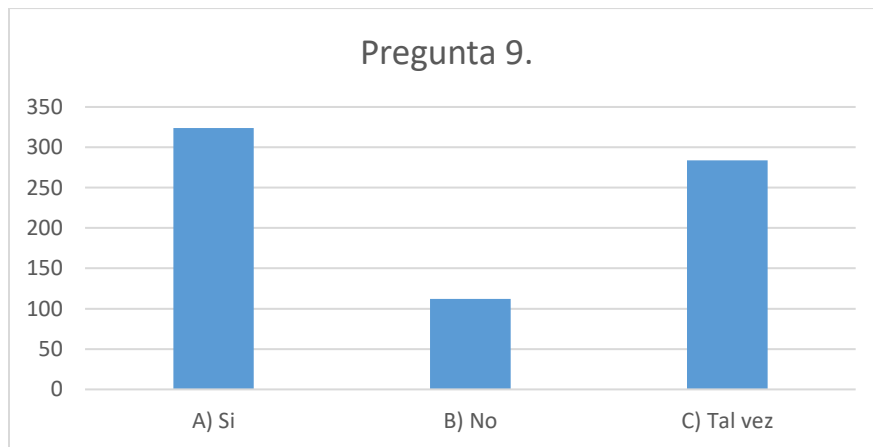
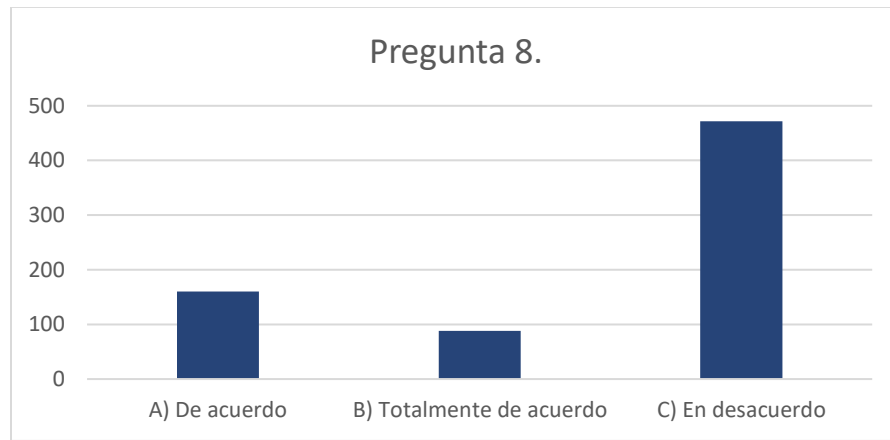
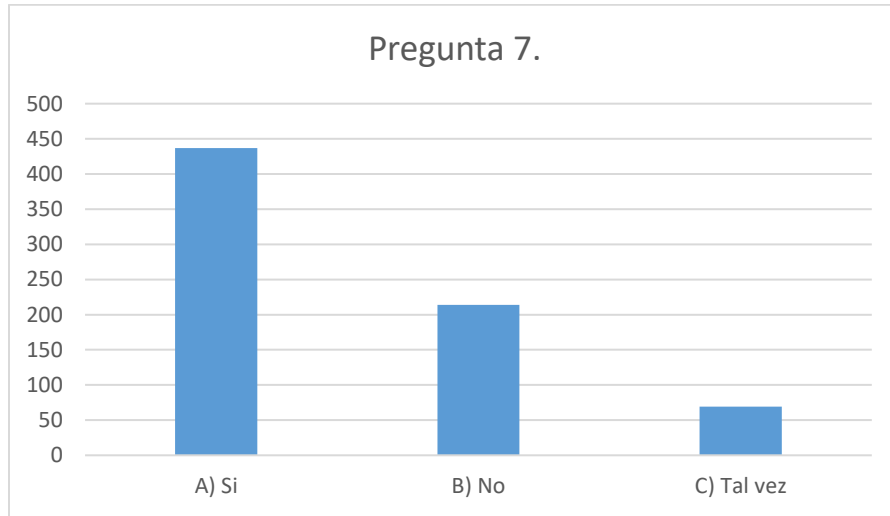


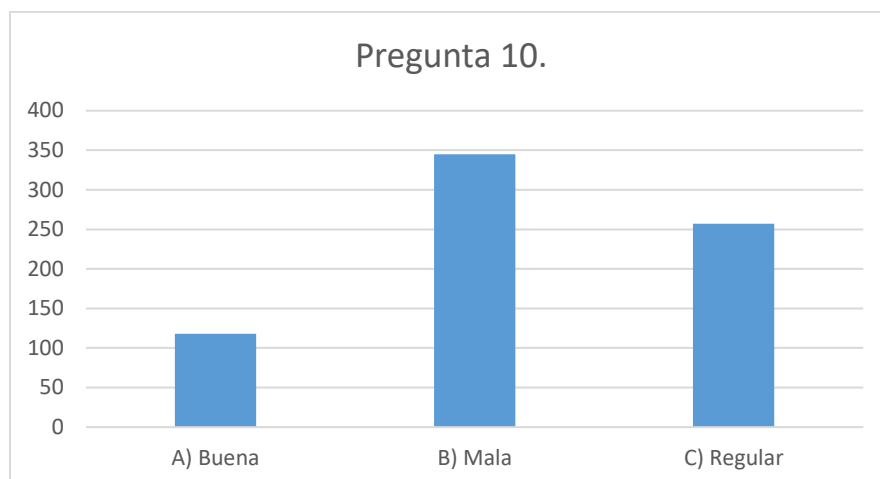
■ CAMPESINO ■ ALBAÑILERIA ■ AMA DE CASA
■ COMERCIANTE ■ EMPRENDEDOR ■ OTRO











Gestión de solicitudes en entrevistas directas verbales y por escrito.

Localidad	Tipo	Descripción
Cimarrontla	Obra	OBRA DE CASA DE SALUD DE 15 POR 12 METROS, 2 CUARTOS
Cimarrontla	Obra	OBRA BALASTREO DE 3120 METROS LINEALES
Cimarrontla	Obra	APERTURA DE CAMINO 700 METROS
Cimarrontla	Obra	REHABILITACIÓN DE CAMINO 200 METROS
Cimarrontla	Apoyo	COMPONENTE DE SONIDO CON MICRÓFONO Y 100 PLATOS VASOS
Cimarrontla	Apoyo	CAMPAÑA PARA IGLESIA Y CONSTRUCCIÓN DE 1.80 X 1.80
Opotzinga	Obra	APERTURA DE CAMINO DE 400MT Y 7MT DE ANCHO CON BALASTREO
Opotzinga	Apoyo	50 VIVIENDAS Y CANCHA ESTÁTICA DE 30 MTS. DE LARGO Y 15 DE ANCHO
Opotzinga	Apoyo	AMPLIACIÓN DE LUZ Y 4 POSTES
Opotzinga	Obra	600 METROS DE PISO HIDRÁULICO
Opotzinga	Obra	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESC. PRES. EMILIANO ZAPATA
Opotzinga	Obra	TERMINAR DE CONSTRUIR EL PISO CON UNA MEDIDA DE 64.45 METROS Y TECHO DE 46.8 METROS EN UNA CANCHA DE UNA ESC. PRES. EMILIANO ZAPATA
Opotzinga	Apoyo	VIÁTICOS PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE XALAPA PARA GESTIONAR UN INCREMENTO DE PERSONAL EN LA MISMA
Opotzinga	Apoyo	VIÁTICOS PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE XALAPA PARA GESTIONAR UN INCREMENTO DE PERSONAL EN LA MISMA
Duraznotla	Apoyo	SOLICITAN UNA TUBERÍA PARA LA RED DE AGUA DE 1,200 MTS.
Duraznotla	Obra	SOLICITAN 300 MTS DE PAVIMENTACIÓN EN LA COMUNIDAD, CON RESPECTIVA CUNETAS YA QUE SE ENCUENTRA CON BALASTREO, EN ÉPOCAS DE LLUVIAS HAY PROBLEMÁTICAS
Duraznotla	Obra	BALASTREO PARA LA COMUNIDAD POR 1,500 METROS LINEALES Y 3 ALCANTARILLAS, INICIANDO DE TZACUALA SEGUNDO, CON ESTA OBRA SE BENEFICIAN 2 OBRAS.
Duraznotla	Obra	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO POR 500 METROS, DE TZACUALA 1 CAMINO A DURAZNOTLA
Duraznotla	Obra	CONSTRUCCIÓN PARA TECHO DE UNA PLAZA CÍVICA EN LA ESC. PRIM. BILINÜE "EMILIANO ZAPATA"
Duraznotla	Apoyo	REPARACIÓN DE BAÑOS PARA ALUMNOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CÍVICA DE LA ESC. PRIM. BILINÜE "EMILIANO ZAPATA"

Duraznotla	Obra	APERTURA DE CARRETERA CON UNA DISTANCIA DE UN KILÓMETRO APROXIMADAMENTE, MISMA QUE COMIENZA CERCA DEL RIO DE LA COMUNIDAD DE DURAZNOTLA, HASTA LA ÚLTIMA VIVIENDA DEL BARRIO, DICHA OBRA DEBERÁ CONTEMPLAR: 3 ALCANTARILLADOS Y 2 MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA CON LAS MEDIDAS DE 30 MTS. DE LARGO POR 2.5 MTS. DE ALTO Y 8 MTS. DE LARGO POR 1.5 MTS. DE ALTO.
Duraznotla	Apoyo	SOLICITAN UNA TUBERÍA PARA LA RED DE AGUA DE 1,200 MTS.
Duraznotla	Obra	SOLICITAN PAVIMENTO HIDRÁULICO DE 600 MTS. LINEALES DICHA SE EJECUTARÁ EN LA ENTRA DE DURAZNOTLA
Duraznotla	Obra	MURO DE CONTENCIÓN CON 70 METROS DE LARGO, 6 METROS DE ALTURA Y TAMBIÉN 70 METROS LINEALES DE PAVIMENTACIÓN, CON 6 METROS DE ANCHO.
Duraznotla	Apoyo	CONSTRUCCIÓN PARA UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
Duraznotla	Apoyo	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN LA CAPILLA DE DICHA COMUNIDAD, CON MEDIDAS DE LOZA CON 14 X 11 MTS CUADRADOS.
Tzompoalecca 1	Obra	XOXOCOTIVITLA 1000MTS LINEALES DE BALASTREO CON CONSIDERACION DE 5 ALCANTARILLADOS CON DIFERENTES SITIOS PUNTUALES.
Tzompoalecca 1	Obra	APERTURA DE CAMINO CON UNA LONGITUD DE 1KM
Tzompoalecca 1	Apoyo	ESCUE. PRES. INDI. VENUSTIANO CARRANZA TECHADO DE LA PLAZA CIVICA
Tzompoalecca 1	Obra	UNA OBRA DE BALASTREO UBICADO EN FRENTE DE LA CAPILLA HACIA EL BARRIO DE ZACATEMPA QUE CUENTA CON UNA DISTANCIA DE 1 KM CON 200MTS.
Tzompoalecca 1	Obra	ZOQUITLAN 1300MTS LINEALES APROXIMADAMENTE Y 3 ALCANTARILLADOS EN EL TRAMO.
Tzompoalecca 1	Obra	UNA APERTURA DE CAMINO DE 500 MTRS Y 3 ALCANTARILLOS PARA ESTE BARRIO.
Tzacuala 1	Obra	ESCALINATAS 900 MT.
Tzacuala 1	Obra	APERTURA DE CAMINO 1 KM.
Tzacuala 1	Obra	ESCALINATAS 300 MT.
Tzacuala 1	Obra	PAVIMENTO HIDRAULICO 400 MT.
Tzacuala 1	Obra	1 KM 300 MT DE ESCALINATAS Y UN PUENTE.
Tzacuala 1	Obra	CON CAMINO DE IXTIKA A COMACHOTITLA 100 MT DE PAVIMENTO HIDRAULICO CON 6 MT DE ANCHO CON MURO DE CONTENCIÓN DE 20 MT DE LARGO.
Tzacuala 1	Obra	INCIANDO EN BARRIO TLAXCANTLA 1400 MT LINEALES DE BALASTREO Y ALCANTARILLADO Y CONTRAMURO.
Tzacuala 1	Apoyo	EL TELEBACHILLERATO SOLICITA APOYO CON TRANSLADO DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER. A LA COMUNIDAD DE TZACUALA 1 DONDE SE LOCALIZA LA ESCUELA.
Tzacuala 1	Apoyo	ESC. PRIM. BILINGÜE SOLICITA UNA UNIDAD DE PIPA PARA ABASTECER DE AGUA, PARA EL HACEO DE LOS SALONES, YA QUE ELLOS NO CUENTAN CON EL RECURSO VITAL.
Tzacuala 1	Obra	DICHA OBRA SE EJECTURA EN LA ENTRADA DEL BARRIO AYOLAPA PAVIMENTO HIDRAULICO DE 500 MT.
Tzacuala 1	Obra	PAVIMENTO HIDRAULICO 200 MT.
Tzacuala 1	Obra	PAVIMENTO HIDRAULICO 300 MT LINEALES.
Tzacuala 1	Apoyo	CONAFE DE LA COMUNIDAD SOLICITA APOYO CON 10 LITROS DE PINTURA, PARA PINTAR SILLAS Y MESAS
Tzacuala 1	Apoyo	LOS COMITES DE AGUA DE LA LOCALIDAD MENCIONADA SOLICITAN UN APOYO MONETARIO DE 16,000 PARA EL PAGO DE UNA ESCRITURA Y AUTORIZACIÓN DE LA ESCRITURA

Tzacuala 1	Apoyo	LOS SOLICITANTES DE LA COMUNIDAD PIDEN MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN: 14 BULTOS DE CEMENT, 1.5 METROS CUBICOS ARENA, 1.5 METROS CUBICOS DE GRAVA, 5 ARMEX, 100 METRO DE MALLA CICLON DE 2 MTRS DE ALTURA, 252 ABRAZADERAS DE TENSIÓN, 84 COPLES PARA FIJAR BARRA SUPERIOR, 10 TAPON SIMPLES DE 48 MM, 32 CAPUCHAS DE OCHARO 48 MM, 205 ML. POSTE DE LINEA, 84 ML. SOLERA 4/4" X 3/16", 336 TORNILLOS DE TUERCA 1 1/4" X 3/16 Y 35 KG. DE ALAMBRE GALVANIZADO, ESTO PARA CERRAR LAS ESCALINATAS Y DEMANERA NO AFECTAR A UN VECINO.
Tzacuala 1	Apoyo	EL SUB-AGENTE DE LA COMUNIDAD SOLICITA UN APOYO PARA ESCRITURACION DE UN PREDIO QUE ACTUALMENTE ESTA SIENDO EN USO POR LA SUB-AGENCIA DE LA COMUNIDAD
Xopilapa	Obra	LA COMUNIDAD SOLICITA SE REALICEN UNA OBRA DE PAVIMENTACION DE 250 METROS LA CUAL BENEFICIA A 30 FAMILIAS
Xopilapa	Obra	LA COMUNIDAD SOLICITA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 300 MTS. LINEALES INCLUYENDO CUNETA Y GUARNICIÓN
Xopilapa	Apoyo	LA COMUNIDAD JUNTO CON LA ESC.PRIM.BIL. LIC. BENITO JUAREZ PIDEN APOYO PARA MODIFICACION ARQUITECTONICA CON TECHADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA, ASI COMO LA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBALL
Xopilapa	Obra	OBRA DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE 600 METROS
Xopilapa	Apoyo	APOYO CON 200 ROTOPLAS DE 5,000 LTRS.
Xopilapa	Obra	100 METROS DE PAVIMENTO LINEAL
Xopilapa	Obra	120 METROS LINEALES DE BALASTREO
Xopilapa	Apoyo	LA COMUNIDAD SOLICITA UN APOYO DE 11 VIVIENDAS DE 5 METROS DE LARGO Y 4 METROS DE ANCHO
Xopilapa	Obra	LA COMUNIDAD SOLICITA LA CONSTRUCCION DE 23 VIVIENDAS
Xopilapa	Obra	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNA DISTANCIA DE APROXIMADAMENTE 400 METROS DE LONGITUD
Xopilapa	Obra	SOLICITAN UNA OBRA DE APERTURA CON 500 METROS LINEALES Y TAMBIEN DE BALASTREO DE 750 MTRS. LINEALES.
Xopilapa	Apoyo	EN CONJUNTO LA COMUNIDAD Y LA ESCUELA TEBAEV, DE LA COMUNIDAD SOLICITAN APOYO PARA UNA CAMIONETA Y ASI PODER TRANSLADAR LIBROS PARA 95 ALUMNOS
Xopilapa	Obra	AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA Y PAVIMENTO HIDRAULICO DE 300 MTRS. LINEALES Y CUNETA
Xopilapa	Obra	PAVIMENTO HIDRAULICO DE 200 METROS LINEALES
Xopilapa	Obra	ANADADOR DE 150 METROS LINEALES POR 1.20 METROS DE ANCHO CON CUNETA.
Xopilapa	Apoyo	LA ESCUELA ESC. SEC. TEC. INDUSTRIAL N° 156 JUNTOS CON LA COMUNIDAD SOLICITAN EL APOYO CON 5 PIZARRONES DE 2.5 M X 1.30 M
Xopilapa	Apoyo	LA ESCUELA ESC. SEC. TEC. INDUSTRIAL N° 156 JUNTOS CON LA COMUNIDAD SOLICITAN TENGA CONSIDERACIÓN EN LA PAVIMENTACION DE LA COMUNIDAD DE XOPILAPA HASTA LA ESCUELA.
Achichipico	Obra	OBRA DE PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DE 200 M. LINEALES CON CUNET Y MURO DE 50 METROS
Achichipico	Obra	OBRA DE BALASTREO DE 550 M. LINEALES Y CON UN PUENTE DE CONCRETO DE 6X3 METROS.
Achichipico	Apoyo	40 VIVIENDAS DE 5 METROS DE LARGO Y 4 METROS DE ANCHO.
Achichipico	Apoyo	ALUMBRADO PUBLICO CON UNA DISTACIA DE 50 M. Y 25 LAMPARAS.
Achichipico	Obra	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNA DISTANCIA DE APROXIMADAMENTE 600 METROS LINEALES.
Achichipico	Obra	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNA DISTANCIA DE APROXIMADAMENTE 200 M Y CON UN MURO DE 50 M. DE LARGO Y 3 M. DE ALTURA

Achichipico	Obra	RECONSTRUCCION DE TOTAL DE LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD
Achichipico	Apoyo	LA ESCUELA JUNTO CON LA COMUNIDAD PIDEN EL APOYO DE 5 PUERTAS PARA SOLONES, 6 PIZARRONES, 1 PROTECCIÓN PARA PUERTA DE UN SALON Y 30 BUTACAS O PUPITRES.
Achichipico	Obra	PAVIMENTACION DE CAMINO DE AGUACTATLAMPÁ CON UN TRAMO DE APROX. 300 M. SERA DE CONCRETO HIDRAULICO.
Achichipico	Apoyo	LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA JUNTO CON EL ALBERGUE DE LA COMUNIDAD SOLITAN UNA CERCA PERIMETRAL CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, 1.5 POR UNA LONGITUD DE 150 M. YA QUE NO CUENTA CON ENTRADA PRINCIPAL Y/O UNICA A LAS INSTALACIONES.
Ocotempa	Obra	APERTURA DE CAMINO DE APROX. 500 M.
Ocotempa	Obra	PAVIMENTACION DE 250 M. LINEALES APROXIMANDAMENTE
Ocotempa	Obra	PAVIMENTACION DE 150 M. DE LONGITUD APROXIMADAMENTE
Xopanapa	Obra	LOS BARRIOS EN MECION SOLICITAN LO SIGUIENTE: ANDADOR EN DIRECCIÓN AL BARRIO DE XOPAPANÁ Y DEBERA PASAR JUNTO AL TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA Y LLEGAR AL BARRIO MENCIONADO, BANQUETA, CERCADO, PAVIMENTO CARRETERA CON DRECCION AL PANTEON MUNICIPAL, ANDADOR CONECTADO DE UN TANQUE DE AGUA RUMBO AL PANTEON, TINACOS, DESPENSAS CADA 2 MESES.
Ojo De Agua	Apoyo	CERCADO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD CON UNA LONGITUD DE 108 METROS LINEALES, ASI COMO TAMBIEN LA REMODELACION DE PINTURA Y CUBRIR EL PISO CON AZULEJO EN EL INTERIOR Y PARTES DEL EXTERIOR.
Ojo De Agua	Obra	OBRA DE UNA AMPLIACION DE BALASTREO DE UN TOTAL DE 850 M. LINEALES CON UN MURO DE CONTENCIÓN APROXIMANDAMENTE DE 40X3 M. Y 2 CANTARILLOS.
Ojo De Agua	Apoyo	CERCADO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD CON UNA LONGITUD DE 108 METROS LINEALES, ASI COMO TAMBIEN LA REMODELACION DE PINTURA Y CUBRIR EL PISO CON AZULEJO EN EL INTERIOR Y PARTES DEL EXTERIOR.
Ojo De Agua	Obras	PAVIMENTACION DEL CAMINO Y ALUMBRADO Y PUBLICO INICIANDO EN "CAPULTITLA" CON UNA LONGITUD DE 2500 M. QUE COMUNICA LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA Y LIMITE DIVISORIA A LA LOCALIDAD DE XALTEPEC.
Ojo De Agua	Obras	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE OCOTITLAN A LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA CON 1,800 M. DE LONGITUD
Ojo De Agua	Apoyo	LA COMUNIDAD PIDE APOYO ECONOMICO CON POR 6,000 PESOS POR EL CONCEPTO DE PAGAR UN TERRENO DONDE SE HUBICA
La Joya	Apoyo	LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD JUNTO CON LA ESC. PRIM. DE LA COMUNIDAD, SOLICITAN APOYO PARA REHABILITAR UN MURO QUE POR LAS LLUVIAS SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, TAMBIEN MANIFIESTAN CONSTRUIR UN AULA Y AYUDA PARA EXTENDERLES LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD.
La Joya	Apoyo	LA COMUNIDAD JUNTO CON SU ESC. PRIM. INDIGENA DE LA COMUNIDAD SOLICITAN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS DE LIMPIEZA LIQUIDO DESINFECTANTE, GEL ANTIBACTERIAL, CLORO Y LIMPIADOR MULTIUSOS (FABULOSO).
La Joya	Apoyo	TUBERIA DE UNA PULGADA DE 750 M. PARA UNA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE
La Joya	Apoyo	LA COMUNIDAD SOLICITA UN APOYO CON PINTURA PARA DARLE MANTENIMIENTO A LAS SILLAS DE LA UNIDAD DE WORL VISION.
La Joya	Apoyo	EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA PIDE SE RESTRUCTURE UN MURO QUE PROTEGE A LA ESC.PRIM. DE LA COMUNIDAD Y QUE AYUDARIA AL PREESCOLAR DE LA COMUNIDAD, YA QUE PUEDE OCASIONAR UN PERCANSE.
Xiujtempa	Obra	UNA OBRA DE PAVIMENTACION DE 200 METROS LINEALES POR 5 M. DE ANCHO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CON CUNETÁ Y BORDILLO.
Xiujtempa	Obra	OBRA DE RED DE AGUA POTABLE

Xiujtempa	Obra	LA COMUNIDAD MANIFIESTA QUE NECESITA UNA OBRA ESPECIFICAMENTE UNA BANQUETA DE 350 M. QUE VA DE LA ENTRADA DEL BARRIO DE TEPEYAC A XIUJTEMPA
Xiujtempa	Obra	OBRA DE APERTURA DE CAMINO DE 1,500 M. LINEALES, 4 CANTARILLOS Y MURO DE CONTENCION DE 40 M. POR 4 M. DE ALTURA.
Xiujtempa	Obra	PAVIMENTO HIDRAULICO DE 250M. LINEALES CON CUNETETA Y BORDILLO
Xiujtempa	Apoyo	LA COMUNIDAD SOLICITA UN APOYO CON UN TANQUE PARA EL SUMINISTRO DE AGUA DE 3 POR 3 METROS CON LAVADEROS Y TECHADO.
Xiujtempa	Apoyo	TOMA DE AGUA PARA LLENAR EL TANQUE COMUNITARIO
Tepentlampa	Apoyo	5 BOTES PINTURA BINILICA PARA PINTAR LA ESC.PRIM. DE SU COMUNIDAD.
Tepentlampa	Obra	500 METROS DE PAVIMENTO EN LA ENTRA DE LA ESC.PRIM. DE LA COMUNIDAD
Tepentlampa	Obra	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACIÓN
Tepentlampa	Obra	2500M. DE BALASTREO DESDE LA ESC.PRIM. AL PREDIO DENOMINADO MORASTITLAS Y NARAJASTITLA.
Cuayolotitla	Obra	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE 250M. DE LARGO POR 6M. DE ANCHO INCLUYENDO CUNETETA
Cuayolotitla	Obra	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 250M. DE LARGO POR 5M. DE ANCHO INCLUYENDO CUNETETA
Cuayolotitla	Obra	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 250M. DE LARGO POR 6M. DE ANCHO INCLUYENDO CUNETETA
Cuayolotitla	Obra	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 200M. LINEALES Y MURO DE CONTENCIÓN DE 15M. DE LARGO Y 3 DE ALTO.
Tlaquechpa	Obra	ESCALONES DE 50 METRO DE LARGO
Tlaquechpa	Obra	OBRA DE AMPLIACIÓN DE LUS Y CAMBIO DE ENTROQUE
Tlaquechpa	Apoyo	APOYO CON UNA RETRO EXCABADORA Y UN BOLTEO PARA SACAR LA TIERRA DE LA ESC. DE LA COMUNIDAD
Tlalchichilco	Apoyo	LA ESC.PRIM. INDIGENA CUATEMOC SOLICITA MATERIALES PARA LA ESC. 5 PINTARRONES, SILLAS, MESAS, MESABANCO, 4 ESCRITORIOS 4 SILLAS PARA DOCENTE,4 ARCHIVEROS, ROTA FOLIOS, 4 PROYECTORES, EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, COMEDOR CON TECHADO, MANTENIMIENTO DE BAÑOS, ACONDICIONAMIENTO DE AULAS.
Tlalchichilco	Apoyo	ESCRITURA DE CASA DE SALUD DE LA COMUNIDAD
Tlalchichilco	Apoyo	CONSTRUCCION DE SISTERNAS PARA EL ALMACENAMIENTO DEL AGUA
Tlalchichilco	Obra	OBRA DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 200M.
Tlalchichilco	Obra	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNA DISTANCIA DE 200M. EN LA ENTRADA DE SACATECOCHCO
Tlalchichilco	Obra	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNA DISTANCIA DE 200M.
Tlalchichilco	Apoyo	ESCRITURA DE LA CASA DE SALUD
Tlalchichilco	Apoyo	CONSTRUCCION DE SISTERNAS PARA EL ALMACENAMIENTO DEL AGUA
Tlalchichilco	Apoyo	APLICACIÓN DE RED ELECTRICA
Tlalchichilco	Obra	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNA DISTANCIA DE 200M. LINEALES DE LONGITUD
Terrero	Obra	AMPLIACION DE CARRETERA DE 3 PARTES DEL TRAMO Y PAVIMENTO DE 600M LINEALES Y 2 MUROS DE CONTENCIÓN
Terrero	Apoyo	SOLICITAN CLAVE DE LA ESCUELA Y 1 DOCENTE PARA LA ESC. PRESCOLAR DE LA COMUNIDAD
Tlalixtahuac	Obra	REHABILITACION DE CAMINO APROX. DE 800M LINEALES

Tlalixtahuac	Obra	APERTURA DE CARRETERA DE 2 KILOMETROS D
Tlalixtahuac	Obra	BANQUETA Y ALUMBRADO PUBLICO DE 1750M.
Tlalixtahuac	Obra	PAVIMENTACION CON 260M LINEALES Y CON UN MURO DE CONTENCIÓN DE 30M LARGO POR 6 DE ALTO.
Tlalixtahuac	Obra	ESCALINATAS CON CUNETA 450M Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNA DISTANCIA DE 50M LINEALES.
Tlalixtahuac	Obra	TANQUE DE 2M CUADRADOS Y 4 LABADEROS
Tlalixtahuac	Obra	150M DE PAVIMENTO HIDRAULICO
Xaltepec	Obra	800M DE PAVIMENTO HIDRAULICO
Xaltepec	Obra	CONTINUIDAD DEL PAVIMENTO QUE CONECTA CON LA CABECERA MUNICIPAL HASTA LLEGAR A LA COMUNIDAD
Xaltepec	Obra	ALUMBRADO PUBLICO QUE CONECTA CON LA CABECERA MUNICIPAL HASTA LLEGAR A LA COMUNIDAD
Xaltepec	Apoyo	SOLICITAN 300 M. DE PAVIMENTO
Xaltepec	Apoyo	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
Xaltepec	Apoyo	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA COMUNIDAD
Loma de los Pinos	Obra	RODADA DE LA BEREDA DE LA LOCALIDAD, EN LA CALLE PRINCIPAL DE LOS LABADEROS QUE VA SACATECOCHCO CON UNA MITAD DE BALASTREO Y CON PAVIMENTO Y OTRA MAS EN ESCALONETAS
Loma de los Pinos	Apoyo	CONSTRUCCION DE LA LOSA DE CAPILLA SAN JOSE OBRERO
Loma de los Pinos	Apoyo	CON UN COMPACTADOR POR 2 DIAS
Loma de los Pinos	Obra	OBRA DE LA BALASTREO DE 550M. POR 5M. DE ANCHO
Loma de los Pinos	Apoyo	SOLICITAN MATERIALES DIDACTICOS Y DE ASEO PARA LA ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO 1 PIZARRON, 6 PAQ. DE MARCADORES, 6 BORRADORES, 6 LIQUIDOS MAGISTRAL, 9 PAQ. DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, 6 CUBETAS DE PINTURA, 9 ESCOBAS Y 9 CUBETAS, 9 JICARAS, 6 LITROS DE PINOL, 6 METROS JERGA.
Loma de los Pinos	Obra	RODADA DE LA BEREDA DE LA LOCALIDAD, EN LA CALLE PRINCIPAL DE LOS LABADEROS QUE VA SACATECOCHCO CON UNA MITAD DE BALASTREO Y CON PAVIMENTO Y OTRA MAS EN ESCALONETAS
Loma de los Pinos	Obra	ELABORACION DE UN AULA PARA ESC.PRIM. BILINGÜE NICOLAS BRAVO
Apizactitla	Obra	CONSTRUCCION DE AULA Y UN ESPACIO PARA EL LIBRE ESPARCIMIENTO AL DEPORTE
Apizactitla	Obra	AL ESC. TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD SOLICITA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DEPORTIVA CON SU DOMO
Apizactitla	Obra	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS DE 1 KILOMETRO CON 200M. PARA UNA BEREDA DE LA COMUNIDAD
Apizactitla	Obra	PAVIMENTO HIDRAULICO DE 400M LINEALES POR 6.15 METROS DE ANCHO CON CUNETA
Apizactitla	Obra	PAVIMENTO HIDRAULICO DE 800M LINEALES
Loma Chica	Obra	50M LINEALES DE APERTURA Y BALASTREO INICIO EN BUENA VISTA A LOMA CHICA
Loma Chica	Apoyo	RETRO EXCABADORA Y VOLTEO PARA MOVER LA TIERRA PARA LA CANCHA DE LA COMUNIDAD
Loma Chica	Apoyo	APOYO CON 48 SILLAS Y 45 MESAS DE LA PRIM. GUADALUPE VICTORIA
Tepecuítlapa	Obra	PAVIMENTACION CON CONCRETI HIDRAULICO CON GUARNICION, CON DISTANCIA DE 150M. DE LARGO Y 6M. DE ANCHO, INCLUYENDO CUNETA EN EL BARRIO DE BUENA VISTA

Tepecuitlapa	Apoyo	INTERVENCIÓN ANTE LA CFE PARA LA REHUBICACION DE POSTES DE ALTA Y BAJA TENCIÓN HUBICADAS EN LA ORILLAS DE LAS RODADAS.
Tepecuitlapa	Obra	OBRA DE PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO CON GUARNICION CON UNA DISTANCIA DE 200M. Y 7M. ANCHO INCLUYENDO CUNETAS, CON HUBICACION EN LA ESC. TELESECUNDARIA.
Tepecuitlapa	Obra	REMODELACION DE CAMINO PRICIPAL COMIENZA EN LA ESC. SECUNDARIA, PRESCOLAR HASTA LLEGAR A TEPECUITLAPA. CON CONCRETO HIDRAULICO DE 7M. DE ANCHO INCLUYENDO CUNETAS Y GUARNICION.
Tepecuitlapa	Obra	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICION CON DISTANCIA DE 180M DE LARGO Y 7 DE ANCHO INCLUYENDO CUNETAS
Tepecuitlapa	Obra	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICION CON DISTANCIA DE 250M DE LARGO Y 7 DE ANCHO INCLUYENDO CUNETAS
Tepecuitlapa	Apoyo	ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA ESC.PRIM. FRANCISCO GONZALES BOCA NEGRA, Y LA ESC. PREESCOLAR MIGUEL HIDALGO Y EN LA ESC. TELESECUNDARIA.
Tepecuitlapa	Obra	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICION CON DISTANCIA DE 200M DE LONGITUD Y 7 DE ANCHO INCLUYENDO CUNETAS Y UN MURO DE CONTENCIÓN DE 20M DE LARGO
Tepecuitlapa	Obra	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CON DISTANCIA DE 100 DE LONGITUD Y CUNETAS COMIENZA EN BARRIO CONTRERAS TERMINA EN LA ESC. PRIMARIA.
Loma Bonita	Obra	APERTURA DE CAMINO CON 3,000 M.Y 6 DE ANCHO EN EL BARRIO TECALCO
Loma Bonita	Apoyo	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN EL BARRIO TECALCO
Loma Bonita	Obra	APERTURA DE CAMINO Y BALASTREO EN EL BARRIO PIEDRAS NEGRAS
Loma Bonita	Obra	APERTURA DE CAMINO CON UNA LONGITUD DE 3 KILOMETROS Y 6 DE ANCHO.
Zacatecoxico	Apoyo	APOYO CON TUBERIA GALBANISADA PARA EL AGUA CON DISTANCIA DE 2 KILOMETROS
Zacatecoxico	Obra	APERTURA DE CAMINO CON UNA LONGITUD DE 300M. Y 1 KILOMETRO DE BALASTREO, INICIA EN LA CANCHA DEPORTIV AL BARRIO PIXCUATLA
Zacatecoxico	Obra	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CON DISTANCIA DE 200M DE LONGITUD Y CON CUNETAS COMIENZA EN LA ENTRADA DE XONACAYOCA A XOMICA
Zacatecoxico	Apoyo	APOYO PARA PROTECCION DE VENTANAS Y PUERTAS PARA ASEGURAR LA CLINICA COMUNITARIA
Ticoma	Obra	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CON DISTANCIA DE 150M DE LONGITUD
Ticoma	Obra	OBRA DE 1500M. LINEALES DE BALASTREO CON CUNETAS Y CANTARILLOS INICIO EN TICOMA Y TERMINA EN BARRIO BAQUERIA.
Ticoma	Apoyo	APOYO DE 100 VIVIENDAS PARA LA COMUNIDAD
Ticoma	Obra	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO CON DISTANCIA DE 125M LINEALES.
Totutla	Obra	CONSTRUCCION DE 300M. DE ESCALITAS
Totutla	Obra	VADO DE UNA LONGITUD 1500M. LINEALES, CONTRUCCION DE UNA FOSA SEPTICA PARA LOS BAÑOS DE LA PRIMARIA DE 6X4M CUADRADOS Y CERCADO PERIMETRAL DE 250M PARA LA CANCHA DE LA COMUNIDAD.
Totutla	Obra	PAVIMENTACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL QUE VA DE TOTUTLA A TLALCOSPA DE 600M Y CON MUROS DE CONTENCIÓN DE REFUERZO.
Totutla	Obra	PAVIMENTACIÓN DE 400M AL INTERIOR DE DICHO BARRIO TEPEIJTIK
Totutla	Apoyo	CON ABASTECIMIENTO DE AGUA POTANBLE PARA LA ESC.PRIMARIA

Totutla	Obra	PAVIMENTACIÓN DE 200M LINEALES POR 5 METROS DE ANCHO Y ADEMÁS SOLICITAMOS UN MURO DE 40X3. DESDE TECPANTICPA A TEWUAPA
Totutla	Obra	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN DE UNA LONGITUD DE 13 METROS, RUMBO A LA ESCUELA SECUNDARIA N° 126
Tlalchichicaspa	Obra	PAVIMENTO DE 100 POR 6 METROS JUNTO CON 80 METROS DE MURO, A UN LADO DE LA ESCUELA FRANCISCO SOLER GABILONDO
Tlalchichicaspa	Apoyo	PARA EL TRAMITE DE INSTALACION PARA SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, MISMO QUE REQUIERE UNA UNIDAD DE VERIFICACION UVIE
Tlalchichicaspa	Obra	CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR PARA LA ATENCION DE ALUMNO YA QUE LA ESCUELA NO CUENTA CON INSTALACIONES SUFICIENTES PARA LOS ESTUDIANTES.
Ocotitlan	Obra	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 200M LINEALES
Ocotitlan	Obra	AMPLIACION DE LUZ EN LA COMUNIDAD
Ocotitlan	Apoyo	2 PIPAS DE AGUA EN LA ESC. VICENTE SUAREZ
Ocotitlan	Obra	AMPLIACION DE RED ELECTRICA
Ocotitlan	Obra	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 800M LINEALES Y CON UN MURO DE CONTENCIÓN APROX DE 20 POR 5 METROS.
Ocotitlica	Apoyo	PARA LA CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA 500 PZS DE BLOC, 2 TONELADAS DE CEMENTO, 1 VIAJE DE GRABA.
Ocotitlica	Apoyo	APOYO CON LA RETRO EXCADADORA Y UN VOLTEO PARA MOVER LA TIERRA QUE OBSTRUYE EL PASO.
Ocotitlica	Obra	OBRA DE 400M DE PAVIMETO Y 400M DE CUNETETA
Ocotitlica	Obra	AMPLIACION DE BALASTREO CON UNA DISTANCIA DE 2 KILOMETROS Y 6 METROS DE ANCHO DESDE TONALAPA HASTA OCOTILICA
Ocotitlica	Obra	APERTURA CON BALASTREO DE 200M LINEALES, EN LA ENTRADA BARRIO ZOQUITLANZINGO
Tilica	Obra	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 250M LINEALES Y CON UN MURO DE CONTENCIÓN
Tilica	Obra	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 250M LINEALES Y CON UN MURO DE CONTENCIÓN DE 20M
Xonakayoka	Obra	SALON DE USOS MULTIPLES DE UNA MEDIDA DE 20M CUADRADOS
Xonakayoka	Apoyo	APOYO A LA CAPILLA CON 80 PAQUETES DE LOSETA EN LA CAPILLA DE XONAKAYOKA
Xonakayoka	Obra	BALASTREO DE 400M LINEALES, CON 3 CANTARILLO Y UN MURO DE CONTENCIÓN DE 15X3 INICIA EN EL BARRIO DE 3 VALLES
Xonakayoka	Obra	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 400M LINEALES Y CON CUNETETA Y BODILLO INICIANDO EN LA ENTRADA Y HASTA LA ESCUELA PRIMARIA
Zacatlaxco	Apoyo	SERVICIO DE VIAJES DE AGUA CADA FIN DE SEMANA DE FORMA PERMANENTE Y SERVICIO PARA RECOGER BASURA EN LA ESCUELA PRIMARIA EN TODA SU GESTION LOS DIAS VIERNES, SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE VIGILANCIA POR LA TARDE Y LA NOCHE, TALLER DE CAPACITACION DEL COVID-19 PARA LOS PAPÁS, Y TALLER DE CAPACITACION PARA LOS DERECHOS DE LOS Y LAS NIÑAS.
Zacatlaxco	Obra	PAVIMENTACION DE 150M EN EL BARRIO DE CHIAPA
Zacatlaxco	Obra	APOYO CON ESCALINATAS QUE TIENE 200M DE LONGITUD EN EL BARRIO TEPEXITLAPA, QUE CONDUCE AL BARRIO LOS CONTRERAS
Zacatlaxco	Obra	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 250M LINEALES
Zacatlaxco	Obra	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 350M LINEALES, CUNETETA Y GUARNICION

Zacatléixco	Obra	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION DE 15M DE LARGO POR 2.5 DE ALTURA Y UNA TANQUE PARA CAPTACION DE AGUA QUE TENGA CAPACIDAD DE 7000 A UN LADO DE LOS BAÑOS DEL CENTRO DE TRABAJO DEL PREESCOLAR.
Zacatléixco	Apoyo	RED DE ELECTRIFICACION EN EL BARRIO DE CHIAPA
Zacatléixco	Apoyo	APOYO PARA ADQUIRIR UN TERRENO DE 6X7M EL CUAL TIENE UN NACIMIENTO QUE SE PUEDE USAR PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PIDEN \$60,000
Zacatléixco	Obra	PAVIMENTACION UN APROXIMADO DE 100M Y 4 DE BALASTREO UBICACIÓN EN ATESCAK
Zacatléixco	Obra	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE CON PLANTA DE TRATAMIENTO
Zacatléixco	Apoyo	CUATRO BOCINAS DE CORNETA Y EQUIPO COMPLETO CON EL FIN DE DAR AVISOS A LA GENTE
Tlajcotepec	Obra	PAVIMENTACION UN APROXIMADO DE 170M Y MURO DE CONTENCION DE 35M INICIANDO BARRIO IXTACAWATLA
Tlajcotepec	Obra	100M LINEALES DE BALASTREO Y ALCANTARILLADO Y UN PUENTE UBICADO EN EL BARRIO CAPOLAMPA, INICIA BARRIO TENEXAPA
Tlajcotepec	Apoyo	TANQUE DE LADRILLO POR 27M CUBICOS Y UN REGISTRO DE 1.10 M DONDE NACE EL AGUA Y UN ROLLO DE MANGUERA Y 10 METROS DE MA CICLON
Tlajcotepec	Obra	PUENTE DE CONCRETO DE 60M DE LARGO Y ANCHO 8 M.
Tlajcotepec	Obra	200M LINEALES DE PAVIMENTO Y CUNETAS.
Tlajcotepec	Obra	PAVIMENTO CON 1,000M LINEALES Y UN PUENTE UBICADO EN EL BARRIO DE CAPOLAMPA INICIA EN TENEXAMPA
Tlajcotepec	Obra	PAVIMENTO HIDRAULICO Y EN PARTES LLEVARA MURO DE MAMPOSTERIA.
Tlajcotepec	Obra	CONSTRUCCION DE TANQUE Y SISTEMA DE BOMBEO BARRIO XALTITLA
Tlajcotepec	Apoyo	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE AGUA EN LA LOCALIDAD Y SOLICITAN 1 TONELADA DE BARILLA DE 3/8, 1 TONELADA DE CEMENTO Y 1 VAIJE DE ARENA, GRABA Y 50 KILOS DE ALAMBRE RECOSIDO Y 50 KILOS DE ALAMBRE
Tlajcotepec	Obra	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNA DISTANCIA DE 200 METRO LINEALES Y PUENTE DE CONCRETO DE 17 METROS DE LARGO Y 7 DE ANCHO
Tlajcotepec	Obra	PUENTE DE 5M LINEALES QUE CONECTA CON MOYOATEMPA A UNA PROPIEDAD PRIVADA
Tlajcotepec	Obra	BALASTREO 500M Y PAVIMENTO 300M EN LA ENTRADA DE XALTITLA MOYOATEMPA

Referencias.

- Ramos García, J. (2016). Gestión por resultados en México, 2013-2014. Algunos impactos en Baja California. *Estudios Fronterizos*, 64-84.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (s/f). *GOBIERNO DE MÉXICO*. Obtenido de ¿Qué es la Agenda 2030?: <https://www.gob.mx/agenda2030>
- Centro de Noticias de la ONU. (2015). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*. Obtenido de La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- CEPAL. (2021). *CEPAL NACIONES UNIDAS*. Obtenido de Participación ciudadana en la gestión pública: <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- CEPAL NACIONES UNIDAS. (2020). Obtenido de Caminos rurales: vías claves para la producción, la conectividad y el desarrollo territorial: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45781/1/S2000418_es.pdf
- Comisión de Logística. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Comisión Municipal del Agua. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango Veracruz.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2021). *CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (2019). *H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ*. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION031019.pdf>
- Consultoría Statista. (2021). Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/650235/principales-causas-de-mortalidad-en-el-estado-de-veracruz-de-ignacio-de-la-llave/>
- Contraloría Interna Municipal. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz 2022-2025*. Tehuipango, Veracruz.
- COPLADEMUN. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- datamexico.org. (2022). *datamexico.org*. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/tehuipango>
- Diario Oficial de la Federación. (12 de Julio de 2019). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

- Diario Oficial de la Federación. (2021). *Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024*. México.
- Dirección de Obras Públicas. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Dirección Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. (2022). Tehuipango, Veracruz.
- Dirección Médica SMDIF Tehuipango. (2022). *Reportes mensuales de control interno sobre nuevos embarazos en menores de edad de Tehuipango*. Tehuipango, Veracruz.
- Educación-IVEA. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Estrategia Legislativa para la Agenda 2030. (s.f.). *Mesa Directiva de la Cámara de Diputados*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/573730/Estrategia_Legislativa_para_la_Agenda_2030_VF_comp.pdf
- Fomento Agropecuario. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (5 de Junio de 2019). *GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE*. Obtenido de [http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/Gac2019-224_Miercoles_05_TOMO_II_Ext_\(PLAN_VERACRUZANO_2019_2024\).pdf](http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/Gac2019-224_Miercoles_05_TOMO_II_Ext_(PLAN_VERACRUZANO_2019_2024).pdf)
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2021). *SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES*. Xalapa.
- INEGI. (2022). Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_02_be8efe6d-504a-4d9e-8848-6b578542061b&idrt=123&opc=t
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. (2022). *GOBIERNO DE MÉXICO*. Obtenido de Secretaría del BIENESTAR: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/613059/Informe_anual_2021_mun_30159.pdf
- Instituto Municipal de la Mujer. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- LEY DE PLANEACIÓN. (2018). *CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN*. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (2018). *Gaceta Oficial Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de*. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). *Enfoque de Gobernanza de la Seguridad para Ciudades Seguras, Inclusivas y Resilientes*. Obtenido de https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/UrbanSafety/Enfoque_de_Gobernanza_de_la_Seguridad.pdf
- ORFIS. (2020). *ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE*. Obtenido de INFORME ESPECIAL DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ : INFORME ESPECIAL DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de La economía rural: Una fuente sin explotar de empleos, crecimiento y desarrollo: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_547261/lang-es/index.htm#:~:text=Las%20econom%C3%ADas%20rurales%20son%20m%C3%A1s,la%20miner%C3%ADa%20y%20los%20servicios.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. (2019). *GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE*. Obtenido de http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/07/PVD-2019-2024_Publicado.pdf
- Potención Civil. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Presidencia Municipal. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Presidencia SMDIF. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Recursos Humanos. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Regiduría Única Municipal. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Secretaría de Educación de Veracruz. (2020). *Anuario-SEV-2019-2020*. Obtenido de <http://www.sev.gob.mx/upece/investigacion/wp-content/uploads/sites/4/2020/08/Anuario-SEV-2019-2020.pdf>
- Secretaría de Turismo y Cultura. (2022). *Gobierno del Estado de Veracruz*. Obtenido de <https://veracruz.mx/destino.php?Municipio=159>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005>

- Seguridad Pública Municipal. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- SIEGVER. (2021). *Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz*. Obtenido de Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Sindicatura Municipal. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Tesorería Municipal. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Tránsito Municipal. (2022). *H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango Veracruz*. Tehuipango, Veracruz.
- Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. (2016). *Informe cuatrimestral de autoevaluación enero-abril 2016*. Obtenido de <http://www.utcv.edu.mx/uploads/assets/docs/INFORMES%20CUATRIMESTRALES/5.1%20Informe%20Ene-Abr%202016%205-Sep.pdf>

Juntos
CUMPLIMOS
CON *Acciones*